

DEFENSORÍA DEL PUEBLO

Adjuntía para la Prevención de Conflictos Sociales y la Gobernabilidad

REPORTE DE CONFLICTOS SOCIALES N.º 132

Febrero 2015

Reporte web:

<http://www.defensoria.gob.pe/conflictos-sociales/>

Correo electrónico:

conflictos@defensoria.gob.pe

ÍNDICE

INFORMACIÓN CONCEPTUAL
(Pág. 2)

INFORMACIÓN ESTADÍSTICA
(Pág. 5)

DETALLE DE LOS CONFLICTOS
SOCIALES ACTIVOS (Pág. 21)

ACTUACIONES
DEFENSORIALES (Pág. 114)

SURGIERON CUATRO CONFLICTOS SOCIALES NUEVOS EN EL MES DE FEBRERO

- Se da cuenta de 211 conflictos sociales: 160 activos y 51 latentes **(Pág. 5)**.
- La mayor cantidad de conflictos sociales que se desarrollan en una sola región se ubican en los departamentos de Áncash (24 casos), Apurímac (21) y Puno (19); y le siguen los departamentos de Cusco (16), Ayacucho, Cajamarca y Piura (14 cada uno), Junín y Loreto (12) y Lima Provincias (10) **(Pág.10)**.
- En proceso de diálogo: 71 casos **(Pág. 14)**.
- Acciones colectivas de protesta: 107 **(Pág. 109)**.
- Resultaron heridas 178 personas y una fallecida, como resultado de la violencia en los conflictos **(Pág. 113)**.

Jr. Ucayali N.º 388

Lima 01 - Perú

Central Telefónica: (51-1) 311-0300

Línea Gratuita: 0-800-15170

INFORMACIÓN CONCEPTUAL

INTERVENCIÓN DE LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO EN CONFLICTOS SOCIALES

JUSTIFICACIÓN DE LA INTERVENCIÓN DEFENSORIAL EN CONFLICTOS SOCIALES

- Están en riesgo o se vulneran los derechos de las personas.
- La confrontación violenta afecta la gobernabilidad local, regional y nacional.
- Se desfavorece las condiciones para el desarrollo.
- Se desestimula una cultura de diálogo y paz.

La Defensoría del Pueblo, a través de la Adjuntía para la Prevención de Conflictos Sociales y la Gobernabilidad, y en coordinación con las Oficinas Defensoriales y Módulos de Atención Defensorial en todo el país, orienta la intervención defensorial para proteger derechos fundamentales y legitimar los procedimientos democráticos basados en la legalidad y el diálogo.

Frente a los conflictos sociales, la Defensoría del Pueblo despliega sus facultades de defensa y supervisión para prevenir e intermediar a fin de evitar situaciones que puedan amenazar o violar derechos fundamentales, así como abrir el camino a procesos de diálogo que ayuden a solucionar un conflicto social.

INTERVENCIONES DEFENSORIALES SEGÚN MODALIDAD

Supervisión preventiva	Facilitaciones para acceso a la información
	Visitas de inspección
	Entrevistas con actores / Reuniones / Talleres de trabajo
	Alertas tempranas
	Amicus curiae
Intermediación	Interposición de buenos oficios
	Presencia en Mesas de Diálogo
	Presencia en Comisiones de Alto Nivel
Acciones humanitarias	Atención de heridos
	Verificación de fallecidos
Acciones de defensa legal	Verificación de la situación de los detenidos
	Supervisión de la función policial, fiscal y judicial

¿QUÉ ES EL REPORTE DE CONFLICTOS SOCIALES?

Es un instrumento de monitoreo cuyo objetivo es informar mensualmente acerca de los actores, los problemas y el desarrollo de los conflictos sociales registrados por la Defensoría del Pueblo a nivel nacional.

La información divulgada constituye una señal de alerta dirigida al Estado, las empresas, las dirigencias de las organizaciones sociales, los medios de comunicación y la sociedad en general a fin de que se tomen decisiones orientadas a conducir el conflicto por la vía de la ley y el diálogo, y se eviten los desenlaces violentos.

El documento recoge la información proporcionada por los actores intervinientes en los conflictos sociales, a través de las 28 oficinas defensoriales y los 10 módulos de atención al público que tiene la institución, complementada y contrastada con otras fuentes.

*La Defensoría del Pueblo **INFORMA Y ADVIERTE** sobre los riesgos de no atender y conducir oportunamente el conflicto social, y **BUSCA ESTABLECER** condiciones favorables para el **DIÁLOGO**. La Defensoría del Pueblo **NO RESUELVE** los conflictos*

Conflicto Social

El conflicto social debe ser entendido como un **proceso complejo** en el cual sectores de la **sociedad, el Estado y las empresas** perciben que sus **objetivos, intereses, valores o necesidades** son **contradictorios** y esa contradicción **puede derivar en violencia**.

El conflicto es inherente a la vida. Es una característica natural e inevitable de la existencia humana y de la interacción social.

Conflicto y violencia NO son lo mismo. La violencia es la manifestación destructiva del conflicto social.

Actores en los conflictos sociales

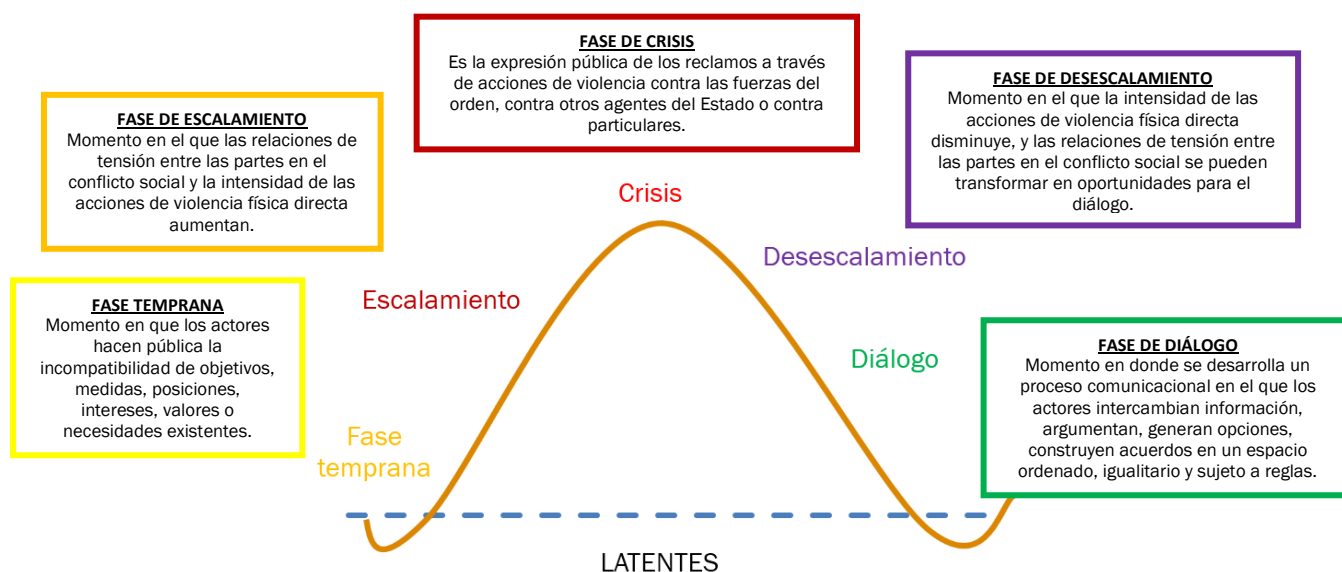
Actores primarios	Actores secundarios	Actores terciarios
Aquellos que participan directamente en el conflicto.	Pueden ser grupos que apoyan a alguna de las partes; instituciones, organizaciones de la sociedad o personas vinculadas indirectamente al conflicto.	Personas u organizaciones que por sus características pueden tener incidencia en el curso del conflicto.

Estado de los conflictos

Conflicto activo	Conflicto latente	Conflicto resuelto
Es el conflicto social expresado por alguna de las partes o por terceros a través de demandas públicas, formales o informales.	Es el conflicto social no expresado públicamente. Permanece oculto, silencioso o inactivo, en el que se puede observar la concurrencia de factores que tienen un curso de colisión pero que no se manifiestan o habiéndose manifestado han dejado de hacerlo durante un tiempo considerable.	Es el conflicto social cuya solución aceptada por las partes, mediante acuerdos, normas, resoluciones, dan por concluida la disputa.

Fase de los conflictos sociales activos

Son los momentos por los que puede pasar un conflicto social activo, en función al incremento o disminución de la violencia, y las posibilidades de diálogo y entendimiento.



Tipología de Conflictos Sociales

Desde mayo de 2008, la Defensoría del Pueblo utiliza la siguiente tipología para el análisis de la conflictividad social:

TIPO	DINÁMICA GIRA EN TORNO:
Asuntos de Gobierno Local	A la gestión pública de los municipios provinciales y distritales.
Asuntos de Gobierno Regional	A la gestión pública de los gobiernos regionales
Asuntos de Gobierno Nacional	A la gestión pública del gobierno central.
Socioambiental	Al control, uso y/o acceso al ambiente y sus recursos. Están presentes también componentes políticos, económicos, sociales y culturales.
Por demarcación territorial	Al establecimiento de límites entre circunscripciones territoriales.
Por cultivo ilegal de hoja de coca	A la siembra ilegal de coca, la presencia del narcotráfico y las acciones del Estado.
Laborales	A los derechos laborales
Comunales	Al acceso a recursos naturales, propiedad y límites territoriales entre comunidades.
Electorales	A la no aceptación de resultados electorales y el rechazo a las autoridades electas.
Otros asuntos	A reclamos estudiantiles, universitarios, etc.

Esta tipología se complementa con la clasificación de los conflictos sociales por competencias estatales:

Principal competencia

Gobierno nacional
Gobierno regional
Gobierno local
Poder Legislativo
Poder Judicial
Organismos constitucionalmente autónomos

INFORMACIÓN ESTADÍSTICA

ESTADO DE LOS CONFLICTOS SOCIALES – FEBRERO 2015

Conflictos **REGISTRADOS**

- **211** conflictos registrados en el mes de febrero.
 - 160 casos activos (75.8%).
 - 51 casos latentes (24.2%) .

Casos **NUEVOS**

- **4** casos socioambientales nuevos

Casos **REACTIVADOS**

- Ningún caso reactivado.

Ingresaron a registro de **LATENTES**

- 1 caso pasó de estado activo a latencia.

Conflictos **RESUELTOS**

- 1 caso resuelto.

RETIRADOS(*) del registro

- 1 caso pasó a observación.

FUSIONADOS

- Este mes se fusionaron dos casos en Apurímac.

En proceso de **DIÁLOGO**

- **71** conflictos en proceso de diálogo.
 - 66 mediante mesas de diálogo (negociación directa o asistida) (93%).
 - 5 casos se encuentran en reuniones preparatorias para el diálogo (7%)
 - 38 casos con presencia de la DP en los espacios de diálogo (53.5%).

Hechos de **VIOLENCIA**

- 123 casos presentaron al menos un hecho de violencia (58.3%).
- 38 conflictos pasaron a etapa de diálogo después de un hecho de violencia (53.5%).

ACCIONES COLECTIVAS DE PROTESTA

- 107 acciones de protesta colectiva durante el mes de febrero.

ACTUACIONES DEFENSORIALES

- **197** casos tuvieron presencia de la Defensoría del Pueblo (93.4%).
- **134** actuaciones defensoriales:
 - **97** supervisiones preventivas.
 - 23 intermediaciones.
 - 10 acciones humanitarias.
 - 4 acciones de defensa legal.

(*) Salieron del registro principal por no presentar nuevos hechos durante un largo período o por desinterés de las partes pero **NO** han sido resueltos.

I. ESTADO DE LOS CONFLICTOS

1.1 FRECUENCIA DE LOS CONFLICTOS SOCIALES

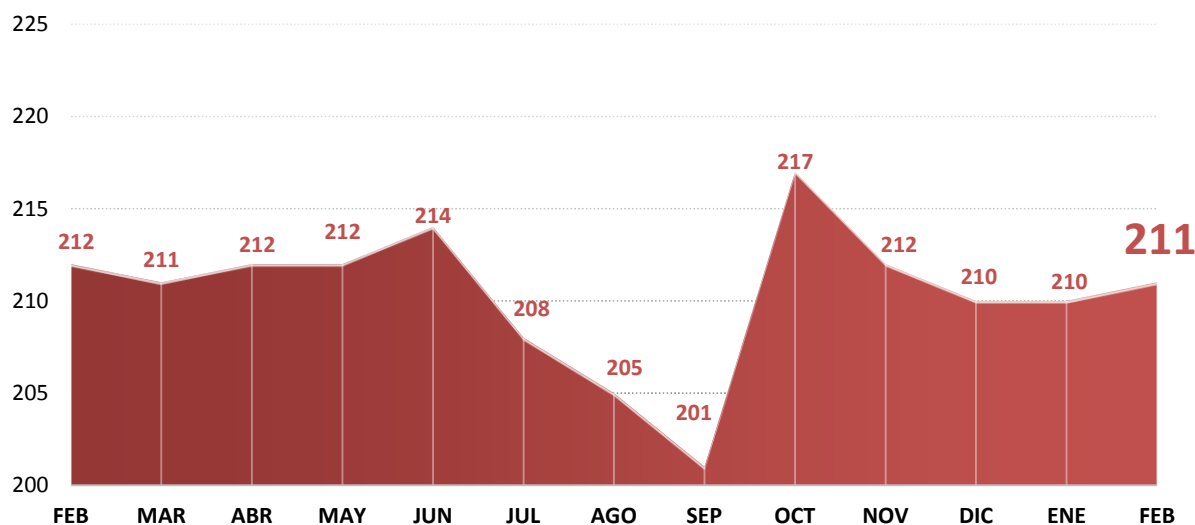
A continuación el detalle mes a mes, de febrero de 2014 a febrero de 2015:

Cuadro N.º 1:
PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES REGISTRADOS POR MES, FEBRERO 2014-15
(Número de casos)

2014												2015
Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb
212	211	212	212	214	208	205	201	217	212	210	210	211

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

Gráfico N.º 1
PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES REGISTRADOS POR MES, FEBRERO 2014-15
(Número de casos)



Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

1.2 COMPETENCIAS EN LA ATENCIÓN DE CONFLICTOS SOCIALES

La identificación de las competencias en la atención de un conflicto social se hace a partir del reconocimiento del papel que desempeñan los sectores en los que se organiza el Estado en la atención de las múltiples demandas que son planteadas durante el desarrollo de un conflicto social, de acuerdo a la normatividad, objetivos y funciones vigentes en cada una de las entidades estatales analizadas.

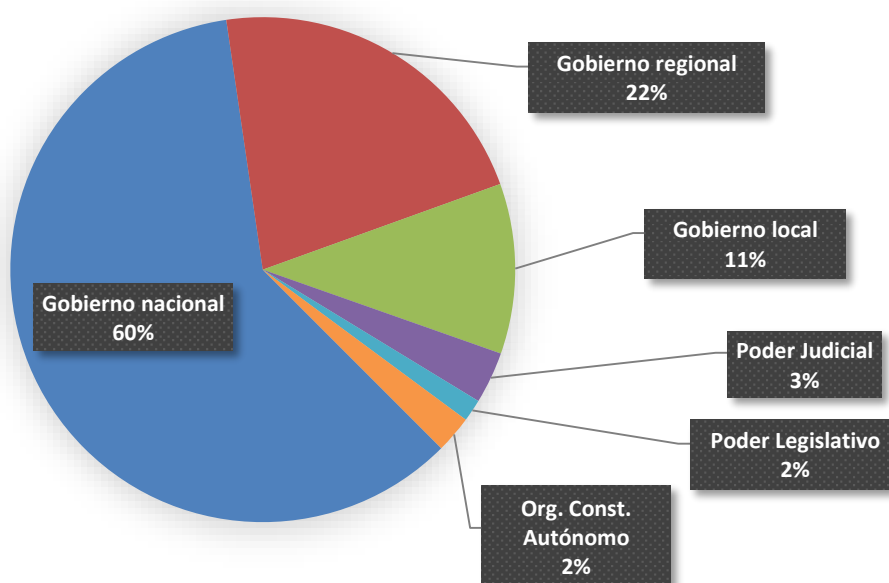
Así, durante el mes, la principal competencia (entre varias que coexisten) en la atención de los conflictos sociales registrados recae en el Gobierno Nacional, con 127 casos (60,2%); en los Gobiernos Regionales con 46 casos (21,8%); y en los Gobiernos Locales con 23 casos (10,9%). A continuación el cuadro por competencias:

Cuadro N.º 2:
PERÚ: COMPETENCIAS, SEGÚN NIVEL DE GOBIERNO, FEBRERO 2015
(Número de casos)

Nivel de gobierno	N.º casos	%
TOTAL	211	100.0%
Gobierno nacional	127	60.2%
Gobierno regional	46	21.8%
Gobierno local	23	10.9%
Poder Judicial	7	3.3%
Poder Legislativo	3	1.4%
Org. Const. Autónomo	5	2.4%

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

Gráfico N.º 2
PERÚ: COMPETENCIAS POR NIVEL DE GOBIERNO, FEBRERO 2015
(Distribución porcentual)



Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

A continuación el detalle de competencias, por tipo de conflicto:

Cuadro N.º 3:
PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES POR AUTORIDAD COMPETENTE, SEGÚN TIPO, FEBRERO 2015
(Número de casos)

Tipo	TOTAL	%	Gobierno nacional	Gobierno regional	Gobierno local	Poder legislativo	Poder judicial	Org. Const. Autónomo
TOTAL	211	100.0%	127	46	23	3	7	5
Socioambiental	142	67.3%	111	26	4	1	-	-
Asuntos de gobierno local	23	10.9%	-	-	19	-	4	-
Demarcación territorial	15	7.1%	6	9	-	-	-	-
Comunal	10	4.7%	3	5	-	-	-	2
Asuntos de gobierno nacional	7	3.3%	6	-	-	-	-	1
Otros asuntos	6	2.8%	-	-	-	1	3	2
Laboral	4	1.9%	1	2	-	1	-	-
Asuntos de gobierno regional	4	1.9%	-	4	-	-	-	-
Cultivo ilegal de coca	-	0.0%	-	-	-	-	-	-
Electoral	-	0.0%	-	-	-	-	-	-

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

1.3 CONFLICTOS SOCIALES NUEVOS

Durante el mes se registraron seis conflictos nuevos. A continuación se presenta la frecuencia de los conflictos nuevos anualizada (de febrero de 2014 a febrero de 2015).

Cuadro N.º 4:
PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES NUEVOS REGISTRADOS POR MES, FEBRERO 2014-15
(Número de casos)

2014												2015	
Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb	
3	7	5	3	6	-	7	1	16	5	4	6	4	

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

N.º	Lugar	Caso
1.	AMAZONAS (Comunidades nativas awajún de El Cenepa y Condorcanqui)	Tipo socioambiental Comunidades Nativas Awajún de El Cenepa exigen a taladores y mineros ilegales de nacionalidad peruana y ecuatoriana el cese de sus actividades y el retiro inmediato de su territorio.
2.	PIURA (Comunidad campesina Miramar Vichayal, Vichayal, Paita)	Tipo socioambiental La Junta Directiva elegida para el período 2015-2015 y la Junta Directiva Transitoria de la comunidad campesina Miramar Vichayal exigen a la empresa Olympic Perú INC el pago de las obligaciones pendientes correspondientes al mes de diciembre por el derecho de servidumbre y de la sobreproducción de crudo. La empresa señala que no puede cumplir con esa obligación dado que un grupo de pobladores ha desconocido a la Junta Directiva elegida para el período 2014-2015 conformando una Junta Directiva Transitoria.

...continúa

N.º	Lugar	Caso
3.	PIURA (Centro poblado Chirinos, Suyo, Ayabaca)	Tipo socioambiental Los ciudadanos del centro poblado Chirinos se oponen a las actividades de pequeña minería informal que realiza la EMRL San Sebastián en consorcio con la empresa Minera Lomas Doradas en la zona de Cuchi Corral.
4.	LORETO (Distrito de Trompeteros, provincia de Loreto)	Tipo socioambiental Las comunidades nativas Santa Elena y Pucacuro de la cuenca del río Corrientes demandan a la Empresa Pluspetrol Norte S.A. compensación por uso de suelos e impactos ambientales ocasionados por la actividad hidrocarburífera en el Lote 8.

1.4 CONFLICTOS RESUELTOS

Durante el mes se resolvió un conflicto.

N.º	Lugar	Caso	Forma de resolución
1.	HUANCAMELICA (San Pedro de Coris, Churcampá)	Tipo socioambiental Autoridades y pobladores de la comunidad Coris demandan diálogo y atención a los diversos pedidos que la población ha realizado ante la empresa Right Business Doe Run Perú-Cobrizo como beneficios para la población por los daños ambientales, daños a la salud de la población y a sus tierras debido a la explotación minera.	Uno de los miembros de la comisión de diálogo y expresidente de la Comunidad, así como la alcaldesa -encargada- de San Pedro de Coris indicaron que se han superado los problemas con la empresa puesto que existe un diálogo permanente a solicitud de las autoridades comunales y de la comisión de diálogo conformada para tal efecto, lo que se pudo constatar en la visita que la Oficina Defensorial de Huancavelica realizó a la zona. Asimismo, se verificó que la empresa realiza monitoreos de la calidad del aire y la colocación de una geomembrana en el espesador antiguo. Además, se mantienen relaciones contractuales entre la empresa y las empresas comunales Ecosam de Coris y Ecopasem de Pampalca respecto a los trabajos de traslado de material de relave del espesador antiguo, entre otros.

A continuación se presenta la frecuencia de los conflictos resueltos anualizada (febrero de 2014 a febrero de 2015).

Cuadro N.º 5:
PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES RESUELTOS POR MES, FEBRERO 2014-15
(Número de casos)

2014											2015	
Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb
4	6	2	-	1	1	3	2	-	8	3	1	1

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

1.5 CASOS FUSIONADOS

Durante el mes se fusionaron dos conflictos.

N.º	Lugar	Caso 1	Caso 2	Motivo
1.	APURÍMAC (Distritos de Tapayrihua y Pochuanca, provincia de Aymaraes)	Tipo socioambiental Temor de la población por la contaminación ambiental, además exigen información a la empresa Minera Southern Perú Copper Corporation, sobre las actividades de exploración minera que vienen realizando en sus territorios.	Tipo socioambiental Pobladores de la comunidad campesina Tapayrihua rechazan la actividad minera realizada por la empresa Southern Perú Copper Corporation (SPCC), porque no contaría con el acuerdo de uso de terrenos comunales y en oposición al aparente uso irracional del agua para el proyecto minero Los Chankas.	Ambos casos se refieren a las actividades mineras del proyecto Los Chankas, habiéndose conformado la "Mesa de Desarrollo de los Distritos de Tapayrihua y Pochuanca". Además, existe una controversia legal por asuntos de linderos entre las comunidades de Tiaparo y Tapayrihua.

II. UBICACIÓN GEOGRÁFICA DE LOS CONFLICTOS

Durante el mes la mayor cantidad de conflictos sociales se ubicó en los departamentos de Áncash (24 casos), Apurímac (21) y Puno (19); y le siguen los departamentos de Cusco (16), Ayacucho, Cajamarca y Piura (14 cada uno), Junín y Loreto (12 cada uno) y Lima Provincias (10). Estos son los conflictos que ocurren en un solo departamento:

Cuadro N.º 6:
PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES POR ESTADO, SEGÚN REGIÓN, FEBRERO 2015
(Número de casos)

Región	Total	%	Activo	Latente
TOTAL	194	100.0%	151	43
Áncash	24	12.4%	16	8
Apurímac	21	10.8%	20	1
Puno	19	9.8%	13	6
Cusco	16	8.2%	16	-
Ayacucho	14	7.2%	10	4
Cajamarca	14	7.2%	12	2
Piura	14	7.2%	11	3
Junín	12	6.2%	6	6
Loreto	12	6.2%	10	2
Lima Provincias	10	5.2%	8	2
Arequipa	6	3.1%	4	2
Amazonas	4	2.1%	2	2
Tacna	4	2.1%	3	1
Lambayeque	3	1.5%	3	-
Pasco	3	1.5%	2	1
Tumbes	3	1.5%	3	-
Huancavelica	2	1.0%	2	-
Ica	2	1.0%	1	1
La Libertad	2	1.0%	1	1
Lima Metropolitana	2	1.0%	1	1
Moquegua	2	1.0%	2	-
San Martín	2	1.0%	2	-
Huánuco	1	0.5%	1	-
Madre de Dios	1	0.5%	1	-
Ucayali	1	0.5%	1	-
Callao	-	0.0%	-	-

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

Por otro lado, se han registrado 17 conflictos sociales que se desarrollan **simultáneamente en dos o más departamentos**:

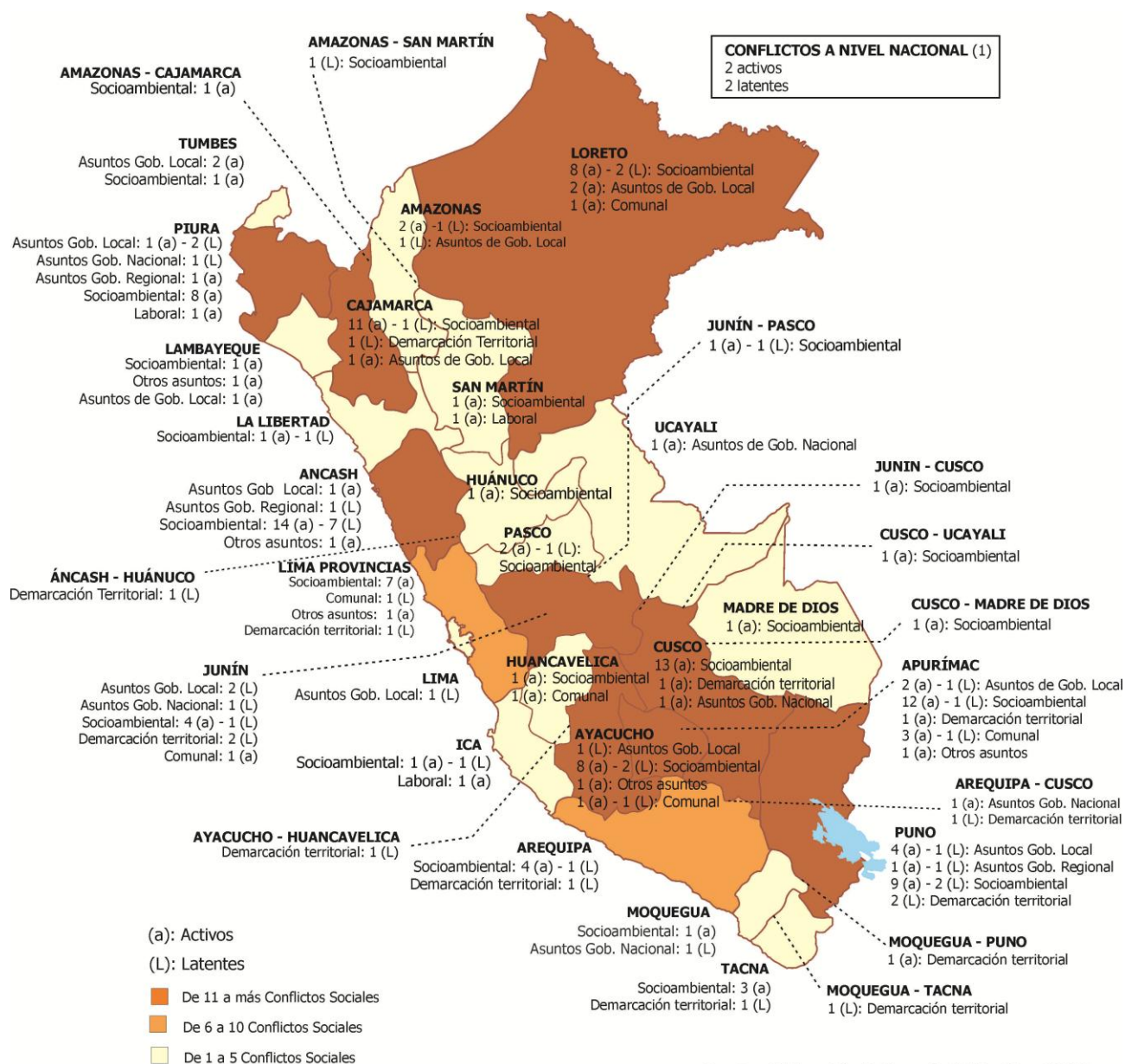
Cuadro N.º 7:
PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES MULTIREGIÓN POR ESTADO,
SEGÚN REGIÓN, FEBRERO 2015
(Número de casos)

Región	Total	%	Activo	Latente
TOTAL	17	100.0%	9	8
MULTIREGIÓN				
Arequipa / Cusco	2	11.8%	1	1
Junín / Pasco	2	11.8%	1	1
Amazonas / Cajamarca	1	5.9%	1	-
Ayacucho / Huancavelica	1	5.9%	-	1
Áncash / Huánuco	1	5.9%	-	1
Amazonas / San Martín	1	5.9%	-	1
Cusco / Madre de Dios	1	5.9%	1	-
Cusco / Ucayali	1	5.9%	1	-
Junín / Cusco	1	5.9%	1	-
Moquegua / Puno	1	5.9%	1	-
Moquegua / Tacna	1	5.9%	-	1
NACIONAL				
Caso Trabajadores del Poder Judicial				
Áncash, Arequipa, Ayacucho, Cusco, Huánuco, Ica, Lima, Piura, San Martín, Tacna	1	5.9%	1	-
Caso Servicio Civil				
Áncash, Arequipa, Ayacucho, Huancavelica, Junín, Lambayeque, La Libertad, Loreto, Piura, Pasco	1	5.9%	-	1
Caso FONAVI				
Áncash, Arequipa, Cajamarca, La Libertad, Lambayeque, Lima, Puno	1	5.9%	1	-
Caso Ley Universitaria				
Áncash, Ayacucho, Cusco, Junín, Lima, Piura, Puno	1	5.9%	-	1

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

A continuación el mapa de los casos activos y latentes por departamento y por tipo de conflicto:

Gráfico N.º 3:
PERÚ: CASOS REGISTRADOS POR REGIÓN, SEGÚN TIPO Y ESTADO, FEBRERO 2015
(Número de casos)



(1) Esta cifra da cuenta de los conflictos que se presentan por una misma causa en tres departamentos o más.

II. ESTADO DE LOS CONFLICTOS ACTIVOS

2.1 FRECUENCIA DE LOS CONFLICTOS ACTIVOS.

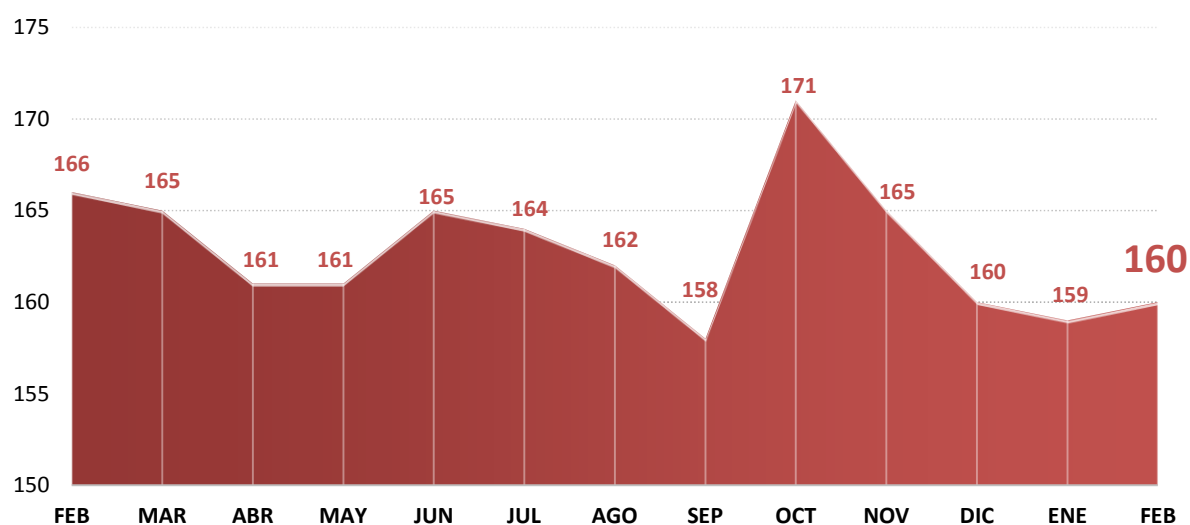
A continuación se presenta la tendencia de los conflictos activos anualizada (de febrero de 2014 a febrero de 2015).

Cuadro N.º 8:
PERÚ: CONFLICTOS ACTIVOS POR MES, FEBRERO 2014-15
(Número de casos)

2014												2015
Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb
166	165	161	161	165	164	162	158	171	165	160	159	160

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

Gráfico N.º 4
PERÚ: CASOS ACTIVOS POR MES, FEBRERO 2014-15
(Número de casos)

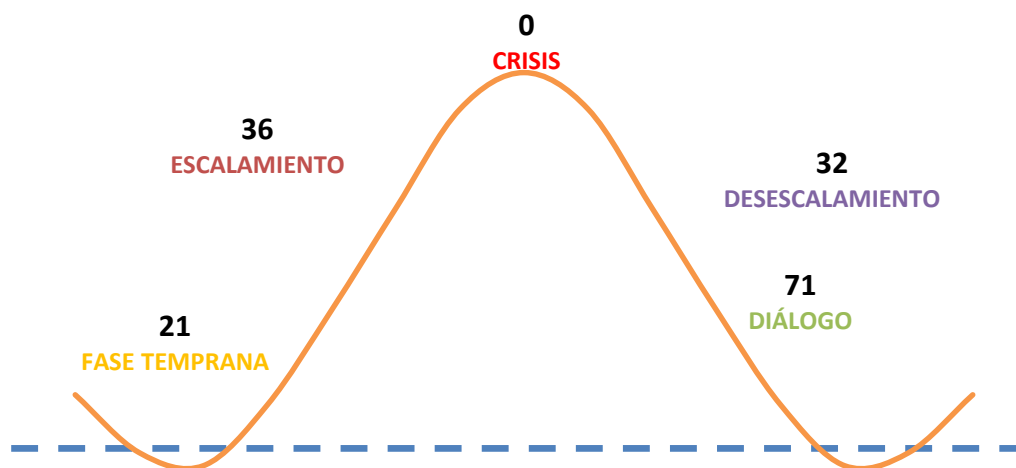


Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

2.2 FASES DE LOS CONFLICTOS SOCIALES ACTIVOS

Al cierre del presente reporte, los conflictos activos registrados se encuentran en las siguientes fases:

Gráfico N.º 5
PERÚ: CONFLICTOS ACTIVOS SEGÚN FASE, FEBRERO 2015
(Número de casos)



Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

2.3 PROCESOS DE DIÁLOGO EN CONFLICTOS SOCIALES ACTIVOS

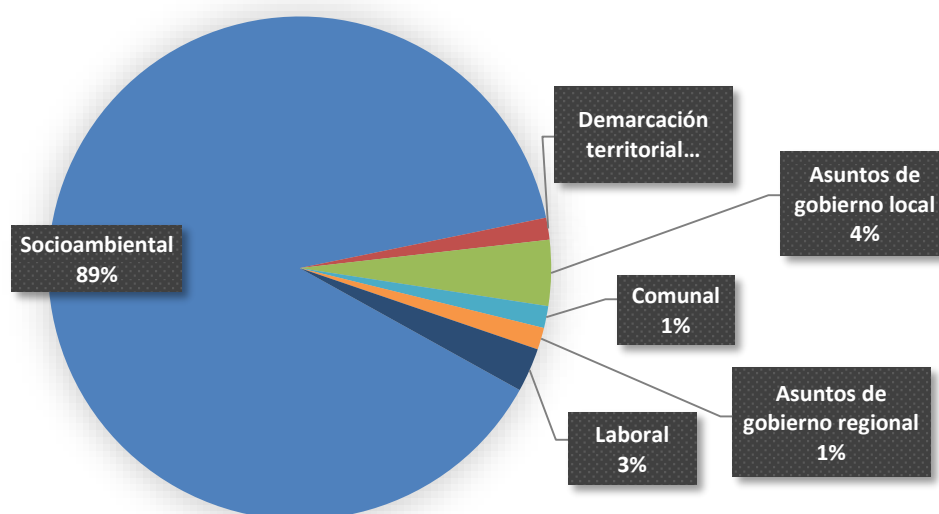
De los 71 conflictos activos en proceso de diálogo registrados durante este mes, el 88,7% (63 casos) corresponde a conflictos del tipo socioambiental. A continuación el cuadro de distribución de acuerdo a tipo:

Cuadro N.º 9:
PERÚ: CONFLICTOS ACTIVOS EN PROCESO DE DIÁLOGO,
SEGÚN TIPO, FEBRERO 2015
(Número de casos)

Tipo	N.º casos	%
TOTAL	71	100.0%
Socioambiental	63	88.7%
Asuntos de gobierno local	3	4.2%
Laboral	2	2.8%
Demarcación territorial	1	1.4%
Comunal	1	1.4%
Asuntos de gobierno regional	1	1.4%
Asuntos de gobierno nacional	-	0.0%
Otros asuntos	-	0.0%
Cultivo ilegal de coca	-	0.0%
Electoral	-	0.0%

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

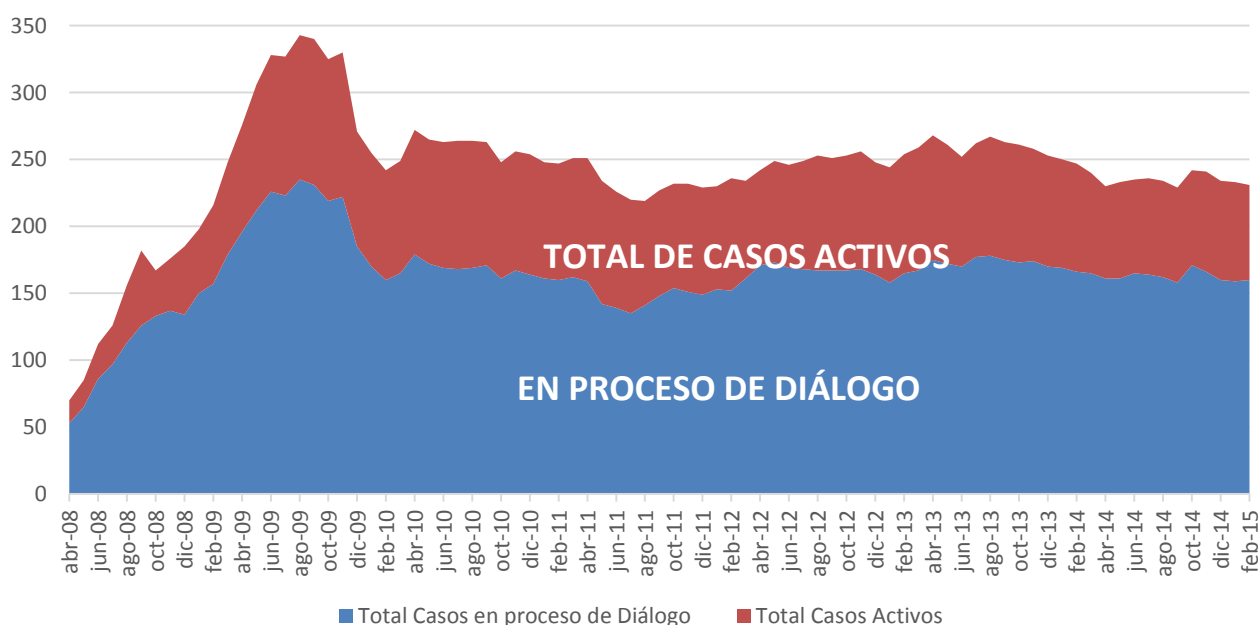
Gráfico N.º 6
PERÚ: CONFLICTOS ACTIVOS EN PROCESO DE DIÁLOGO, POR TIPO,
FEBRERO 2015
 (Distribución porcentual)



Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

Desde abril de 2008, los casos en proceso de diálogo han seguido la siguiente tendencia:

Gráfico N.º 7
PERÚ: CONFLICTOS ACTIVOS EN PROCESO DE DIÁLOGO, FEBRERO 2015
 (Número de casos)



Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

III. CONFLICTOS SOCIALES DE ACUERDO A TIPO

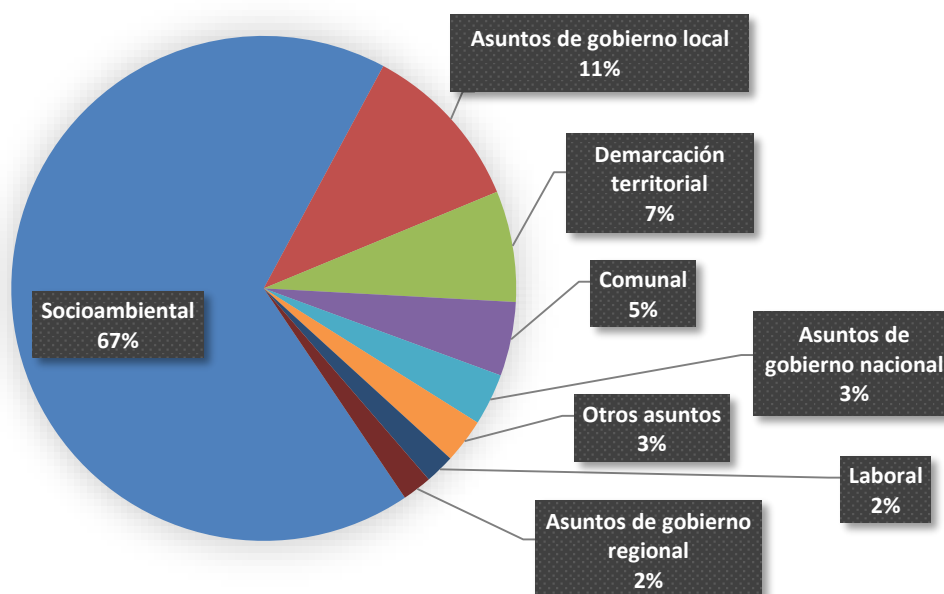
Los conflictos socioambientales ocuparon el 67,3% (142 casos) del total de conflictos registrados en el mes. Le siguen los conflictos por asuntos de gobierno local, con 10,9% (23 casos) y los conflictos por demarcación territorial, con 7,1% (15 casos). A continuación el cuadro de distribución de acuerdo a tipo:

Cuadro N.º 10:
PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES, SEGÚN TIPO, FEBRERO 2015
(Número de casos)

Tipo	N.º casos	%
TOTAL	211	100.0%
Socioambiental	142	67.3%
Asuntos de gobierno local	23	10.9%
Demarcación territorial	15	7.1%
Comunal	10	4.7%
Asuntos de gobierno nacional	7	3.3%
Otros asuntos	6	2.8%
Laboral	4	1.9%
Asuntos de gobierno regional	4	1.9%
Cultivo ilegal de coca	-	0.0%
Electoral	-	0.0%

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

Gráfico N.º 8
PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES SEGÚN TIPO, FEBRERO 2015
(Distribución porcentual)



Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

3.1 CONFLICTOS ACTIVOS POR TIPO

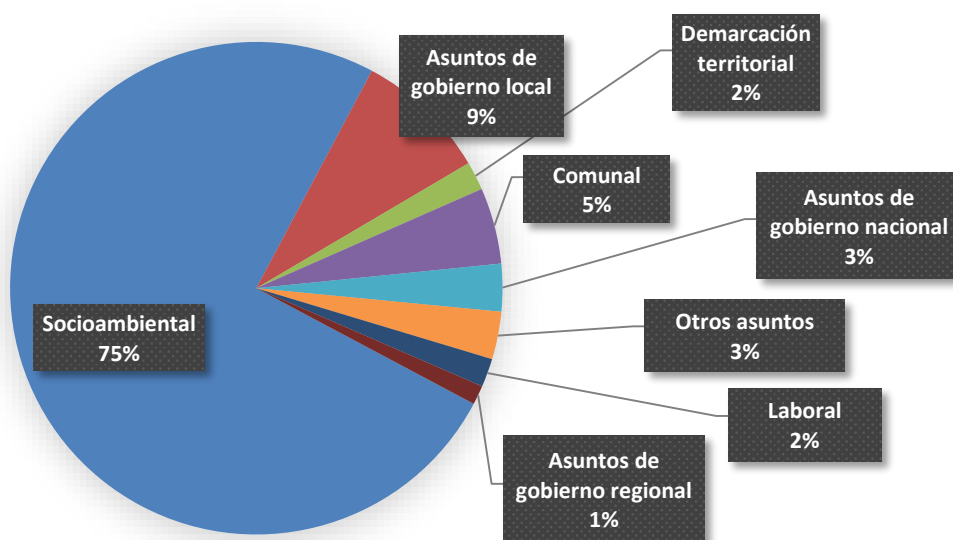
La Defensoría del Pueblo da cuenta de la existencia de 160 conflictos activos durante el mes, de los cuales el 75% (120 casos) corresponde a conflictos del tipo socioambiental. Le siguen los conflictos por asuntos de gobierno local con el 8,8% (14 casos) y los casos comunales con 5% (8 casos). A continuación el cuadro de distribución de conflictos activos de acuerdo a tipo:

Cuadro N.º 11:
PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES ACTIVOS, SEGÚN TIPO, FEBRERO 2015
(Número de casos)

Tipo	N.º casos	%
TOTAL	160	100.0%
Socioambiental	120	75.0%
Asuntos de gobierno local	14	8.8%
Comunal	8	5.0%
Asuntos de gobierno nacional	5	3.1%
Otros asuntos	5	3.1%
Demarcación territorial	3	1.9%
Laboral	3	1.9%
Asuntos de gobierno regional	2	1.3%
Cultivo ilegal de coca	-	0.0%
Electoral	-	0.0%

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

Gráfico N.º 9
PERÚ: CONFLICTOS SOCIALES ACTIVOS POR TIPO, FEBRERO 2015
(Distribución porcentual)



Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

3.2 CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES

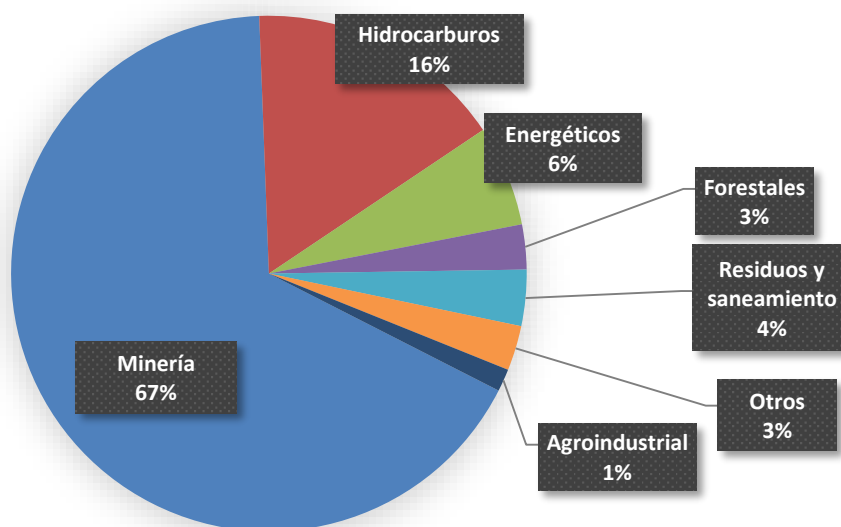
De los 142 conflictos socioambientales activos y latentes registrados durante este mes, el 66,9% (95 casos) corresponde a conflictos relacionados a la actividad minera; le siguen los conflictos por actividades hidrocarburíferas con 16,2% (23 casos). A continuación el cuadro de distribución de conflictos socioambientales de acuerdo a actividad:

Cuadro N.º 12:
PERÚ: CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES, SEGÚN ACTIVIDAD, FEBRERO 2015
(Número de casos)

Actividad	N.º casos	%
TOTAL	142	100.0%
Minería	95	66.9%
Hidrocarburos	23	16.2%
Energéticos	9	6.3%
Residuos y saneamiento	5	3.5%
Forestales	4	2.8%
Otros	4	2.8%
Agroindustrial	2	1.4%

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

Gráfico N.º 10
PERÚ: CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES POR ACTIVIDAD, FEBRERO 2015
(Distribución porcentual)



Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

3.3 FRECUENCIA DE LOS CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES

A continuación el detalle mes a mes, de febrero de 2014 a febrero de 2015:

Cuadro N.º 13:
PERÚ: CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES REGISTRADOS POR MES, FEBRERO 2014-15
(Número de casos)

2014											2015	
Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Ene
139	136	136	134	136	135	135	133	140	138	139	140	142

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

3.4 CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES ACTIVOS

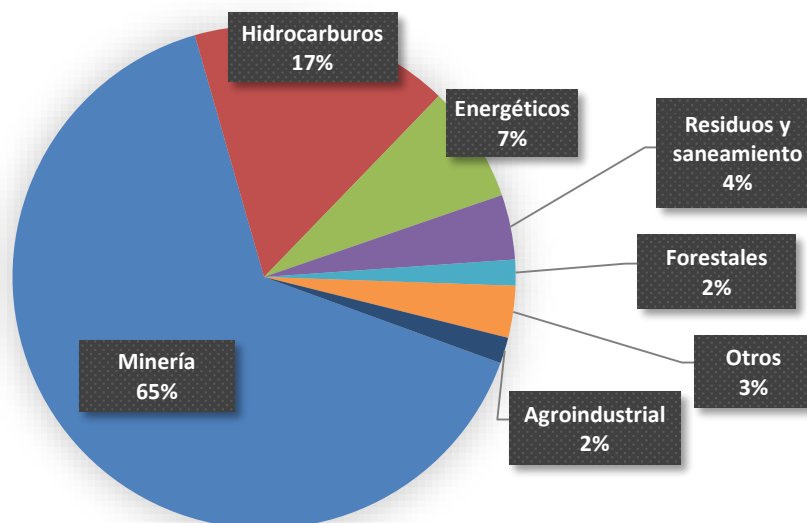
Los conflictos activos relacionados a la actividad minera representaron durante este mes el 65% (78 casos); le siguen los conflictos por actividades hidrocarburíferas con 16,7% (20 casos). A continuación el cuadro de distribución de conflictos socioambientales activos de acuerdo a cada actividad:

Cuadro N.º 14:
PERÚ: CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES ACTIVOS, SEGÚN ACTIVIDAD, FEBRERO 2015
(Número de casos)

Actividad	N.º casos	%
TOTAL	120	100.0%
Minería	78	65.0%
Hidrocarburos	20	16.7%
Energéticos	9	7.5%
Residuos y saneamiento	5	4.2%
Otros	4	3.3%
Forestales	2	1.7%
Agroindustrial	2	1.7%

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

Gráfico N.º 11
PERÚ: CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES ACTIVOS POR ACTIVIDAD,
FEBRERO 2015
 (Distribución porcentual)



Fuente: Defensoría del Pueblo – SIMCO

Cuadro N.º 15:
PERÚ: CONFLICTOS SOCIOAMBIENTALES ACTIVOS RELACIONADOS CON LA ACTIVIDAD MINERA,
REGISTRADOS POR MES, FEBRERO 2014-15
 (Número de casos)

2014												2015	
Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Ene	
87	83	81	80	81	76	78	78	77	81	78	79	78	

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

IV. DETALLE DE LOS CONFLICTOS SOCIALES ACTIVOS

Observación: Los conflictos sociales en más de un departamento se consideran como uno solo en el número total de conflictos. Ver el detalle de los conflictos en más de un departamento en la página 94.

4.1 CONFLICTOS ACTIVOS DESARROLLADOS EN UN SOLO DEPARTAMENTO

Amazonas	
Descripción	Estado actual
Tipo: Socioambiental. Caso: La Coordinadora de los Pueblos Amazónicos y algunas comunidades del distrito de Santa María de Nieva se oponen al contrato de concesión del lote 116 de la empresa Maurel Et Prom Perú S.A.C. por temor a una posible contaminación y por no haberse realizado consulta previa. Otras organizaciones indígenas, por el contrario, aceptan la presencia de la empresa. Ubicación: Distrito de Santa María de Nieva, provincia de Condorcanqui, región Amazonas. Actores primarios: Coordinadora Macro Regional de los Pueblos Amazónicos, Andinos, y Costeros del Norte y Oriente del Perú, Organización Central de Comunidades del Alto Marañón (OCAM), Consejo Indígena de Amazonía Peruana (CIAP), Federación Indígena Sector Shawit (FISH), Organización Regional de Pueblos Indígenas de la Amazonía Norte (ORPIAN-P), Centro Poblado Ciro Alegría, Federación de Comunidades Aguarunas del Río Nieva (FECONARIN), Federación de Comunidades Aguarunas de Domingaza, Empresa Maurel Et Prom S.A.C. (Ex Hocol), Empresa Pacific Stratus Energy S.A. Sucursal del Perú, Ministerio de Energía y Minas (MINEM). Actores secundarios: Dirección General de Asuntos Ambientales Energéticos del Ministerio de Energía y Minas, Comisión Especial Permanente de los Pueblos Awajún y Wampis (CEPPAW). Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad (ONDS), Defensoría del pueblo.	NO HAY DIÁLOGO No se registraron nuevos hechos durante el mes.
CASO NUEVO Tipo: Socioambiental. Caso: Comunidades Nativas Awajún de El Cenepa exigen a taladores y mineros ilegales de nacionalidad peruana y ecuatoriana el cese de sus actividades y el retiro inmediato de su territorio. Ubicación: Distrito de Cenepa, provincia de Condorcanqui, región Amazonas. Actores primarios: Comunidades nativas Awajún y taladores y mineros ilegales. Actores secundarios: Gobierno Regional de Amazonas (GORE Amazonas), Municipalidad Distrital de El Cenepa, Ministerio del Interior, Ministerio de Defensa, Ministerio de Relaciones Exteriores.	NO HAY DIÁLOGO Las comunidades nativas Awajún han anunciado que ante la negativa de los taladores y mineros ilegales ubicados en territorio de su propiedad, los desalojarán. Ante esta situación, el 17 y 19 de febrero el vicepresidente del Gobierno Regional de Amazonas y el alcalde de la Municipalidad Distrital de El Cenepa se trasladaron hasta la zona de la Cordillera del Cóndor, con la finalidad de persuadir a los taladores y mineros ilegales para que abandonen el territorio de las comunidades nativas. Asimismo, han solicitado la inmediata presencia de una comisión de alto nivel y el inicio de conversaciones entre los gobiernos de Perú y Ecuador. Al respecto, el 23 de febrero la OD Amazonas solicitó al

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.	vicepresidente del GORE Amazonas (Oficio N.º 51-2015-DP/OD-AMAZ) que informe: - Los hallazgos de las inspecciones oculares realizadas, las acciones a desarrollar ante dichos hallazgos, así como las comunicaciones remitidas al Ministerio Público y otras entidades competentes sobre la materia. Asimismo, con Oficio N.º 54-2015-DP/OD-AMAZ se le solicitó al Director Ejecutivo de Gestión de Bosques y de Fauna Silvestre del GORE Amazonas informe sobre: - Las acciones conducentes a cumplir las obligaciones transferidas por el MINAGRI al gobierno regional sobre el desarrollo de acciones de vigilancia y control para garantizar el uso sostenible de los recursos naturales bajo su jurisdicción. - Los hallazgos y las acciones realizadas frente a los hechos denunciados por las comunidades nativas; así como las comunicaciones remitidas al Ministerio Público y otras entidades competentes en la materia.
--	---

Áncash

Descripción	Estado actual
Tipo: Socioambiental. Caso: Pobladores de la comunidad campesina Kiman Ayllu señalan que desde agosto de 2010 a propósito de la suscripción de convenio de servidumbre con la empresa Enersur, esta empresa se comprometió a construir un canal de regadío al sector Pachma, sin embargo no ha cumplido. Ubicación: Comunidad campesina Kiman Ayllu, distrito Yuracmarca, provincia Huaylas, región Áncash. Actores primarios: Pobladores de la comunidad campesina Kiman Ayllu, empresa Enersur. Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM). Actores terciarios: Gobernador distrital de Yuracmarca, Defensoría del Pueblo.	HAY DIÁLOGO Enersur recibió una comunicación de la comunidad campesina Kiman Ayllu en la que señalaban que al no estar cumpliendo con los ofrecimientos efectuados, suspenderían el suministro eléctrico de la subestación Kiman Ayllu el 21 de febrero de 2015. Sin embargo, dicha suspensión del servicio eléctrico no se llevó a cabo en el día señalado.
Tipo: Socioambiental. Caso: La comunidad campesina Alpamayo de Colcas demanda que se establezca una mesa de diálogo para modificar el convenio existente con la empresa Hidroeléctrica Santa Cruz S.A.C., revisar el Estudio de Impacto Ambiental y establecer acuerdos de responsabilidad social. También demandan que se les entregue una copia del Estudio de Impacto Ambiental de la Hidroeléctrica Santa Cruz S.A.C. (físico y virtual) cuya entrega debió realizarse el 10 de mayo de 2014 en su local comunal. Ubicación: Comunidad campesina Alpamayo de Colcas, distrito Santa cruz, provincia Huaylas, región Áncash.	HAY DIÁLOGO El 3 de febrero en Huaraz, se llevó a cabo la reunión de la mesa de diálogo entre la comunidad Alpamayo de Colcas y la empresa Hidroeléctrica Santa Cruz. Llegaron a acuerdos referidos a aportes en favor de la comunidad, impuesto predial, entre otros. Para efectos del cumplimiento de los acuerdos suscritos, la empresa hidroeléctrica Santa Cruz realizará un cronograma de trabajo. Se acordó que la siguiente reunión se desarrollará el 3 de marzo de 2015 en Caraz.

Actores primarios: Comunidad Campesina Alpamayo de Colcas, Empresa GCZ Energía S.A.C. (Empresa Hidroeléctrica Santa Cruz S.A.C.), Federación Agraria Departamental de Áncash “Atusparia – Uchcu Pedro”. Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas, Ministerio Público y Policía Nacional del Perú. Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Defensoría del Pueblo.	
Tipo: Socioambiental. Caso: El presidente de la Asociación de Municipalidades de Centros Poblados (AMUCEPS) de Huari convocó a una paralización en la provincia de Huari en contra de las empresas mineras Antamina S.A. y Nyrstar, quienes no estarían cumpliendo con sus compromisos de responsabilidad social, así como por los impactos generados en el medio ambiente. Por su parte pobladores de la provincia de Recuay coincidieron con dicha paralización pero plantearon sus reclamos a fin de ser considerados dentro de la zona de influencia de Antamina. Ubicación: Comunidad campesina Cátac, provincias de Huari y Recuay, región Áncash. Actores primarios: Asociación de Municipalidades de Centros Poblados (AMUCEPS) de Huari, Compañía Minera Antamina S.A. (CMA), Nyrstar, comunidad campesina Cátac, Federación Agraria Departamental de Áncash (FADA). Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Ministerio de Inclusión social (MIDIS), Ministerio de Economía (MEF), Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI), Ministerio de Salud (MINSA), Sub Región Conchucos, Municipalidades de Huari, Chavín de Huantar y San Marcos. Actores terciarios: Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS), Defensoría del Pueblo, Obispado de Huari.	HAY DIÁLOGO No se registraron nuevos hechos durante el mes.
Tipo: Socioambiental. Caso: Pobladores de la zona denuncian el incumplimiento de las actas de compromiso por parte de la compañía minera Antamina S.A., las cuales estaban orientadas a establecer formas de apoyo al desarrollo de la población. Ubicación: Distrito y provincia de Huarmey, región Áncash. Actores primarios: Comisión de Diálogo y Concertación por el Desarrollo de Huarmey, Frente de Defensa de la Intereses de Huarmey (FEDIP), Municipalidad Provincial de Huarmey (MPH), Compañía Minera Antamina S.A.(CMA), Asociación Colectivo de la Provincia de Huarmey. Actores secundarios: Ministerio del Ambiente (MINAM), Gobierno Regional de Áncash, Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS) Ministerio del Ambiente (MINAM), Gobierno Regional de Áncash, Oficina de Gestión social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS), el Consejo de Coordinación Local Provincial de	HAY DIÁLOGO No se registraron nuevos hechos durante el mes.

Huarmey (CCL). Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y la Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS), Defensoría del Pueblo.	
Tipo: Socioambiental. Caso: La población de la cuenca del Río Ayash reclama atención a los impactos a la salud y el ambiente ante la denuncia que el río se encuentra contaminado por vertimiento de relaves de la Compañía Minera Antamina S.A. Además, demandan que la empresa concrete su aporte al desarrollo local. Ubicación: Comunidad Ayash Huaripampa, distrito de San Marcos, provincia de Huari, región Áncash. Actores primarios: Comunidad Ayash Huaripampa, Comunidad Santa Cruz Pichiú, Compañía Minera Antamina S.A. (CMA), Asociación multisectorial para el desarrollo sostenible de Ayash (ASODESO). Actores secundarios: Comité de Seguimiento a la Salud Humana (COSESH) de la cuenca del Río Ayash (integrado por la Gerencia de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente del Gobierno Regional de Áncash), Dirección Regional de Salud de Áncash (DIRESA), Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental (DESA); Autoridad Nacional del Agua (Ana), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Organismo Supervisor de la Inversión en Minería y Energía (OSINERGMIN), Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección del Ambiente para la Salud (CENSOPAS), Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI), Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED). Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS), Oficina General de Gestión Social del MINEM (OGGS), Defensoría del Pueblo.	HAY DIÁLOGO No se registraron nuevos hechos durante el mes.
Tipo: Socioambiental. Caso: Los moradores del distrito de Coishco están siendo afectados con los residuos sólidos que arroja la Municipalidad Provincial de Santa en la entrada de su distrito desde hace varios años, pese a existir una sentencia judicial que lo prohíbe. Esta situación estaría afectando el ambiente y la salud de los pobladores; por lo que piden el cambio de la ubicación del botadero municipal. Ubicación: Distrito de Coishco, provincia de Santa, región Áncash. Actores primarios: Municipalidad Provincial de Santa (MPS), Municipalidad Distrital de Coishco, pobladores del distrito de Coishco, Frente de Defensa del Medio Ambiente de Coishco. Actores secundarios: Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA).	HAY DIÁLOGO El 6 de febrero se desarrolló la reunión de seguimiento del cumplimiento del cronograma presentado por la Municipalidad Provincial de Santa, el mismo que se cumplió en lo referido al desarrollo de campañas de mitigación y atención de salud. Se informó además que DIGESA aprobó su estudio de selección de sitio para la implementación del relleno sanitario, quedando, para tal efecto, pendiente que se gestione la transferencia de los terrenos del proyecto Chincas. Al respecto el 13 de febrero se desarrolló una reunión con representantes del Proyecto Especial Chincas, quienes informaron que se había independizado a nivel de registros públicos el terreno destinado con este fin, sugiriendo que la comuna provincial encamine las gestiones ante Bienes Nacionales para el procedimiento de la transferencia definitiva del terreno. Se ha programado una próxima reunión para el 3 de marzo. El alcalde de la Municipalidad Distrital de Coishco manifestó su conformidad con los avances.

Tipo: Socioambiental. Caso: Las organizaciones usuarios de agua del Caserío de Atupa y Antaurán reclaman a la empresa minera Barrick Misquichilca S.A. que devuelvan el manantial Yarcok y cuestionan la calidad del agua que se usa en la zona de influencia minera. Señalan que al realizarse las operaciones mineras, dicha fuente de recurso hídrico se secó, según la empresa así estuvo establecido en el EIA, el cual fuera aprobado en su momento por las autoridades ambientales. Ubicación: Caseríos Atupa y Antaurán, distrito de Jangas, provincia de Huaraz, región Áncash. Actores primarios: Comité de Regantes de Atupa, Comité de Regantes de Antaurán y Empresa Minera Barrick Misquichilca S.A. (MBM) Actores secundarios: Autoridad Local del Agua Huaraz, Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI), Ministerio del Ambiente (MINAM), Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico (INGEMMET), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA). Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS).	HAY DIÁLOGO El 17 de febrero se desarrolló una reunión de la Mesa de Trabajo de Determinación de Responsabilidades y Compensación de Daños en la que se planteó a la PCM la oficialización del cierre de la mesa. La ONDS ha convocado a nueva reunión para el 5 de marzo de 2015.
Tipo: Socioambiental. Caso: Representantes de la Junta Administradora de Servicios de Saneamiento (JASS) de Mareniyoc señalan que desde años atrás tienen problemas por el uso y disponibilidad del agua con la empresa Barrick Misquichilca S.A. cuando se secó el manantial de Shulcan. La empresa se comprometió a dotarlos del recurso hídrico pero progresivamente ello se ha ido restringiendo, además que desde 2007 cuentan con resoluciones administrativas de la Autoridad Nacional del Agua, en la que les autorizan el uso de agua por una determinada cantidad de metros cúbicos. Manifiestan que a la fecha no tienen captación de agua y sólo vienen usando las aguas de las lluvias, con el perjuicio que ello representa para la comunidad. Ubicación: Comunidad campesina Mareniyoc, distrito de Jangas, provincia de Huaraz, región Áncash. Actores primarios: Junta Administradora de Servicios de Saneamiento (JASS) Mareniyoc y Empresa Minera Barrick Misquichilca S.A. (MBM). Actores secundarios: Autoridad Local del Agua Huaraz, Ministerio de Energía y Minas (MINEM).	HAY DIÁLOGO No se registraron nuevos hechos durante el mes.

Tipo: Socioambiental. Caso: La comunidad campesina Cajacay exige a compañía minera Antamina S.A. (CMA) asuma responsabilidades por el derrame de mineral (cobre y otros) ocurrido con fecha 25 de julio de 2012 en el Caserío de Santa Rosa del distrito de Cajacay, producto de la rotura del codo de una de las válvulas del mineroducto (VS1). Ubicación: Comunidad campesina Santa Rosa, caserío Cajacay, distrito Cajacay, provincia Bolognesi, región Áncash. Actores primarios: Agente Municipal del Caserío Santa Rosa, comunidad campesina Cajacay, Alcalde Distrital de Cajacay, Compañía Minera Antamina S.A. (CMA). Actores secundarios: Gobierno Regional de Áncash, Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Ministerio Público, Ministerio de Salud (MINSA). Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad (ONDS), Defensoría del Pueblo.	HAY DIÁLOGO No se registraron nuevos hechos durante el mes.
Tipo: Socioambiental Caso: La Asociación Única de Pescadores Artesanales de Coishco (ASUPAC) plantea que no se otorgue autorización para desarrollar la actividad de acuicultura de repoblamiento de la concha de abanico a la Asociación de Pescadores y Armadores Dedicados a la Actividad Pesquera Artesanal en la Caleta de Coishco (APADAPC), por temor a contaminación y afectación a la biodiversidad de la isla. Ubicación: Caleta Coishco, distrito de Coishco, provincia de Santa, región Áncash. Actores primarios: Asociación de Pescadores y Armadores Dedicados a la Actividad Pesquera Artesanal en la Caleta de Coishco (APADAPC), Asociación Única de Pescadores Artesanales de Coishco (ASUPAC). Actores secundarios: Dirección Regional de Producción de la Región Áncash (DIREPRO), Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas (SERNANP), Instituto del Mar del Perú (IMARPE), Capitanía de Puerto (DICAPI), Dirección Regional de Acuicultura, Municipalidad Distrital de Coishco.	HAY DIÁLOGO No se registraron nuevos hechos durante el mes.
Tipo: Socioambiental. Caso: La comunidad campesina Shumay y demás comunidades campesinas de Carhuaz demandan que la empresa Mistr se retire de la zona ya que sus actividades no metálicas vienen contaminando a la comunidad con las emisiones de polvo producidas por el tráfico de vehículos, como camionetas y volquetes y por los fuertes vientos de la temporada. Ubicación: Comunidad campesina Shumay, distrito Marcará, provincia de Carhuaz, región Áncash. Actores primarios: Comunidad campesina Shumay, concesión minera no metálica San Gerónimo Mistr S.A. Actores secundarios: Dirección Regional de Energía y Minas de Áncash (DREM), Fiscal Provincial de la Fiscalía	NO HAY DIÁLOGO No se registraron nuevos hechos durante el mes.

Especializada en Materia Ambiental, autoridades locales de la provincia. Actores terciarios: Defensoría del Pueblo, Gobernación Provincial.	
Tipo: Socioambiental. Caso: Los pobladores de la comunidad campesina Pocpa solicitan el cumplimiento compromisos de la empresa minera Santa Luisa referidos al aporte a las municipalidades provincial de Bolognesi, y distrital de Pacllón, y a la comunidad campesina Pocpa. Además, reclaman el cumplimiento de la Titulación del predio Molla de Pallca, de la servidumbre de la carretera Salhuyoc-Cuncush, el equipamiento y trámite de la resolución de la posta médica, petitorio para el análisis de aguas del río Llamac y las pozas de sedimentación, el salario según el régimen minero laboral más la bonificación por alimentación, entre otras demandas. Ubicación: Centro poblado Pocpa, distrito de Huasta, provincia de Bolognesi, región Áncash. Actores primarios: Comunidad campesina Pocpa, Empresa Minera Santa Luisa. Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas, Ministerio de Trabajo, Municipalidad de Bolognesi y Municipalidad Distrital de Pacllón. Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.	NO HAY DIÁLOGO No se registraron nuevos hechos durante el mes.
Tipo: Socioambiental. Caso: Pobladores del distrito de Pira demanda a la empresa Shuntur el cumplimiento de compromisos referidos a obras de apoyo a la población como el asfaltado de la carretera, proyectos en favor de la educación, entre otros. Ubicación: Distrito de Pira, provincia de Huaraz, región Áncash. Actores primarios: Pobladores del distrito de Pira, empresa minera Shuntur. Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas, Ministerio de Educación. Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la PCM (ONDS), Defensoría del Pueblo.	NO HAY DIÁLOGO El representante de la ONDS en Áncash informó sobre los alcances de la reunión sostenida con el Gerente de la Empresa Minera Shuntur S.A.C. respecto a: 1. Tema Agropecuario: a. Agroideas: Se contrató al consultor para la elaboración de los planes de negocios quién ya se había puesto en contacto con las asociaciones de agricultores, y que se encontraba pendiente que la asociación del caserío Shinan levante las observaciones advertidas. b. Represa Oshco: La empresa minera aceptó elaborar el perfil del proyecto ya que solo se contaba con el expediente. Se solicitó que a través de la unidad formuladora de la Municipalidad Distrital de Pira se canalice la viabilidad de la misma. 2. Carretera: Minera Shuntur alcanzó el cargo del expediente extraviado al consultor quien se encuentra gestionándolo. Respecto del mantenimiento de la carretera Yupash-Pira el gerente de la empresa minera Shuntur se comprometió a brindar el apoyo con materiales una vez culminada la temporada de lluvias.

Tipo: Socioambiental. Caso: Los pobladores de los caseríos de Yacucancha y Buenos Aires demandan el cumplimiento de acuerdos en favor de la comunidad por parte de la Corporación Minera Toma La Mano. Indican además que las actividades de dicha empresa vienen generando contaminación en la zona. Ubicación: Caseríos Yacucancha y Buenos Aires, distrito de Ticapampa, provincia de Recuay, región Áncash. Actores primarios: Pobladores de Yacucancha y Buenos Aires, corporación minera Toma la Mano. Actores secundarios: Dirección Regional de Energía y Minas (DREM), Ministerio Público., Municipalidad Distrital de Ticapampa. Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Defensoría del Pueblo.	NO HAY DIÁLOGO No se registraron nuevos hechos durante el mes.
Tipo: Asuntos de gobierno local. Caso: La asociación de propietarios del barrio de Quillcay (Huaraz) exige que la Municipalidad Provincial de Huaraz cumpla con reubicar a los comerciantes informales ubicados en ese sector, en cumplimiento de su propia ordenanza que regula el comercio ambulatorio (Ordenanza N.º 028-2003-GPH). Ubicación: Distrito y provincia de Huaraz, región Áncash. Actores primarios: Comerciantes Ambulantes de la Parada Quillcay, Municipalidad Provincial de Huaraz (MPH), Asociación de Propietarios del barrio de Quillcay. Actores secundarios: Gobierno Regional de Áncash, Ejército Peruano, FEDIP Independencia, Poder Judicial, docentes y estudiantes de la Universidad Nacional Santiago Antúnez de Mayolo, entre otros.	HAY DIÁLOGO El 27 de enero el Sub Gerente de Transportes y Seguridad Vial de la Municipalidad Provincial de Huaraz hizo llegar a la Oficina Defensorial de Áncash mediante Oficio N.º 021-2015-MPH-GM-DT, una copia certificada del Acuerdo de Concejo N.º 216-2014-MPH, de fecha 4 de diciembre de 2014. En este documento se informó que se deja sin efecto legal el Acuerdo de Concejo N.º 51-2013-MPH, de fecha 21 de marzo de 2013, que aprobó la autorización provisional del uso de la vía del Malecón Sur del Río Quillcay a las empresas Sociedad Comercial de Responsabilidad Limitada “Los Independientes”, Transportes Taxi Carga S.R.L y Asociación de Carga y Mercancía “Señor de Mayo”, hasta el inicio de la construcción de la recuperación del río Quillcay – Malecón Sur. La construcción ya inició. El 3 de febrero el alcalde de la Municipalidad Provincial de Huaraz, informó a la OD Áncash mediante Oficio N.º 087-2015-MPH/A, que ejecutará la sentencia expedida por el Tribunal Constitucional. Para ello ha otorgado un plazo de quince días para que el comercio informal deje voluntariamente la zona de la ex Parada Quillcay. Concluido el referido plazo la Municipalidad Provincial de Huaraz ejecutará todas las acciones legales para proceder al desalojo de aquellos comerciantes informales que no se hayan retirado de manera voluntaria y poder instaurar el principio de autoridad, orden, limpieza y seguridad que la ciudadanía reclama. Finalmente, solicitó apoyo a la Defensoría del Pueblo para el cumplimiento de los objetivos trazados en bien de la ciudad de Huaraz. El 6 de febrero la Municipalidad de Huaraz, la Policía Nacional y el Ministerio Público recuperaron el cuadrante de la ex Parada Quillcay, ubicada entre los jirones 13 de Diciembre, Huascarán, Hualcán, San Cristóbal y Caraz, además de las avenidas Fitzcarrald y Antonio Raimondi. Con esta acción se impidió que los vendedores ambulantes ocupen dicha zona. Al cierre del presente Reporte se mantiene la presencia de la policía municipal,

	serenos y algunos policías.
Tipo: Otros. Caso: Pobladores del distrito de Cátac protestaron por la presunta dilación y parcialización en la investigación realizada por la Sexta Fiscalía Provincial Penal de Huaraz por el homicidio del ex Alcalde de Cátac. Ubicación: Distrito de Cátac, provincia de Recuay, región Áncash. Actores primarios: Familiares del señor Hernán Pérez Alvarado, exalcalde de la Municipalidad Distrital de Cátac, Sexta Fiscalía Penal Corporativa de Huaraz, Comunidad campesina Cátac. Actores secundarios: Comunidad campesina Cátac, comunidad campesina Utcuyacu. Actores terciarios: Inspectoría Regional de Áncash. Órgano de Control Interno del Ministerio Público de Áncash, Región Policial de Áncash, Defensoría del Pueblo.	NO HAY DIÁLOGO El 17 de febrero se realizó una reunión informativa en el local de la Presidencia de la Junta de Fiscales Superiores de Áncash. Participaron su titular, los familiares del fallecido exalcalde de Cátac y la representante de la Defensoría del Pueblo. En la reunión se expusieron los avances de la investigación del presunto homicidio del exalcalde y el estado de la investigación preliminar iniciada por la Oficina de Control Interno del Ministerio Público en contra de la ex Fiscal Provincial Penal de la Sexta Fiscalía Corporativa de Huaraz.
Apurímac	
Descripción	Estado actual
Tipo: Socioambiental. Caso: Organizaciones sociales de la Provincia de Andahuaylas se oponen al desarrollo de la actividad minera en la zona pues afectaría a las actividades agropecuarias que tradicionalmente han desarrollado. Ubicación: Provincia de Andahuaylas, región Apurímac. Actores primarios: Junta de Usuarios del Distrito de Riego de Andahuaylas y Chincheros (JUDRA), Dirección Regional de Energía y Minas – Apurímac (DREM). Actores secundarios: Dirección de Salud Ambiental-DISA Apurímac II (DISA), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Policía Nacional del Perú (PNP), Dirección General de Minería del Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Gobierno Regional de Apurímac.	HAY DIÁLOGO No se registraron nuevos hechos durante el mes.
Tipo: Socioambiental. Caso: Las comunidades campesinas Tiaparo y Tapayrihua se oponen a la actividad minera que realiza la empresa Southern Perú Copper Corporation (SPCC) en el proyecto Los Chankas. La primera por presunta falta de cumplimiento de los acuerdos asumidos por la empresa durante once años de trabajos de explotación, y la segunda debido a que no contaría con el acuerdo de uso de terrenos comunales y por presunta afectación a recursos hídricos. Ubicación: Comunidad campesina Tiaparo en el distrito de Pochuanca y comunidad campesina Tapayrihua en el distrito de Tapayrihua, ambos provincia de Aymaraes, región Apurímac. Actores primarios: Frente de Defensa de los Intereses de	HAY DIÁLOGO El 5 de febrero la Defensoría del Pueblo solicitó información al MINAGRI (Oficio N.º 004-2015-DP-APCSG) sobre la situación de la “Mesa de Desarrollo de los Distritos de Tapayrihua y Pochuanca, ubicados en la provincia de Aymaraes, departamento de Apurímac”.

la comunidad Tiaparo, alcalde distrital de Pocohuanca, Autoridades de la sociedad civil de la comunidad Tiaparo, residentes de la comunidad Tiaparo en Lima, comunidad campesina Tapayrihua, Frente de Defensa de los Intereses del Distrito de Tapayrihua, y la empresa Southern Copper Perú Copper Corporation (SPCC). Actores secundarios: Dirección Regional de Energía y Minas de Apurímac (DREM), Mesa de Minería y Desarrollo de Apurímac, Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), presidente del Frente de Defensa de Huayao, Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI). Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Defensoría del Pueblo.	
Tipo: Socioambiental. Caso: Los directivos de la comunidad Iscahuaca rechazan la presencia de la empresa minera Suyamarca S.A.C. por el incumplimiento de acuerdos, supuesta contaminación de agua y suelo, maltrato a los pobladores por parte del personal de relaciones comunitarias, uso inadecuado de una cancha de relave, uso de canteras de la comunidad sin autorización, y promover la división dentro de la comunidad. Ubicación: Comunidad campesina Iscahuaca, distrito de Cotaruse, provincia de Aymaraes, región Apurímac. Actores primarios: Comunidad campesina Iscahuaca, empresa minera Suyamarca S.A.C. (perteneciente a la compañía minera Ares). Actores secundarios: Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental de Apurímac, Policía Nacional del Perú (PNP), Frente Único de Defensa de los Intereses de la Provincia de Aymaraes (FUDIPA), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA).	HAY DIÁLOGO Uno de los dirigentes de la comunidad de Iscahuaca manifestó que el problema suscitado por la contaminación generada por el uso que la empresa hace de la trocha ha disminuido considerablemente por la temporada de lluvias.
Tipo: Socioambiental. Caso: La Federación Campesina de Challhuahuacho y el Frente de Defensa de los Intereses del Distrito de Challhuahuacho, protestan por supuestos incumplimientos de la empresa minera Xstrata Copper (actualmente adquirida por el consorcio MMG Ltd., filial externa de China Minmetals Corp.), Proyecto Las Bambas, haciendo mención a diecisiete compromisos en beneficio de las comunidades del área de influencia indirecta del proyecto. Ubicación: Distrito de Challhuahuacho, provincia de Cotabambas, región Apurímac. Actores primarios: Federación Campesina de Challhuahuacho, Frente de Defensa de los Intereses del distrito de Challhuahuacho, alcalde Distrital de Challhuahuacho, Comunidades campesinas de Área de Influencia Indirecta del Proyecto Minero Las Bambas (veintisiete comunidades), empresa Minera Xstrata Copper – Proyecto Las Bambas (actualmente adquirida por el consorcio MMG Ltd., filial externa de China Minmetals	NO HAY DIÁLOGO El Consejero Regional y el Alcalde del Centro Poblado Menor (C.P.M.) Tambulla expresaron su disconformidad por las denuncias de las cuales han sido objeto los dirigentes que organizaron la movilización de los días 6, 7 y 8 de febrero, ante la Fiscalía de Tambobamba. Desde el 6 de febrero se congregaron alrededor de mil comuneros de diferentes comunidades campesinas en la ciudad de Challhuahuacho. En horas de la tarde los comuneros entregaron a la empresa una plataforma de lucha con treinta demandas y expresaron que estaban dispuestos a dialogar. Por la noche procedieron al bloqueo de carreteras. El 7 de febrero a mediodía se tomó conocimiento de la retención de alrededor de doscientos trabajadores de una contratista de la empresa, los cuales fueron liberados alrededor de las 06:00 p. m. luego de la intervención de la Oficina Defensorial de Apurímac. El 8 de febrero en la tarde las comunidades realizaron una asamblea y acuerdan dar una tregua a la empresa y al

Corp.).

Actores secundarios: Presidente Regional de Apurímac, Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio de Educación (MINEDU), Ministerio de Salud (MINSA), Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI), Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MINTRA), Consejera Regional por Cotabambas, XVI Región Policial de Apurímac (PNP), Empresa Bechtel (subcontratista de Xstrata Las Bambas para la construcción del campamento minero), Asociación de Hoteleros y Lavaderos de Challhuahuacho.

Estado hasta el día 12 de febrero para que se concrete una reunión de diálogo con los altos directivos de la empresa y se convoque a un Consejo de Ministros descentralizado en el C.P.M. Tambulla. Posteriormente estos acuerdos fueron presentados ante las autoridades estatales presentes en la zona, entre ellos el Minem.

El 12 de febrero no se concretó el diálogo entre la empresa, el Estado y las comunidades de Challhuahuacho. Tanto la empresa como la gobernadora regional, representantes de la PCM, representantes del MINEM y algunas comunidades de la parte baja del distrito estuvieron esperando en Challhuahuacho. Por su parte, algunas comunidades, el alcalde distrital de Challhuahuacho, el provincial de Cotabambas, el alcalde del distrito de Progreso de la Provincia de Grau, la teniente alcalde de la Municipalidad Provincial de Grau estuvieron en Tambulla a donde asistieron consejeros regionales. De acuerdo a lo indicado por el consejero regional de Cotabambas se tomó como acuerdo ir a un paro interprovincial Cotabambas y Grau a fines de febrero.

El 19 de febrero se realizó una reunión en Challhuahuacho entre una comitiva del Poder Ejecutivo conformada por los Ministerios de Vivienda, Construcción y Saneamiento; Desarrollo e Inclusión Social; Transportes y Comunicaciones, y, Educación; y el Alcalde de Challhuahuacho y dirigentes comunales de la zona. En la reunión, se trasladó a la comitiva los requerimientos de las treinta y tres comunidades que existen en la zona, y, a su vez, los ministros explicaron los proyectos en curso y por iniciar en la zona.

El 24 de febrero se realizó una segunda reunión a la que se sumaron el MINSA y el MINAGRI. En dicha reunión tanto el alcalde de Challhuahuacho como el consejo regional de Cotabambas señalaron el descontento de la población debido a una falta de comunicación de la empresa con los dirigentes comunales. Al respecto, la ONDS-PCM ofreció propiciar una reunión entre las partes en los días sucesivos.

El 28 de febrero en Challhuahuacho, se realizó una reunión entre el MINAGRI y otras instancias del Poder Ejecutivo, autoridades regionales y locales, así como representantes de las treinta y tres comunidades campesinas de Challhuahuacho y siete asociaciones. Se dio por instalada la "Mesa de Trabajo para el Desarrollo del distrito de Challhuahuacho", y se conformaron cuatro grupos de trabajo en infraestructura y comunicaciones, minería y ambiente, desarrollo agropecuario y responsabilidad social. Cabe señalar que se estableció como acuerdo que autoridades, población y empresa mantendrán el contexto de tranquilidad y paz social dentro del distrito.

Tipo: Socioambiental. Caso: Diversas asociaciones de mineros artesanales informales de diferentes provincias de la región, afiliados a la Federación Regional de Pequeños Productores Mineros y Mineros Artesanales de Apurímac (FERMAPA), exigen al Presidente Regional de Apurímac, la derogatoria de la Ordenanza Regional N.º 006-2011-GR-APURÍMAC/CR y su Reglamento (Decreto Regional N.º 004-2011-GR-PR) que regulan la producción, comercialización y transporte de material mineral y promoción y formalización de la pequeña minería y minería artesanal de la Región Apurímac, argumentando que criminaliza el transporte y comercialización de minerales y no promueve la formalización de la minería informal. Ubicación: Distritos de las provincias de Andahuaylas, Grau, Cotabambas, Antabamba, Aymaraes, región Apurímac. Actores primarios: Federación Regional de Pequeños Productores mineros y mineros artesanales de Apurímac (FERMAPA), asociaciones de mineros artesanales de las provincias de Andahuaylas, Grau, Cotabambas, Antabamba y Aymaraes. Actores secundarios: - Dirección Regional de Energía y Minas (DREM), Ministerio de Energía y Minas, Ministerio Público, Policía Nacional del Perú. Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.	HAY DIÁLOGO No se registraron nuevos hechos durante el mes.
Tipo: Socioambiental. Caso: El proyecto “Utunsa” de la empresa Anabi S.A.C. se encuentra en fase de exploración pero según varios actores estaría realizando actividades correspondientes a la fase de explotación, generando impactos ambientales y sociales como la contaminación del río Colchaca por relaves que afectaría a todas las comunidades de la parte media y baja, como Pampa San José, Patán, Huanccasca, Patahuasi, Cchocha, Llaj-Husa, Haqira, Ccallao entre otras. Del mismo modo se señala que existe incumplimiento de compromisos asumidos por la empresa con las comunidades de influencia directa. Ubicación: Centros poblados Piscocalla y Huanca-Umuyto, distrito de Haqira, provincia de Cotabambas, región Apurímac. Actores primarios: Centros poblados de Piscocalla y Huanca-Umuyto, Comunidades de la parte media y baja de Haqira, Cchocha, Llaj-Husa, Haqira, Ccallao, Huanccasca, Ccotapunca y Patahuasi, Rondas Campesinas del distrito, Federación Distrital de Campesinas de Haqira, proyecto “Utunsa” de la empresa Anabí S.A.C. Actores secundarios: Municipalidad Distrital de Haqira, Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Autoridad Local del Agua (ALA).	NO HAY DIÁLOGO No se registraron nuevos hechos durante el mes.

Tipo: Socioambiental. Caso: Pobladores de la comunidad Ccahuapirhua expresaron su rechazo a la actuación de la empresa Abengoa Perú S.A. y su subcontratista empresa ATN2 S.A. por incumplimiento de compromisos asumidos y el deterioro de las relaciones entre las comunidades de Cahuapirhua, Chicñahui y Record Ccanccaja, cuya situación de linderos se viene acentuando a razón de la ejecución del Proyecto Línea de transmisión de la Sub Estación de Cotaruse - Las Bambas. Ubicación: Comunidades de Ccahuapirhua, y Chicñahui, distrito de Challhuahuacho, provincia de Cotabambas, comunidad campesina Record Ccanccaja, distrito de Progreso, provincia de Grau, región Apurímac. Actores primarios: Pobladores de las comunidades Ccahuapirhua, Chicñahui y Record Ccanccaja y la empresa Abengoa Perú S.A. (subcontratista ATN2 S.A.) Actores secundarios: Gobierno Regional de Apurímac. Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.	HAY DIÁLOGO Uno de los dirigentes comunales de Ccahuapirhua mencionó que aún no llegan a un acuerdo con la empresa ATN2 y que existe en la comunidad incertidumbre por el accionar de la empresa.
Tipo: Socioambiental. Caso: Los pobladores de la zona reclaman por el uso y acceso a los recursos naturales (arena) del cauce del río Apurímac en el distrito de Curahuasi. Se cuestiona la autorización de extracción que ésta ha recibido y demanda una distribución más equitativa de los ingresos obtenidos y del empleo que genera la extracción. Ubicación: Centro poblado menor de Ccochua, Ccocha, distrito de Curahuasi, provincia Abancay, región Apurímac. Actores primarios: Municipalidad de Curahuasi, comunidad Ccocha con su anexo Carmen, comunidad Monterrico, presidente del anexo Carmen y representante de la empresa Virgen del Carmen, Roberto Carlos Sierra Barrazorda, centro poblado menor Ccochua (CPM), propietarios (Fam. Segovia, Fam. Gonzales, Fam. Salazar), ALA, PNP, gobernador de Curahuasi, empresa Concar (contratista de la Empresa Graña y Montero).	NO HAY DIÁLOGO No se registraron nuevos hechos durante el mes.
Tipo: Socioambiental. Caso: Pobladores de la comunidad campesina Mollebamba señalan supuestas irregularidades en la firma del convenio suscrito con la empresa Buenaventura S.A.A. para que realice sus actividades hasta el filo Mocsoma del cerro Condori. Sin embargo, refieren que la empresa tendría la intención de expandirse hasta la quebrada de Mareniyoc donde hay un ojo de agua que estaría considerado dentro del proyecto de irrigación del Gobierno Regional llamado Condorillo, lo que afectaría las fuentes de agua, el proyecto de irrigación y los baños termales que existirían en la zona. Del mismo modo, refirieron que no se autorizó la instalación de una planta de beneficio de minerales tal como aparece en el convenio. Ubicación: Comunidad campesina Mollebamba, distrito de Juan Espinoza Medrano, provincia de Antabamba, región	NO HAY DIÁLOGO El gerente de relaciones comunitarias de la empresa indicó que se acordó con la comunidad retomar el diálogo una vez que la directiva comunal quede habilitada legalmente para poder representarla.

Apurímac. Actores primarios: Comunidad campesina Mollebamba, Empresa Minera Buenaventura S.A.A., Empresa Molle Verde S.A.C. Actores secundarios: Gobierno Regional de Apurímac (GORE), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Oficina de Saneamiento Físico Legal de la Propiedad Rural (FORPRAP).	
Tipo: Socioambiental. Caso: La comunidad Huanacopampa expresa su preocupación porque no se ha renovado el convenio con la empresa First Quantum, que culminó el 31 de diciembre de 2012. La comunidad indica que la empresa First Quantum no cumplió con algunos de los compromisos acordados como la construcción parcial del centro educativo, el sistema de riego por aspersión, el pago de la deuda por el uso del agua y alquiler de terreno para el campamento. Ubicación: Comunidad campesina Huanacopampa, distrito Challhuahuacho, provincia de Cotabambas, región Apurímac. Actores primarios: Comunidad campesina Huanacopampa, First Quantum Minerals. Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM).	HAY DIÁLOGO El asesor de la comunidad señaló que se estableció como plazo hasta fines de junio del presente año para definir el lugar de reubicación de Huanacopampa. Indicó que algunas comunidades vecinas se encuentran incómodas por dicha reubicación.
Tipo: Socioambiental. Caso: La asociación de mineros artesanales Ccori Llankay del distrito de Sañayca, conformados por comuneros de la comunidad campesina Sañayca está en disputa con empresas que poseen concesiones mineras en dicha comunidad como el consorcio Mapsa S.A. al cual pertenece Bayomapsa, la empresa Apu S.A.C., y al concesionario Juan Félix Espino Torres. Ubicación: Comunidad campesina Sañayca, distrito de Sañayca, provincia de Aymaraes, región Apurímac. Actores primarios: Comunidad campesina Sañayca, asociación de mineros artesanales Ccori Llankay, empresarios con concesión minera: Consorcio Mapsa S.A., Bayomapsa, Apu S.A.C. y el concesionario Juan Félix Espino Torre, Comunidad Pincahuacho (Distrito de Chalhuanca, provincia de Aymaraes), Comunidad Pampachiri (Distrito de Pampachiri, provincia de Andahuaylas). Actores secundarios: Alcalde distrital de Sañayca, Ministerio Público, Dirección Regional de Energía y Minas (DREM), Oficina de Saneamiento Físico Legal de la Propiedad Rural (FORPRAP).	HAY DIÁLOGO El Juez de Paz de Sañayca indicó que los mineros artesanales han llegado a un acuerdo con la comunidad y suscribirán un convenio con el titular de la concesión minera. Además, precisó que los comuneros de Pincahuacho no están trabajando en Sañayca por lo que no se formuló una denuncia penal. Por su parte, el Presidente de la Asociación de Mineros Artesanales indicó que en el transcurso del mes de marzo se firmará un convenio con el dueño de la concesión donde vienen laborando y que los mineros artesanales de Pincahuacho no se encuentran en la zona debido a la temporada de lluvias.

Tipo: Socioambiental. Caso: Pobladores de la comunidad Collpa señalaron que personas que se hacen pasar por comuneros de Pucuta, realizan actividades mineras informales en terrenos cuya titularidad es de Collpa. Mientras tanto la comunidad Pucuta rechaza la presencia de la empresa minera del Norte S.A. porque no cuentan con el acuerdo de uso de terrenos. Ubicación: Distrito de Curahuasi, provincia de Abancay, región Apurímac. Actores primarios: Pobladores de las comunidades campesinas Pucuta y Collpa, comuneros residentes de Pucuta, empresa Minera del Norte S.A., Frente de Defensa de Collpa, Asociación de Mineros Artesanales. Actores secundarios: Policía Nacional del Perú (PNP), Municipalidad Distrital de Curahuasi, Dirección Regional de Energía y Minas (DREM) de Apurímac, Ministerio Público. Actores terciarios: Defensoría del Pueblo, Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros CM (ONDS-PCM).	NO HAY DIÁLOGO No se registraron nuevos hechos durante el mes.
Tipo: Asuntos de gobierno local. Caso: La Municipalidad Provincial de Abancay ha dado la buena pro para la ejecución de obra del Proyecto Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de Comercialización del Mercado de Abastos Las Américas. Por ello, ha hecho la reubicación temporal de los comerciantes que se encontraban en el interior del mercado, ubicándolos en las calles aledañas al mercado. Asimismo, una parte de los comerciantes ambulantes que se encontraban en la parte exterior, han solicitado la reformulación del proyecto porque no se les ha tomado en cuenta en el nuevo proyecto. Vecinos de la zona, algunos comerciantes y el hospital de ESSALUD han expresado su malestar debido a la reubicación temporal de los puestos de venta de los comerciantes del mercado, porque consideran que las condiciones generadas son insalubres, además han afectado la seguridad y el libre tránsito en la zona. Ubicación: Distrito y provincia de Abancay, región Apurímac. Actores primarios: Sindicato Único de Trabajadores del Mercado Las Américas (SUTMA), un grupo de comerciantes liderado que conforma el comité de obra, otro grupo liderado por la señora Leonor Cortés; sección de granos del mercado Las Américas; vendedores ambulantes, Municipalidad Provincial de Apurímac. Actores secundarios: Frente de Defensa de los Intereses de Apurímac, alcalde y vecinos del centro poblado menor Las Américas. Actores terciarios: Policía Nacional del Perú, Fiscalía Provincial de Prevención del Delito, Defensoría del Pueblo, Gobernadora de Abancay, ESSALUD.	NO HAY DIÁLOGO El 3 de febrero la Municipalidad Provincial de Abancay concluyó (resolución gerencial N.º 25-2015-GAT-MPA) que, debido a que el Mercado de Abastos Las Américas se encuentra en “alto riesgo”, se disponga la “Ejecución Inmediata-Medida Cautelar previa de Clausura del Mercado de Abastos las Américas”. Esta decisión se basó en el informe del Sub Gerente de Defensa Civil (Informe N.º 017-2015-SGDC/HDHE-MPA, del 2 de febrero) quien hizo verificaciones <i>in situ</i>. El 18 de febrero la Presidenta del SUTMA manifestó que en la madrugada la Municipalidad Provincial de Abancay procedió a ejecutar, sin previo aviso a los trabajadores, la clausura del Mercado Las Américas, cerrando todas las puertas del establecimiento. El 25 de febrero el Juzgado Mixto de la Corte Superior de Justicia de Apurímac, declaró fundada (Resolución N.º 02 de fecha 23 de febrero de 2015) la solicitud de medida cautelar de prohibición de innovar fuera del proceso, sobre suspensión de la aplicación del Acuerdo Municipal N.º 009-2015-CM-MPA el 23 de enero de 2015 presentada por el SUTMA, representado por su Secretaria General. Esta resolución fue notificada a las partes en conflicto. Hasta el cierre del presente Reporte, el Mercado de Abastos Las Américas, está cerrado, los ocupantes están vendiendo sus productos fuera del establecimiento.

Tipo: Asuntos de gobierno local. Caso: La población de Huancarama rechaza la gestión del alcalde por presuntos actos de corrupción y critican a la Fiscalía Superior de Andahuaylas por no concluir las investigaciones correspondientes a denuncias presentadas desde 2012 contra el alcalde por presuntos delitos de malversación de fondos, peculado y otros. Ubicación: Distrito de Huancarama, provincia de Andahuaylas, región Apurímac. Actores primarios: Alcalde, regidores, Frente de Defensa de Huancarama, región Apurímac. Actores secundarios: Gobernador provincial de Andahuaylas, comunidad Pichihupata. Actores terciarios: Fiscalía Superior de Andahuaylas y Fiscalía Anticorrupción de Andahuaylas, PNP, Defensoría del Pueblo.	NO HAY DIÁLOGO No se registraron nuevos hechos durante el mes.
Tipo: Demarcación territorial. Caso: Intento de invasión por parte de las comunidades Progreso y Challhuahuacho, a los terrenos comunales de la comunidad campesina Huanacopampa, presuntamente por intereses políticos y económicos. Ubicación: Comunidad campesina Huanacopampa, distrito de Progreso, provincia de Grau, región Apurímac. Actores primarios: Presidente de la comunidad campesina Huanacopampa-Progreso, comuneros de la comunidad campesina Huanacopampa, comuneros de Challhuahuacho y Progreso. Actores secundarios: Municipalidad provincial de Grau, municipalidad provincial de Cotabambas, Superintendencia Nacional de los Registros Públicos (SUNARP), Dirección Regional Agraria, empresa minera Xstrata Copper concesionaria del Proyecto Minero Las Bambas; empresa minera Antares Minerals S.A.C., First Quantum Minerals. Actores terciarios: Fiscalía, Policía Nacional del Perú (PNP), Defensoría del Pueblo.	NO HAY DIÁLOGO No se registraron nuevos hechos durante el mes.
Tipo: Comunal. Caso: Disputa por los linderos entre las comunidades campesinas San Antonio y Ayrihuanca que se ubican en los distritos de San Antonio y en el distrito de Micaela Bastidas, respectivamente. Ubicación: Distritos de San Antonio y Ayrihuanca provincia de Grau, región Apurímac. Actores primarios: Comunidad campesina Ayrihuanca, comunidad campesina San Antonio; Frente de Defensa de Ayrihuanca, Frente de Defensa de San Antonio. Actores secundarios: Municipalidad Distrital de Micaela Bastidas, Municipalidad Distrital de San Antonio, empresa minera Altura Minerals, empresa Abengoa Perú S. A., empresa subcontratista ATN2 S.A., teniente gobernador de Ayrihuanca, teniente gobernador de San Antonio, Gobierno	NO HAY DIÁLOGO El 18 de febrero la tesorera de la comunidad de Ayrihuanca indicó a la OD de Apurímac que existe tranquilidad en su localidad. Señaló que el anterior alcalde, por cuestiones políticas, azuzó a la población contra la comunidad de San Antonio. Además indicó que el actual alcalde ha preferido no involucrarse en este conflicto por linderos. Al día siguiente, el Presidente de la Comunidad de San Antonio mencionó que su comunidad ha enviado una carta a la empresa Abengoa para que responda por la destrucción de la bocatoma, sin obtener, hasta el cierre del presente Reporte, una respuesta. Añadió que la comunidad no permitirá que la empresa siga trabajando mientras esta no asuma su responsabilidad que la comunidad le acusa. Indicó que por el momento todo se mantiene tranquilo con la comunidad de Ayrihuanca ya

Regional de Apurímac. Actores Terciarios: Defensoría del Pueblo.	que su comunidad aún no ha subido a la zona en disputa.
Tipo: Comunal. Caso: Las comunidades campesinas Sabaino y Huaquirca disputan la zona de Supayco Q'ocha, afirmando que este lugar pertenece a su jurisdicción respectiva. Ubicación: Comunidades campesinas Sabaino y Huaquirca, distritos de Sabaino y Huaquirca, provincia de Antabamba, región Apurímac. Actores primarios: Comunidades campesinas Sabaino y Huaquirca, Municipalidad Distrital Sabaino, Municipalidad Distrital Huaquirca, presidente del Frente de Defensa de Huaquirca. Actores secundarios: Empresa minera Anabí S.A.C., Fiscalía Provincial de Antabamba, Policía Nacional del Perú (PNP), Municipalidad Provincial de Antabamba, gobernador de Sabaino, gobernador de Huaquirca, gobernador provincial de Antabamba.	HAY DIÁLOGO No se registraron nuevos hechos durante el mes.
Tipo: Comunal. Caso: Las comunidades campesinas Lambrama y Curpahuasi se encuentran en disputa por los linderos. Ambas insisten en que el sector de Taccata pertenece a su jurisdicción. Ubicación: Comunidad campesina Lambrama en el distrito de Lambrama, provincia de Abancay y comunidad campesina Curpahuasi en el distrito de Curpahuasi, provincia de Grau, región Apurímac. Actores primarios: Comunidades de Lambrama y Curpahuasi, alcaldes de los distritos de Lambrama y Curpahuasi. Actores secundarios: Gerencia Regional del Gobierno Regional de Apurímac (GRA), Dirección de Demarcación Territorial del GRA, Sub Gerencia de Saneamiento Físico Legal de la Propiedad Rural del GRA, Dirección Regional de Agricultura. Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.	NO HAY DIÁLOGO El 19 el presidente de la comunidad de Lambrama indicó a la Oficina Defensorial de Apurímac que en su comunidad no están ocurriendo situaciones de conflictividad social. Preciso que el Juez letrado realizó la inspección ocular a finales de enero en donde se levantó un acta y pudo constatar que los comuneros de Lambrama son los posesionarios de la zona en conflicto con Curpahuasi. Por otro lado, el ex alcalde del distrito de Curpahuasi mencionó que existía la misma situación social que en Lambrama.
Tipo: Otros. Caso: Estudiantes de la Universidad Nacional Micaela Bastidas (UNAMBA) se oponen a la intervención de la comisión reorganizadora de la Asamblea Nacional de Rectores (ANR), señalando que la Asamblea Universitaria designó un nuevo rector encargado. Ubicación: Región Apurímac. Actores primarios: Estudiantes universitarios de la Universidad Nacional Micaela Bastidas (UNAMBA). Asamblea Nacional de Rectores (ANR). Actores terciarios: Defensoría del Pueblo, Gobernación de Apurímac.	NO HAY DIÁLOGO El 19 de febrero estudiantes universitarios tomaron las instalaciones de la parte administrativa de la UNAMBA, reclamando el cese de la comisión reorganizadora. El 25, de acuerdo a un oficio divulgado por la Universidad se informaba que se realizará la juramentación del nuevo rector en el local universitario. Además, fue emitido un comunicado oficial que señaló que la UNAMBA tiene nuevas autoridades designadas en el marco del Estatuto de la Universidad y la Ley Universitaria N.º 30220, advirtiendo que el público no debe dejarse sorprender por los miembros de la ex Comisión Reorganizadora designada por la extinta ANR. De otro lado, la Comisión Reorganizadora Total también emitió un comunicado señalando que el nuevo rector no

	cuenta con los requisitos legales, habiendo tomado por la fuerza la sede de la Universidad, la sede administrativa y la administración de su página web.
Tipo: Comunal. Caso: La comunidad campesina Cconccacca exige que la comunidad campesina Ccahuanhuire le reconozca el flanco norte del cerro Samapunta como territorio de la comunidad, de lo contrario expulsarán de sus viviendas a los aproximadamente treinta comuneros de Ccahuanhuire, ubicados en el centro poblado menor Record-Cconccacca. Ubicación: Distrito de Progreso, provincia de Grau, región Apurímac. Actores primarios: Comunidades campesinas Ccahuanhuire y Cconccacca. Actores secundarios: Empresa First Quantum, Gobernador Provincial de Grau, Gobernador Distrital. Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.	NO HAY DIÁLOGO El 21 de febrero el gobernador de la provincia de Grau mencionó a la OD Apurímac que por el momento todo se encuentra desarrollando de manera normal entre las comunidades de Ccahuanhuire y Cconccacca. Preciso que el 25 de febrero se llevará una asamblea en la comunidad de Cconccacca donde se llegaran a acuerdos respecto a la situación de Ccahuanhuire. No hay más información hasta el cierre del presente Reporte. Por otra parte, el teniente gobernador de la comunidad de Ccahuanhuire indicó que existe una situación de tranquilidad en su jurisdicción y que hasta el momento no se han vuelto a reunir con la comunidad de Cconccacca pese que su comunidad les ha enviado una carta solicitando el diálogo.
Arequipa	
Descripción	Estado actual
Tipo: Socioambiental. Caso: Pequeños mineros y mineros artesanales informales solicitan al Estado se les proporcione las facilidades para que sigan operando mientras dure el proceso de formalización y durante la etapa de saneamiento que establece el D.S. N.º 032-2013-EM. Ubicación: Distrito de Chala, provincia de Caravelí, región Arequipa. Actores primarios: Federación de Mineros Artesanales de Arequipa (FEMAR), base regional de la Confederación Nacional de Mineros Artesanales y Pequeños Productores Mineros (CONAMI), Oficina de Asuntos de Formalización de la Minería, Interdicción de la Minería Ilegal y Remediación Ambiental, Dirección Regional de Energía y Minas. Actores secundarios: Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Autoridad Regional Ambiental (ARMA). Actores terciarios: Defensoría del Pueblo, Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM).	HAY DIÁLOGO El 15 de febrero, mediante la Resolución Suprema N.º 081-2015-IN publicada en el diario oficial El Peruano, se prorrogó la intervención de las fuerzas armadas en los departamentos de Madre de Dios, Arequipa y Puno, a fin de brindar apoyo a la Policía Nacional del Perú para asegurar el control interno y evitar actos de violencia, debido a las movilizaciones promovidas por la minería ilegal e informal.

Tipo: Socioambiental. Caso: Agricultores, pobladores y autoridades locales de la provincia de Islay se oponen al proyecto minero Tía María de la empresa minera Southern Perú Copper Corporation (SPCC) por posibles daños ambientales. Cabe precisar que este caso fue reportado en agosto de 2009 hasta abril de 2011 en que se llega a una solución con la emisión de la Resolución Directoral N.º 105-2011-MEM-AAM del Ministerio de Energía y Minas que declara inadmisibile el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto minero Tía María presentado por la empresa minera SPCC. Ubicación: Distritos de Dean Valdivia, Cocachacra y Punta de Bombón, provincia de Islay, región Arequipa. Actores primarios: Autoridades, agricultores y pobladores de los distritos de Cocachacra, Dean Valdivia y Punta Bombón de la provincia de Islay, Frente de Defensa del Valle de Tambo, Junta de Usuarios Irrigación Ensenada-Mejía-Mollendo, Junta de Usuarios del Valle del Tambo, empresa minera Southern Perú Copper Corporation (SPCC). Actores secundarios: Pobladores de otros distritos de la provincia de Islay, Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Autoridad Regional Ambiental (ARMA). Actores terciarios: Gobierno Regional de Arequipa, Defensoría del Pueblo.	NO HAY DIÁLOGO El 4 de febrero la compañía minera Southern Copper anunció, a través de su reporte del cuarto trimestre de 2014, que para el 2015 la empresa aprobó un programa de gastos de capital de \$2687 millones principalmente para concretar, entre otros proyectos, la construcción de “Tía María”, proyecto que producirá 120 000 toneladas de cátodos de cobre por año. El 25 de febrero aproximadamente seiscientos ciudadanos de la provincia de Islay se trasladaron a la ciudad de Arequipa y realizaron una marcha por sus principales calles en protesta contra el proyecto minero Tía María. En la medida de protesta participaron los alcaldes de Deán Valdivia y Punta de Bombón, así como el primer regidor de Cocachacra. No se registraron hechos de violencia. Cabe precisar que para este día ciudadanos de la provincia de Islay a favor del proyecto minero tenían programada una marcha por las principales calles de esa localidad, pero no se realizó debido a que el gobernador no autorizó dicha movilización.
Tipo: Socioambiental. Caso: Ciudadanos del centro poblado Congata exigen a la Sociedad Minera Cerro Verde solucione el problema de congestión vehicular que se ha generado, desde aproximadamente cuatro meses, por el cierre de uno de los carriles de la avenida principal de la zona para la realización de sus trabajos de instalación de tuberías de conexión a la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) La Enlozada. Ubicación: Centro poblado Congata, distrito de Uchumayo, provincia de Arequipa, región Arequipa. Actores primarios: Ciudadanos de Congata y Sociedad Minera Cerro Verde, empresa Sedapar S.A. Actores secundarios: Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.	NO HAY DIÁLOGO No se registraron nuevos hechos durante el mes.

Tipo: Socioambiental. Caso: Ciudadanos y pescadores de camarón del Valle de Ocoña se oponen a la aprobación del EIA del proyecto hidroeléctrico “OCO 2010” presentado por la empresa Ocoña Hydro S.A. (OHYSA). Indican que dicho proyecto disminuirá el volumen de agua en el río Ocoña poniendo en riesgo la captura de camarón, que representa la principal actividad económica de la zona. Ubicación: Provincia de Camaná, distrito de Ocoña, región Arequipa. Actores primarios: Ciudadanos del Valle de Ocoña, empresa Ocoña Hydro S.A. (OHYSA). Actores secundarios: Actores terciarios: Defensoría del Pueblo, Oficina General de Gestión Social (OGGS)	NO HAY DIÁLOGO La OGGS informó a la Defensoría del Pueblo que la quinta reunión del Grupo de Trabajo denominado "Mesa de Diálogo para un convenio marco entre la Empresa OHYSA y la población de Iquipi y sus anexos", prevista para el 23 de enero no se realizó debido a que las asociaciones de pescadores de camarón no han designado a sus representantes. Cabe precisar que este grupo de trabajo se conformó con Resolución Directorial N.º 005-2014/MEN/OGGS de la Dirección General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas. El 3 de febrero los integrantes de la Asociación de Pescadores Artesanales de Camarón del Río Ocoña suspendieron la huelga de hambre que iniciaron en los exteriores de la Basílica Catedral de Arequipa después de la reunión sostenida con el congresista Tomás Zamudio quien se comprometió a intermediar y solicitar una audiencia con las autoridades del Gobierno Central.
Ayacucho	
Descripción	Estado actual
Tipo: Socioambiental. Caso: La comunidad campesina Santa Lucía y la Asociación de Pequeños Mineros Artesanales y Contratistas Virgen Santa Lucia de Huanca se disputan la titularidad y posicionamiento de la zona denominada “Casco de Oro” con la finalidad de aprovechar el mineral existente. Ubicación: Comunidad campesina Santa Lucía, distrito de Santa Lucía, provincia de Lucanas, región Ayacucho. Actores primarios: Comunidad campesina Santa Lucía, Asociación de Pequeños Mineros Artesanales y Contratistas “Virgen Santa Lucia” de Huanca, empresa minera El Dorado S.A. (antes empresa minera San Emilio S.A.C.), Juez de Paz de Santa Lucía. Actores secundarios: Gobierno Regional de Ayacucho, Dirección Regional de Energía y Minas de Ayacucho, Fiscalía Provincial Mixta de Lucana – Puquio.	NO HAY DIÁLOGO No se registraron nuevos hechos durante el mes.
Tipo: Socioambiental. Caso: Pobladores del distrito de Chuschi se oponen al desarrollo de actividades de exploración por parte de la Empresa Minera Río Plata S.A.C, por temor a la afectación de una zona considerada cabecera de cuenca del río Cachi y la afectación al abastecimiento de agua que ello podría ocasionar. Ubicación: Anexo Rumichaca, comunidad campesina Chuschi, distrito de Chuschi, provincia de Cangallo, región Ayacucho. Actores primarios: Anexo Rumichaca, comunidad campesina Chuschi, Coordinadora de Organizaciones Sociales del Pueblo de Ayacucho, Frente de Defensa del	NO HAY DIÁLOGO Se sostuvo una entrevista con la Presidenta de la Federación Agraria Departamental de Ayacucho, quien informó que no se han registrado movilizaciones ni hechos de violencia debido a la ausencia de la empresa minera Río Plata en la zona de concesión.

Pueblo de Ayacucho (FREDEPA), Federación Departamental de Clubes de Madres (FEDECMA), Federación Departamental de Comunidades Campesinas (FEDCCA), Federación Agraria Departamental de Ayacucho (FADA), y la Confederación General de Trabajadores del Perú (CGTP-Ayacucho), Empresa Minera Río Plata S.A.C. Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas, Dirección Regional de Energía y Minas, Gerencia General de Recursos Naturales y Medio Ambiente del Gobierno Regional de Ayacucho, Autoridad Local del Agua y la Junta de Usuarios de los Distritos de Riego de Ayacucho (JUDRA), Municipalidad Distrital de Chuschi. Actores terciarios: Mesa de Concertación y Lucha Contra la Pobreza de Ayacucho, Defensoría del Pueblo.	
Tipo: Socioambiental. Caso: El Frente de Desarrollo Comunal y Afectados por el Transporte de Gas de Camisea (FREDCOM) demanda a la empresa Transportadora de Gas del Perú (TGP S.A.) y la Empresa Perú LNG S.R.L. la renegociación de contratos de servidumbre suscritos debido al incumplimiento de compromisos ambientales, económicos y sociales con las comunidades. Ubicación: Distritos de Vinchos, provincia de Huamanga, región Ayacucho. Actores primarios: Frente de Desarrollo Comunal y Afectados por el Transporte de Gas de Camisea (FREDCOM), Comunidades Campesinas de Sallalli, San Luis de Picha, Chocycac, Qansancay, Ranracancha, y Qochapunku; empresa Transportadora de Gas del Perú (TGP S.A.) y la Empresa Perú LNG S.R.L. Actores secundarios: Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas, Frente de Defensa del Pueblo de Ayacucho. Actores terciarios: Mesa de Concertación y Lucha contra la Pobreza de Ayacucho.	NO HAY DIÁLOGO El Presidente del Frente de Defensa de Chiquintirca, base del FREDCOM, informó que en lo que va del mes no hubo diálogo entre las partes, agregando que el FREDCOM-AF-CAMISEA, no efectuó ninguna movilización ni acciones de fuerza.
Tipo: Socioambiental. Caso: La comunidad campesina Vinchos y sus veintisiete anexos demandan a la Empresa Transportadora de Gas del Perú (TGP S.A.) la renegociación del contrato de servidumbre –el mismo que es materia de un proceso judicial– así como el resarcimiento por el daño causado al territorio comunal por la construcción del gasoducto. Ubicación: Comunidad campesina Vinchos, distrito de Vinchos, provincia de Huamanga, región Ayacucho. Actores primarios: Comunidad campesina Vinchos y sus veintisiete anexos, Empresa Transportadora de Gas del Perú S.A. Actores secundarios: Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas, Segundo Juzgado Civil de la Corte Superior de Lima. Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia de Consejo de Ministros.	NO HAY DIÁLOGO El Presidente de la comunidad campesina Vinchos, informó que para el 10 de marzo del año en curso, está programada una Asamblea General de la Comunidad de Vinchos, para abordar la renegociación del contrato de servidumbre con la empresa Transportadora de Gas del Perú.

Tipo: Socioambiental. Caso: Pobladores del anexo Casma Palla, se oponen a la presencia de la empresa Quellopata S.A.C. la misma que afectaría sus tierras como las actividades económicas que tradicionalmente desarrollan, por lo que demandan la intervención de autoridades para atender la problemática. Ubicación: Anexo Casma Palla, distrito de San Javier de Alpabamba, provincia de Paucar del Sara Sara, región Ayacucho. Actores primarios: Anexo Casma Palla, empresa Quellopata S.A.C. Actores secundarios: Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas, Gobierno Regional de Ayacucho, Mesa de Concertación y Lucha contra la Pobreza. Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.	NO HAY DIÁLOGO No se registraron nuevos hechos durante el mes.
Tipo: Socioambiental. Caso: El presidente del directorio del grupo empresarial Unión Santa Rosa S.A. demanda la intervención de la Dirección Regional de Energía y Minas de Ayacucho (DREMA), a fin de garantizar el cumplimiento de las medidas impartidas en el Oficio N.º 016-2013-GR/DREMA para que se practique una diligencia pericial en el área de explotación, y se paralicen todas las actividades de extracción de mineral, y así se eviten posibles enfrentamientos con los trabajadores mineros de la empresa Sotrami. Ubicación: Anexo de Santa Rosa, distrito de Sancos, provincia de Lucanas, región Ayacucho. Actores primarios: Grupo Empresarial Unión Santa Rosa S.A., empresa minera Sotrami y empresa minera Victoria 100. Actores secundarios: Dirección Regional de Energía y Minas de Ayacucho (DREMA). Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.	HAY DIÁLOGO No se registraron nuevos hechos durante el mes.
Tipo: Socioambiental. Caso: El Frente Amplio de Defensa del Medio Ambiente de la Provincia de Sucre, se opone al inicio de operaciones de la empresa minera Laconia South América S.A.C. en las faldas del nevado Ccarhuarazo. La comunidad campesina Tintay, en una asamblea realizada el 22 de marzo, no le otorgó la licencia social respectiva para dar inicio a las operaciones de explotación. Desestimó de esta manera la autorización que anteriormente un grupo de comuneros de Tintay había otorgado a la empresa. Ubicación: Comunidad campesina Tintay, distrito de Morcolla, provincia de Sucre, región Ayacucho. Actores primarios: Junta directiva comunal de la comunidad campesina Tintay, Frente Amplio de Defensa del Medio Ambiente de la Provincia de Sucre, empresa minera Laconia South América S.A.C.	NO HAY DIÁLOGO Un delegado de la comunidad Santa María de Tintay, informó que tras la emisión de la resolución del Concejo de Minería del MINEM, la misma que desestimó la solicitud de nulidad de la concesión minera en favor de la Empresa Laconia South America, su comunidad va a presentar una demanda contenciosa administrativa.

Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Gobierno Regional de Ayacucho, Autoridades de la Provincia de Sucre.	
Tipo: Socioambiental. Caso: Las comunidades campesinas Chaviña y Para, ubicadas en el Distrito de Chaviña provincia de Lucanas, vienen exigiendo a la empresa minera Apumayo S.A.C. no generar contaminación ambiental por las actividades de explotación minera en la zona denominada Auquiato ubicado en el territorio comunal de las comunidades señaladas. Ubicación: Comunidades campesinas Chaviña y Para, distrito de Chaviña, provincia Lucana, región Ayacucho. Actores primarios: Comunidades de Chaviña y Para, empresa minera Apumayo S.A.C. Actores secundarios: Dirección Regional de Energía y Minas de Ayacucho (DREM). Actores terciarios:	NO HAY DIÁLOGO No se registraron nuevos hechos durante el mes.
Tipo: Otros. Caso: Estudiantes de la Universidad San Cristóbal de Huamanga (UNSCH) protestan contra la gestión presupuestal, administrativa y académica del rector. Ubicación: Distrito de Ayacucho, provincia de Huamanga, región Ayacucho. Actores primarios: Federación Universitaria de San Cristóbal de Huamanga (FUSCH), rector de la Universidad San Cristóbal de Huamanga. Actores secundarios: Frente de Defensa del Pueblo de Ayacucho (FREDEPA). Actores terciarios: Asamblea Nacional de Rectores (ANR).	HAY DIÁLOGO No se registraron nuevos hechos durante el mes.
Tipo: Comunal. Caso: Las comunidades campesinas Soras y San Pedro de Larcay mantienen controversia sobre límites territoriales, disputándose los predios denominados Titankapampa y Quesoropampa, ubicados en la zona de límite entre ambas comunidades. Ubicación: Distritos de Soras y Larcay, provincia de Sucre, región Ayacucho. Actores primarios: Representantes de las comunidades campesinas de San Pedro de Larcay y de Soras. Actores secundarios: Municipalidades distritales de Soras y San Pedro de Larcay. Actores terciarios: Municipalidad Provincial de Sucre, Dirección de Catastro y Formalización Rural de la Dirección de Agricultura del Gobierno Regional de Ayacucho, Sub Gerencia de Acondicionamiento Territorial y Bienes Patrimoniales del Gobierno Regional de Ayacucho.	NO HAY DIÁLOGO El Presidente de la comunidad Larcay, informó que en lo que va del mes no se han suscitado incidentes entre las partes. Por otro lado informó que su comunidad se reunirá en una Asamblea General, para tratar, entre otros punto de agenda, el conflicto limítrofe con la Comunidad de Soras.

Cajamarca

Descripción	Estado actual
Tipo: Socioambiental. Caso: Sector de pobladores y autoridades del distrito de La Encañada demandan a la empresa minera Yanacocha S.R.L., el cumplimiento de compromisos pendientes y firma de un acuerdo social, para el financiamiento de proyectos de inversión por parte de la Municipalidad Distrital de La Encañada. Ubicación: Distrito de La Encañada, provincia de Cajamarca, región Cajamarca. Actores primarios: Población de los caseríos y centros poblados del distrito de La Encañada, empresa minera Yanacocha S.R.L., empresa minera Anglo American, Municipalidad Distrital de La Encañada. Actores secundarios: Gobierno Regional de Cajamarca, Municipalidad Provincial de Hualgayoc, Ministerio del Ambiente, Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA). Actores terciarios: Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas, Gobernación Regional de Cajamarca, Defensoría del Pueblo, Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia de Consejo de Ministros (ONDS-PCM).	HAY DIÁLOGO Personal de la Defensoría del Pueblo se entrevistó con el Gerente de la Municipalidad Distrital de La Encañada, quien señaló que se han llevado a cabo dos reuniones con la empresa minera Yanacocha, donde se les mostró su disposición para poder concertar acciones conjuntas de desarrollo para la comunidad. De otro lado, en relación al retiro de la empresa minera Anglo American del fondo social Michiquillay, la parte que le correspondía a la empresa ha sido dejada bajo la dirección de Pro Región.
Tipo: Socioambiental. Caso: Autoridades de la provincia de Hualgayoc y del distrito de Chugur se oponen a la ampliación del Proyecto Minero Tantahuatay – Ciénaga Norte (Cía. Minera Coimolache S.A.) aduciendo observaciones al estudio de impacto ambiental, como la no consideración de la zonificación económico-ecológica (ZEE) de la Región y su ubicación en una zona que constituiría una cabecera de cuenca. Ubicación: Distrito de Chugur, provincia de Hualgayoc, región Cajamarca. Actores primarios: Municipalidad Distrital de Chugur, Gobierno Regional de Cajamarca, Cía. Minera Coimolache S.A. (proyecto minero Tantahuatay), Comité Interprovincial de Rondas Campesinas, Central Única Provincial de Rondas Campesinas de Hualgayoc, Frente de Defensa Provincial de Hualgayoc, Comunidad Campesina El Tingo. Actores secundarios: Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros y la Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas, Ministerio del Ambiente, Movimiento Tierra y Libertad. Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.	NO HAY DIÁLOGO No se registraron nuevos hechos durante el mes.

Tipo: Socioambiental.

Caso: Autoridades, representantes de organizaciones de la sociedad civil y comuneros de las provincias de Cajamarca, Celendín y Hualgayoc demandan que se declare la inviabilidad del proyecto de exploración minero Conga de la empresa minera Yanacocha S.R.L., por los impactos ambientales negativos susceptibles de generarse en el ambiente, ante la presunta afectación a cuatro lagunas consideradas como cabecera de cinco cuencas hidrográficas.

Ubicación: Distritos de Huasmín y Sorochuco, provincia de Celendín, distrito de La Encañada, provincia de Cajamarca, región Cajamarca.

Actores primarios: Gobierno Regional de Cajamarca, Frente de Defensa Ambiental de Cajamarca, Frente de Defensa de los Intereses de Cajamarca, asociación civil Plataforma Interinstitucional Celendina (PIC), empresa minera Yanacocha S.R.L. (Proyecto Minero Conga), Municipalidad Distrital de Huasmín, Municipalidad Distrital de Sorochuco, Municipalidad Provincial de Celendín, Municipalidad Distrital de Bambamarca, Municipalidad Provincial de Cajamarca, Municipalidad Distrital de La Encañada, Ministerio de Energía y Minas, Ministerio del Ambiente, Presidencia de Consejo de Ministros, Central Única de Rondas Campesinas del Perú (CUNARC-Perú).

Actores secundarios: Gobernador de la Región Cajamarca, Autoridad Nacional del Agua, presidente de la Cámara de Comercio de Cajamarca, decano del Colegio de Abogados de Cajamarca, Universidad Nacional de Cajamarca, Ministerio del Interior, Ministerio de Inclusión y Desarrollo Social, Ministerio de Transportes y Comunicaciones, Ministerio de Vivienda y Saneamiento, Grupo de Formación e Intervención para el Desarrollo Sostenible (GRUFIDES).

Actores terciarios: Sacerdotes Miguel Cabrejos y Gastón Garatea, Defensoría del Pueblo.

NO HAY DIÁLOGO

El Presidente del Frente de Defensa por los intereses de Bambamarca señaló en medios locales de comunicación que el 28 de febrero se va a desarrollar una reunión a fin de acordar acciones que realizará su representada para mostrar su oposición a los proyectos mineros en la zona.

Se conoció que efectivos de la Policía Nacional así como trabajadores de la empresa Minera Yanacocha han ingresado al predio ocupado por la familia Chaupe Acuña, mediante actos de violencia, pese a que dicho terreno se encuentra en litigio.

La Oficina Defensorial de Cajamarca envió un oficio al Jefe del Frente Policial de Cajamarca y al Presidente de la Junta de Fiscales de Cajamarca solicitando información relacionada a la intervención policial del 20 de enero de 2015 y si hubo presencia fiscal.

Personal de la Defensoría del Pueblo se comunicó con la señora Máxima Acuña de Chaupe, quien refirió que efectivos policiales así como personal de la empresa minera Yanacocha habían ingresado a su predio, derribando la construcción que venía realizando, señalando que no hubo detenciones.

El 4 de febrero personal de la Defensoría del Pueblo se trasladó a la vivienda de la familia Chaupe Acuña, quien reafirmó lo dicho el 3 de febrero.

El 5 de febrero se tomó conocimiento que personal de la empresa minera Yanacocha junto con efectivos policiales habían acudido a la zona denominada Tragadero Grande, a fin de cercar su propiedad, la cual colinda con el terreno ocupado por la Sra. Máxima Acuña y su familia.

Ante ello personal de la Defensoría del Pueblo acudió a la zona denominada Tragadero Grande, a fin de poder supervisar que la actuación policial se desarrolle dentro del marco normativo.

Mediante Oficio N.º 032-2015-DP-OD/CAJ, remitido al Presidente de la Junta de Fiscales de Cajamarca, se le solicitó disponga que la fiscalía competente adopte las acciones correspondientes ante los hechos ocurridos los días 3 y 5 de febrero de 2015, en el lugar denominado Tragadero Grande.

El Defensor del Pueblo remitió el Oficio N.º 093-2015-DP, dirigido al entonces Ministro del Interior, Daniel Urresti Elera, solicitando adoptar las acciones necesarias que permitan garantizar la vida e integridad de los integrantes de la familia Chaupe Acuña.

Tipo: Socioambiental. Caso: Las autoridades y un sector de la población de Chuquibamba y Condebamba se oponen a las actividades mineras formales que se pretenden desarrollar en la provincia (Empresa Minera Sullidén Shahuindo S.A.C.) y a las actividades mineras informales que se desarrollan en el cerro Algamarca y la zona de la Chilca, debido al impacto ambiental negativo que estas ocasionan al valle de Condebamba. Ubicación: Distrito de Cachachi, provincia de Cajabamba, región Cajamarca. Actores primarios: Pobladores del centro poblado Chuquibamba, Asociación de Mineros Informales, Frente de Defensa del Medio Ambiente del Valle de Condebamba, y Empresa Minera Sullidén Shahuindo S.A.C. Actores secundarios: Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental, Fiscalía Especializada en Materia Ambiental de Cajamarca, la Comisaría PNP de Cajabamba, Gerencia de Recursos Naturales y Medio Ambiente del Gobierno Regional de Cajamarca, Central Única de la Federación Nacional de Rondas Campesinas, Frente de Defensa de los Intereses de Cajamarca, Frente de Defensa de San Marcos. Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.	NO HAY DIÁLOGO En atención al requerimiento de la Defensoría del Pueblo, mediante Oficio N.º 078-2015-GR-CAJ/DREM, remitido por la Dirección Regional de Energía y Minas se remitió la relación de los mineros en proceso de formalización pertenecientes al sector la Chilca. Personal de la Defensoría del Pueblo se entrevistó con el Consultor Legal de la Dirección Regional de Energía y Minas de Cajamarca, quien refirió que en atención al Informe N.º 212-2014-MEM-CGPM remitido por el Ministerio de Energía y Minas, se les informa que las personas que se encuentran en proceso de formalización, tienen derecho de explotación y comercialización de mineral, sin embargo la Fiscalía estaría incautando el material minero. Personal de la Defensoría del Pueblo se entrevistó con el Fiscal Adjunto de la Fiscalía Especializada en Materia Ambiental de Cajamarca, quien señaló que de acuerdo al artículo N.º 307-A del Código Penal, las actividades mineras que se viene desarrollando en la zona denominada “La Chilca”, se encuentran prohibidas. Asimismo, que el 20 de junio de 2014, se desarrolló en el Juzgado de Investigación Preparatoria de Cajabamba una Audiencia Pública confirmatoria de Incautación, donde se reafirmó la legalidad de las incautaciones desarrolladas.
Tipo: Socioambiental. Caso: La población de Hualgayoc demanda el cumplimiento de los compromisos que la empresa minera Gold Fields – La Cima S.A.A. (Proyecto Minero Cerro Corona) asumió respecto al abastecimiento de agua y energía eléctrica, y la reparación de rajaduras en las viviendas producidas por las actividades mineras desarrolladas en la zona. Ubicación: Distrito y provincia de Hualgayoc, región Cajamarca. Actores primarios: Municipalidad Distrital de Hualgayoc, Empresa Minera Gold Fields – La Cima S.A.A. (Proyecto Cerro Corona), rondas campesinas, Mesa de Diálogo de Hualgayoc, Frente Único de los Interés del Pueblo de Hualgayoc, Frente de Defensa de los Intereses de Hualgayoc. Actores secundarios: Gobernación de Hualgayoc, Asociación de Trabajadores del Pueblo de Hualgayoc, Gobierno Regional de Cajamarca, Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Servicio Nacional de Capacitación para la Industria de la Construcción, Organismo Supervisor de la Inversión en Minería y Energía (OSINERGMIN), Instituto Geológico Minero Metalúrgico (INGEMMET), Autoridad Nacional del Agua (ANA). Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia de Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Defensoría del Pueblo.	HAY DIÁLOGO Personal de la Defensoría del Pueblo, se comunicó con la Municipalidad Provincial de Hualgayoc, donde se nos informó que la empresa minera se encuentra desarrollando los trabajos de construcción de las casas rajadas, y que se está ejecutando las obras de construcción de un promedio de cinco casas. Sin embargo la construcción de las otras cuatro está demorando por cuanto los colindantes temen que sus viviendas sean afectadas con la construcción de éstas.

Tipo: Socioambiental. Caso: Sectores de la población de Pulán se oponen al desarrollo del proyecto minero La Zanja (compañía minera La Zanja S.R.L.) por temor a la contaminación ambiental que puede generar al encontrarse en una zona considerada cabecera de cuenca. Ubicación: Distrito de Pulán, provincia de Santa Cruz, región Cajamarca. Actores primarios: Pobladores de Pulán, compañía minera La Zanja S.R.L., Federación Provincial de Rondas Campesinas y urbanas de la provincia de Santa Cruz, Frente de Defensa de Santa Cruz, Asociación de Rondas Campesinas de la Provincia de Santa Cruz, Rondas Campesinas de Pulán. Actores secundarios: Municipalidad Provincial de Santa Cruz, Municipalidad Distrital de Pulán, Junta de Usuarios del Distrito de Riego Chancay Lambayeque, Junta de Usuarios del valle de Zaña, Frente de Defensa del Valle Chancay-Lambayeque, Dirección Regional de Energía y Minas del Gobierno Regional de Cajamarca, Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros del Ministerio de Energía y Minas, Comisión Ambiental Regional, Asociación Provincial de Desarrollo de Santa Cruz, Comando Unitario de Lucha de Lambayeque (CULL). Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.	HAY DIÁLOGO El Gobernador del Caserío La Zanja - provincia de Santa Cruz, quien indicó que el 29 de enero de 2015, en la ciudad de Lima se ha llevado a cabo una reunión con los representantes de la PCM, de la empresa minera y del caserío La Zanja, donde se acordó que el 13 de febrero se llevará a cabo una reunión en la comunidad, a fin de llegar a algunos acuerdos. Sin embargo esta reunión no se llevó a cabo ya que el abogado de la empresa minera señaló que faltaba la presencia de uno de los representantes de la empresa, y que por ello no se realizaría la referida reunión. Al respecto los ciudadanos señalaron que emprenderán una medida de lucha desde el 19 de febrero, realizando movilizaciones y toma de carreteras. El 19 de febrero personal de la Defensoría del Pueblo se comunicó con el Gobernador del Caserío La Zanja (provincia de Santa Cruz) quien informó sobre la manifestación de un grupo de pobladores en el caserío Congoyoc de la provincia de Santa Cruz. Agregó que la marcha fue pacífica; sin embargo, la Policía Nacional intentó dispersarlos con gases lacrimógenos. El 27 de febrero aproximadamente a las 5.30 p. m., a la altura de la zona denominada Cruce El Buitre – San Lorenzo, un grupo de comuneros tomó la vía impidiendo el libre tránsito, en reclamo por el presunto incumplimiento de acuerdos por parte de la empresa minera La Zanja. A fin de restituir el orden público la policía intervino produciéndose un enfrentamiento. Resultaron heridos dos civiles y dos policías, y tres personas fueron detenidas y puestas a disposición del Juez de turno.
Tipo: Socioambiental. Caso: Autoridades y pobladores del distrito de Los Baños del Inca exigen que la Empresa Minera Yanacocha S.R.L. respete lo dispuesto por la Ordenanza N.º 051-2006-MDBI a través de la cual se creó el área de conservación municipal en torno a la microcuenca del río Quinuario y en parte de las microcuencas de los ríos Grande y Mashcon. Exigen que, consecuentemente, paralice las actividades de exploración que viene desarrollando en la zona. Ubicación: Distrito de Los Baños del Inca, provincia de Cajamarca, región Cajamarca. Actores primarios: Municipalidad Distrital de Los Baños del Inca, Comité de Gestión del Recurso Hídrico, Comisión Especial de Defensa de la Ordenanza N.º 051-2006-MDBI, Empresa Minera Yanacocha S.R.L. Actores secundarios: 34º Juzgado Civil de la Corte Superior de Lima, Fiscalía Especializada en Materia Ambiental de Cajamarca y el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental con sede en Cajamarca. Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia de Consejo de Ministros (ONDS-PCM).	HAY DIÁLOGO No se registraron nuevos hechos durante el mes.

Tipo: Socioambiental.

Caso: La comunidad nativa Supayacu y sectores de la comunidad nativa Naranjos rechazan la presencia y desarrollo de actividades mineras en territorio comunal por parte de la empresa Exploraciones Mineras Águila Dorada S.A.C., por temor a una posible afectación ambiental.

Ubicación: Distrito de San José de Lourdes, provincia de San Ignacio, región Cajamarca.

Actores primarios: Comunidades nativas de Supayacu, Naranjos y San José de Lourdes, Organización Regional Aguaruna de San Ignacio (ORASI), Organización Fronteriza Awajún de Cajamarca (ORFAC), Municipalidad Distrital de San José de Lourdes, rondas campesinas de San José de Lourdes, Municipalidad Provincial de San Ignacio, Dirección Regional de Energía y Minas de Cajamarca, empresa Exploraciones Mineras Águila Dorada S.A.C.

Actores secundarios: Frente por el Desarrollo Sostenible de la Frontera Norte del Perú, Gobierno Regional de Cajamarca, Ministerio de Energía y Minas, Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Dirección de Salud (DISA) de Jaén.

Actores terciarios: Vicaría de San José de Lourdes, Defensoría del pueblo.

HAY DIÁLOGO

El 7 de febrero en el lugar denominado Rumichina del distrito de San José de Lourdes de la provincia de San Ignacio se desarrolló la III Asamblea del Frente de Defensa Nor Oriental de las Comunidades Campesinas y Nativas de Cajamarca y Amazonas. En esta reunión participaron representantes de las comunidades campesinas y nativas y rondas campesinas de los distritos de San José de Lourdes y Huarango y de las Provincias de Jaén y San Ignacio. También estuvieron representantes de la Organización Fronteriza Awajún de Cajamarca (ORFAC); de la Organización Regional Awajún de San Ignacio (ORASI); además representantes de la Comisión Ambiental Regional del Gobierno Regional de Cajamarca; de la Vicaría del Medio Ambiente de Jaén; así como representantes de las organizaciones GRUFIDES y FEDEPAZ.

En esta reunión se llegaron a los siguientes acuerdos:

1. Los asistentes rechazan la Minería en cabecera de cuenca y en territorios de las comunidades nativas.
2. Las Rondas Campesinas manifiestan su apoyo y solidaridad con las comunidades nativas y continuar la lucha conjunta para la defensa de sus territorios.
3. Gestionar con las autoridades provinciales y distritales proyectos de desarrollo agropecuario con presupuesto afectivo como alternativa a la actividad minera.
4. Gestionar con las autoridades provinciales y distritales un plan de fortalecimiento de las organizaciones.
5. Convocar a una próxima reunión para el 28 de febrero de 2015, en la comunidad nativa Naranjos con representantes de las Rondas Campesinas de San Ignacio, San José de Lourdes y Huarango y autoridades distritales y provinciales con la finalidad de que los representantes de la comunidad nativa Naranjos expongan su posición frente a la empresa Minera.

Tipo: Socioambiental.

Caso: La comunidad campesina El Tingo demandó que la compañía minera Coimolache S.A. cumpla compromisos sociales asumidos y aclare la compra y venta de tierras, ya que los comuneros perciben que la empresa está ocupando una mayor cantidad de tierras de las que le corresponde.

Ubicación: Comunidad campesina El Tingo, distrito y provincia de Hualgayoc, región Cajamarca.

Actores primarios: Comunidad campesina El Tingo, compañía minera Coimolache S.A. (Proyecto Minero Tantahuatay).

Actores secundarios: Central Única de Rondas Campesinas de Bambamarca, Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), Ministerio de Educación (MINEDU), Ministerio de Salud (MINSA), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA).

HAY DIÁLOGO

Personal de la Defensoría del Pueblo se comunicó con el presidente de la comunidad campesina El Tingo, quien señaló que la comunidad ha sostenido una reunión con los representantes de la empresa minera y se les ha otorgado un plazo para el cumplimiento total de los acuerdos. Asimismo la empresa minera ha repartido una hoja informativa a la población, en la cual se les expresa el acuerdo y las acciones de cumplimiento del mismo.

Tipo: Socioambiental. Caso: Pobladores de los distritos de Sexi, Llama, Querocoto, Querocotillo y Huambos demandan la suspensión inmediata de las actividades de la compañía minera Troy S.A.C., así como la nulidad de sus concesiones mineras y la intervención de la Dirección Regional de Energía y Minas por el incumplimiento de compromisos y la afectación a la intangibilidad de zonas arqueológicas, entre otros. Ubicación: Distritos de Querocoto, Huambos y Llama de la provincia de Chota, distrito de Sexi, provincia de Santa Cruz y distrito de Querocotillo, provincia de Cutervo, región Cajamarca. Actores primarios: Rondas campesinas de los distritos de Sexi, Llama, Querocoto, Querocotillo y Huambos, compañía minera Troy S.A.C, municipalidades distritales de Querocoto, Huambos, Llama y Sexi. Actores secundarios: Dirección Regional de Energía y Minas (DREM), Dirección Regional de Cultura, Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Autoridad Local del Agua (ALA), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), ONG Ecotec ByM. Actores Terciarios: Defensoría del Pueblo.	HAY DIÁLOGO No se registraron nuevos hechos durante el mes.
Tipo: Socioambiental. Caso: Pobladores de la comunidad El Tingo manifiestan que la empresa minera Gold Fields no ha cumplido con implementar los acuerdos suscritos con la comunidad y que estaban orientados a su desarrollo. Ubicación: Comunidad El Tingo, distrito y provincia de Hualgayoc, región Cajamarca. Actores primarios: Comunidad El Tingo, empresa minera Gold Fields. Actores secundarios: Oficina de General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Dirección Regional de Energía y Minas (DREM) de Cajamarca, Gobernación Provincial. Actores Terciarios: Defensoría del Pueblo.	NO HAY DIÁLOGO Personal de la Defensoría del Pueblo se comunicó con el presidente de la Comunidad Campesina El Tingo, quien señaló que el OEFA les ha remitido un documento, donde emite un análisis en relación al cumplimiento de los acuerdos por parte de la empresa minera y en atención a la visita realizada en el mes de diciembre a dicha comunidad, documento que está siendo objeto de análisis.
Tipo: Asuntos de gobierno local. Caso: Ronderos y el Frente Único de Defensa de los Intereses del Pueblo de Chota exigen a las autoridades de la Municipalidad de la provincia rendición de cuentas sobre su gestión. Al no obtener una respuesta satisfactoria intentaron tomar el local de la Municipalidad. Ubicación: Provincia y distrito de Chota, región Cajamarca. Actores primarios: Ronderos y el Frente Único de Defensa de los Intereses del Pueblo de Chota; Municipio de Chota. Actores secundarios: PNP, Gobernación de Chota, Ministerio Público. Actores terciarios:	NO HAY DIÁLOGO No se registraron nuevos hechos durante el mes.

CUSCO

Descripción	Estado actual
Tipo: Socioambiental. Caso: Autoridades y pobladores de Camanti/Quincemil demandan intervención de autoridades para atender problemática de minería informal que se desarrolla en sus territorios, debido a que la misma afectaría el medio ambiente, así como actividades forestales y agrarias desarrolladas en la zona. Ubicación: Distrito de Camanti, provincia de Quispicanchi, región Cusco. Actores primarios: Municipalidad Distrital de Camanti, mineros informales, mineros formales, Asociación de Mineros Auríferos de Camanti, Asociación Quinsa Challhuayoc, pobladores del distrito de Camanti, Oficina de Asuntos de Formalización de la Minería, Interdicción de la Minería Ilegal y Remediación Ambiental, Dirección Regional de Energía y Minas (GORE Cusco), comunidad nativa San Lorenzo, Comisión Ambiental Regional de Cusco (CAR). Actores secundarios: Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Fiscalía Provincial Especializada en Materia Ambiental Cusco, V Brigada del Ejército Peruano (EP). Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.	NO HAY DIÁLOGO No se registraron nuevos hechos durante el mes.
Tipo: Socioambiental. Caso: Pobladores de la comunidad campesina Vicho rechazan las actividades de extracción de piedra chancada que se realizan en la concesión minera (no metálica) denominada “Hatun Rumi” debido a que impactan negativamente en el medio ambiente, afectan un monumento arqueológico existente en la zona, afectan sus terrenos comunales y un camino peatonal. Asimismo, indican que el concesionario utiliza terrenos de propiedad de la comunidad (fuera de su concesión) sin la autorización de la Asamblea General. Ubicación: Comunidad campesina Vicho, distrito de San Salvador, provincia de Calca, región Cusco. Actores primarios: Comunidad Vicho, empresa Hatun Rumi, grupo campesino Señor de Huanca. Actores secundarios: Dirección Regional de Energía y Minas del Cusco (DREM), Dirección Regional de Educación (DREC), Fiscalía Especializada en Materia Ambiental, Fiscalía de Turismo, Dirección Regional de Cultura, Consejo de Minería del MINEM, Oficina de Defensa Nacional del Gobierno Regional de Cusco. Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.	NO HAY DIÁLOGO No se registraron nuevos hechos durante el mes.

Tipo: Socioambiental. Caso: Pobladores de la provincia de Espinar demandan a la empresa minera Glencore–Xstrata (Proyecto Tintaya Antapaccay) ampliar los aportes al desarrollo socioeconómico cerrar o reubicar la presa de relaves de Huinipampa y asumir compromisos ambientales ante posibles impactos susceptibles de generarse como consecuencia de sus actividades en la zona. Ubicación: Provincia de Espinar, región Cusco. Actores primarios: Frente de Defensa de los Intereses de Espinar (FUDIE), Federación Unificada de Campesinos de Espinar (FUCAE), Asociación de Urbanizaciones Populares de Espinar (AUPE), Frente Único de Jóvenes Espinarenses (FUJEK), Sindicato Único de Comerciantes del Mercado de Espinar (SUCME), Sindicato Único de Trabajadores de la Educación Peruana (SUTEP) de Espinar, Asociación de Empresarios de Servicio de Transporte Público de la Provincia de Espinar (AEMTRAPE), comunidades campesinas y municipalidades distritales de Espinar, Municipalidad Provincial de Espinar (MPE) y empresa minera Glencore – Xstrata. Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Ministerio de Salud (MINSA), Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA), Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI), Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Instituto Geológico Minero Metalúrgico (INGEMMET), Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección del Ambiente para la Salud (CENSOPAS), Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA). Actores terciarios: Defensoría del Pueblo, Gobierno Regional del Cusco (GORE Cusco).	NO HAY DIÁLOGO El 5 de febrero el OEFA con el Oficio N.º 191-2015-OEFA/DS respondió el pedido de información requerido por la Defensoría del Pueblo con el Oficio N.º 0037-2014-DP/APCSG, sobre los resultados de las acciones de fiscalización regulares realizadas a la empresa Xstrata Tintaya S.A., en específico a la presa de relaves Ccmacmayo. Al respecto el OEFA señaló que en el marco de sus funciones desde el año 2010 realiza acciones de supervisión a la Unidad Minera Tintaya en las cuales se han verificado entre otros componentes a la presa de relaves de Ccamacmayo, así como muestras de agua superficial. El 10 de febrero se realizó en Espinar una reunión técnica que fue convocada por el Comité de gestión y seguimiento del plan de inversiones y el Comité de gestión y seguimiento del plan de gestión ambiental y saneamiento conformados en la Mesa de Diálogo de Espinar (MDE) con la finalidad de coordinar y monitorear el cumplimiento de los objetivos y actividades acordadas en dicho espacio de diálogo. En esta reunión MINAM, OEFA, ANA, CENSOPAS y DIGESA informaron sobre el nivel de cumplimiento de los acuerdos que asumieron en la MDE. Se acordó que el 31 de marzo se realizaría una reunión extraordinaria con un único punto de agenda: la aprobación del Plan Operativo 2015. Para tal efecto, el GORE Cusco y la Municipalidad Provincial de Espinar deberán emitir de manera formal sus propuestas antes del 13 de marzo a la Secretaría Técnica de los Comités.
Tipo: Socioambiental. Caso: Pobladores de Canchis se oponen a la construcción de la central hidroeléctrica de Sallca Pucará pues señalan que dejaría sin agua a sus localidades. Se oponen también a las concesiones mineras en la provincia. Ubicación: Distritos de San Pablo y Sicuani, provincia de Canchis, región Cusco. Actores primarios: Frente de Defensa de los Intereses de Canchis, Federación Campesina de la Provincia de Canchis, Municipalidad Provincial de Canchis, Gobierno Regional de Cusco (GORE Cusco), Empresa de Generación Hidroeléctrica del Cusco (EGECUSCO), comunidades campesinas de Quehwar, Acco Acoophalla, Pata Ansa, Livincaya, Callanca y Pampa Ansa, centro poblado Santa Bárbara, Asociación de Productores Agropecuarios del Valle de Pata Ansa. Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Presidencia del Consejo de Ministros, Ministerio del Ambiente (MINAM), Autoridad Nacional del Agua (ANA). Actores terciarios: Defensoría del Pueblo, Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad (ONDS-PCM).	NO HAY DIÁLOGO No se registraron nuevos hechos durante el mes.

Tipo: Socioambiental. Caso: Los pobladores de la comunidad campesina Haquira reclaman por posible contaminación, mala ubicación e inadecuada gestión de los residuos sólidos. Ubicación: Comunidad campesina Haquira, distrito de Santiago, provincia de Cusco, región Cusco. Actores primarios: Municipalidad Provincial del Cusco, Comunidad Haquira, Dirección Regional de Salud (DIRESA), Ministerio del Ambiente (MINAM), Servicio de Limpieza Pública (SELIP), Proyecto Especial Regional Plan COPESCO. Autor secundario: Municipalidad Distrital de Santiago, Gobierno Regional de Cusco, Municipalidad Distrital de Ccorca, Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA). Autor terciario: Defensoría del Pueblo.	NO HAY DIÁLOGO El 17 de febrero el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA) realizó trabajos de fiscalización ambiental para conocer el estado actual del botadero. Los medios de comunicación local informaron que los pobladores de la zona noroccidental del distrito de Santiago amenazaron con cerrar el botadero de Haquira y bloquear la carretera para que no ingresen los camiones compactadores.
Tipo: Socioambiental. Caso: La Asociación de Madereros de Kosñipata protesta contra las acciones que la Administración Técnica de Flora y Fauna del Cusco viene realizando respecto al otorgamiento de autorizaciones para el aprovechamiento forestal. Ubicación: Distrito de Kosñipata, provincia de Paucartambo, región Cusco. Actores primarios: Asociación de Madereros de Kosñipata, Administración Técnica de Flora y Fauna Silvestre (ATFFS) del Cusco. Actores secundarios: Alcalde del distrito de Kosñipata, Ministerio de Agricultura, Gobierno Regional del Cusco, Federación Nativa del Río Madre de Dios y Afluentes (FENAMAD), Comunidad Nativa Santa Rosa de Huacaria. Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.	NO HAY DIÁLOGO No se registraron nuevos hechos durante el mes.
Tipo: Socioambiental. Caso: Pobladores de la comunidad campesina Ayaccasi se oponen a la explotación minera por parte de la Asociación de Comuneros Unidos Ayaccasi (ASDECUA) y demandan la cancelación definitiva de la declaración de compromiso que presentó ante la DREM Cusco por encontrarse en proceso de formalización. Los pobladores refieren que esta empresa no cumplió con el compromiso de pagar mensualmente a la comunidad. La zona de explotación está concesionada a la empresa Golden Ideal Gold Mining S.A.C., la misma que tiene contratos de explotación con dos empresas en proceso de formalización: ASDECUA y Minera Ayaccasi S.A. Ubicación: Comunidad campesina Ayaccasi, distrito de Velille, provincia de Chumbivilcas, región Cusco. Actores primarios: Asociación de Comuneros Unidos de Ayaccasi (ASDECUA), Minera Ayaccasi S.A., Golden Ideal Gold Mining S.A.C., Comunidad Campesina Ayaccasi. Actores secundarios: Fiscalía Provincial Penal de	NO HAY DIÁLOGO No se registraron nuevos hechos durante el mes.

Chumbivilcas, DREM Cusco.	
Tipo: Socioambiental. Caso: Pobladores de las comunidades de Sihua, Quillhuay, Patabamba, Macay y Paullo y el Frente de Defensa de los Recursos Naturales de la Margen Izquierda del Distrito de Coya expresaron su oposición a la concesión minera no metálica que se estaría otorgando a favor de la empresa Kallpa Perú Proyectos (KPP S.A.C.) con el respaldo de la comunidad Qquencco. Esto por posibles afectaciones a la laguna de Qoriquocha, otras fuentes de agua, tierras agrícolas y restos arqueológicos de la zona. Ubicación: Comunidades de Qquencco y Patabamba del distrito de Taray, de la provincia de Calca y comunidades de Sihua, Quillhuay, Macay y Paullo del distrito de Coya, de la provincia de Cusco, región Cusco. Actores primarios: Comunidades campesinas de Qquencco, Patabamba, Sihua, Quillhuay, Macay, Paullo, Frente de Defensa de los Recursos Naturales de la Margen Izquierda del Distrito de Coya, Empresa Kallpa Perú Proyectos (KPP-S.A.C.). Actores secundarios: Instituto Geológico Minero y Metalúrgico (INGEMMET), Municipalidad Distrital de Coya, Municipalidad Provincial de Calca, Dirección Regional de Energía y Minas del Cusco, Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco, Fiscalía Provincial de Calca.	NO HAY DIÁLOGO No se registraron nuevos hechos durante el mes.
Tipo: Socioambiental. Caso: Ciudadanos de la provincia de La Convención se oponen al proyecto “Mejoras a la seguridad energética del país y desarrollo del Gasoducto Sur Peruano” que ejecutaría el Consorcio Gasoducto Sur Peruano S.A. (Odebrecht-Enagas) y a la construcción de la Central Hidroeléctrica Santa Teresa II, alegando que ambos proyectos no generarán un polo de desarrollo en la provincia y originarán impactos ambientales y sociales en la zona. Asimismo, exigen la construcción de una planta de fraccionamiento, almacenamiento y envasadora de GLP en Kepashiato, la implementación de mecanismos de control, investigación y sanción por actos de corrupción registrados en la provincia, entre otros. Ubicación: Provincia de La Convención, región Cusco. Actores primarios: Comité Central de Lucha por el Desarrollo de la provincia de La Convención, Frente de Defensa de los Intereses del distrito de Santa Teresa, Frente Único de Defensa de los Intereses del distrito de Maranura, Frente Único de Defensa de los Intereses del distrito de Quellouno, Frente Único de la Defensa de los Intereses de La Ex Granja, Frente Único de Defensa de los Intereses de Palma Real, Frente de Defensa de los Intereses del distrito de Vilcabamba, Frente Único de Defensa de los Intereses del distrito de Ocobamba, Frente Único de Defensa de los Intereses del Cono Norte de Quillabamba, Frente de Defensa de los Intereses de los Centros Poblados de la Cuenca del Vilcanota (FEDICUV), Frente de Defensa de Machu Picchu, Ciudadanos del distrito de Huayopata, Federación Provincial de	HAY DIÁLOGO El 17 de febrero se realizó una reunión en el auditorio de la Dirección de Comercio Exterior y Turismo del GORE Cusco con la participación del MINEM, autoridades de la provincia de La Convención, el GORE Cusco y la Defensoría del Pueblo. En esta reunión el MINEM suscribió el Acta que conforma el Comité Técnico que elaborará los términos de referencia (TDR) para la realización de los estudios de factibilidad de la construcción de una planta de fraccionamiento de gas en La Convención. Este Comité estará integrado por representantes de la Dirección General de Hidrocarburos del MINEM, de la Mancomunidad de provincia de La Convención, el GORE Cusco y un miembro del Colegio de Ingenieros de Cusco y tiene como primera tarea discutir los plazos para la ejecución de este proyecto. El 24 de febrero los coordinadores de las mesas de trabajo conformadas para la atención de las demandas de la provincia de La Convención se reunieron con los representantes del Comité de Lucha por la Defensa y Desarrollo de la provincia de La Convención, con la finalidad de realizar la evaluación sobre el nivel de cumplimiento de los acuerdos arribados en cada una de las mesas.

Campesinos de La Convención, Yanatile y Lares (FECAPCYL), Consejo Machiguenga del Río Urubamba (COMARU), Central de Cooperativas Agrarias Cafetaleras “Cocla” Ltda. N.º 281, empresa Luz del Sur, empresa Odebrecht- Enagás.

Actores secundarios: Sindicato Unitario de Trabajadores en la Educación del Perú (SUTEP) Base La Convención, Colegio de Abogados de Cusco-Filial La Convención, Federación de Padres de Familia-La Convención, Federación de Estudiantes de la UNSAAC, Ministerio del Interior (MININTER), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Autoridad Nacional del Agua del Ministerio de Agricultura y Riego (ANA-MINAGRI), Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado (FONAFE), Empresa Nacional de la Coca S.A. (ENACO), Poder Judicial, Ministerio Público, Contraloría Nacional de la República, Procuraduría Pública Especializada en delitos de corrupción, Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS), Gobierno Regional de Cusco (GORE Cusco)

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo, Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad (ONDS-PCM) y Comisión de Alto Nivel Anticorrupción de la Presidencia del Consejo de Ministros (CAN-PCM), Gobierno Regional del Cusco (GORE Cusco), congresistas Hernán De La Torre y Verónica Mendoza, Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM) y diferentes direcciones competentes, MINAGRI (diferentes direcciones competentes), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental del Ministerio del Ambiente (OEFA-MINAM), Superintendencia Nacional de Administración Tributaria y Aduanas (SUNAT), Organismo Supervisor de la Inversión en Minería y Energía (OSINERGMIN), Instituto Geológico Minero Metalúrgico (INGEMMET).

Tipo: Socioambiental.

Caso: Pobladores de la comunidad campesina Uchucarco, solicitan a la empresa minera Hudbay Perú la suscripción de una segunda adenda al contrato de autorización de uso de terreno con fines mineros y convenio de desarrollo social que suscribieron en el año 2012. Asimismo, exigen el cumplimiento de los compromisos que la empresa asumió en dicho contrato y en la primera adenda que suscribieron en el año 2012. Por otro lado exigen que el Estado los capaciten e informen sobre los monitoreos ambientales que realiza el OEFA y otras instituciones (como la ANA) a la empresa y que el Ministerio del Ambiente (MINAM) cumpla con el levantamiento de una línea de base ambiental en el territorio de la comunidad, para luego poder realizar el monitoreo ambiental participativo.

Ubicación: Comunidad campesina Uchucarco, distrito de Chamaca, provincia de Chumbivilcas, región Cusco.

Actores primarios: Comunidad campesina Uchucarco, Comité de Lucha de la Comunidad Campesina de Uchucarco, empresa minera Hudbay Perú.

Actores secundarios:

HAY DIÁLOGO

El 28 de enero la comunidad campesina Uchucarco con el oficio N.º 019-2015-C/T/U.CHCH.C informó a la empresa Hudbay que en su Asamblea General se acordó conceder quince (15) días, desde el 28 de enero hasta el 12 de febrero, para reiniciar el proceso de diálogo.

La empresa minera Hudbay informó a la Defensoría del Pueblo que el 5 de febrero con el oficio N.º 033-2015/RRCC/HB en respuesta al oficio remitido por la comunidad, le propuso como fecha de reinicio del proceso de diálogo el 7 de febrero. Esta reunión se realizó en esta fecha y se acordó la conformación del Comité de Redacción que tendrá como objetivo evaluar el tema relacionado con la vigencia del contrato y el pago de utilidades. La instalación de este Comité se realizó en la reunión que ambas partes sostuvieron el 24 de febrero.

Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad (ONDS-PCM), Defensoría del Pueblo.	
Tipo: Socioambiental. Caso: Pobladores de la comunidad campesina Urasana denuncian que las actividades que ejecuta la empresa minera Hudbay Perú en la zona han ocasionado impactos ambientales negativos en los cuerpos de agua, el suelo y el aire afectando la salud de la población y sus actividades de pesca y ganadería. Asimismo, exigen a la empresa el cumplimiento de los compromisos de responsabilidad social que asumió en el año 2012. Ubicación: Comunidad campesina Urasana, distrito de Velille, provincia de Chumbivilcas, región Cusco. Actores primarios: Comunidad campesina Urasana, Comité de Lucha de la Comunidad Campesina de Urasana, empresa minera Hudbay Perú. Actores secundarios: Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad (ONDS-PCM), Defensoría del Pueblo.	HAY DIÁLOGO No se registraron nuevos hechos durante el mes.
Tipo: Asuntos de gobierno Nacional. Caso: Cultivadores reclaman a la Empresa Nacional de la Coca S.A. (ENACO) el incremento del precio de la arroba de la hoja de coca. Ubicación: Provincias de La Convención, Calca y Paucartambo, región Cusco. Actores primarios: Federación Distrital de Cocaleros de Yanatile, Federación Provincial de Campesinos de La Convención, Yanatile y Lares (FEPCACYL), Empresa Nacional de la Coca S.A. (ENACO). Actores terciarios: Presidencia del Consejo de Ministros (PCM).	NO HAY DIÁLOGO No se registraron nuevos hechos durante el mes.
Tipo: Asuntos de gobierno local. Caso: Población que vive alrededor de la construcción de la Av. Evitamiento de los distritos de San Sebastián y San Jerónimo, muchas de ellas agrupadas en torno al Frente de Defensa de los Intereses de la Margen Derecha de San Sebastián y San Jerónimo, afirman estar afectadas por la construcción de la Av. de Evitamiento, que se inició en agosto del 2013. Ubicación: Asociaciones Pro Vivienda (APV) de Villa El Mollecito, Villa Rinconada, Altiva Canas, Nueva Alianza y otras, distritos de San Sebastián y San Jerónimo, provincia de Cusco, región Cusco. Actores primarios: Frente de Defensa de los Intereses de la Margen Derecha de San Sebastián y San Jerónimo, Plan COPESCO del Gobierno Regional del Cusco (GORE Cusco), Municipalidad del Cusco, Empresa Odebrecht. Actores secundarios: Junta directiva de la asociación provivienda Villa El Mollecito, Municipalidad Distrital de San Sebastián, Municipalidad Distrital de San Jerónimo,	NO HAY DIÁLOGO No se registraron nuevos hechos durante el mes.

Ministerio de Transporte y Comunicaciones, Colegio de Ingenieros de Cusco, Oficina de Defensa Nacional del Gobierno Regional Cusco. Actores Terciarios: Defensoría del Pueblo.	
Tipo: Demarcación territorial. Caso: La Municipalidad Distrital de Yanatile y la población de esta localidad señalan que ciertos centros poblados que pertenecen a su jurisdicción han sido considerados indebidamente por la ley de creación del distrito de Quellouno. Producto de esta situación, existe también una disputa por la administración de veintinueve instituciones educativas entre las UGEL de La Convención y Calca. Ubicación: Distrito de Quellouno, provincia de La Convención, distrito de Yanatile, provincia de Calca, región Cusco. Actores primarios: Alcaldes distritales de Quellouno y Yanatile, alcaldes provinciales de La Convención y Calca y pobladores de ambos distritos. Actores secundarios: Gobierno Regional del Cusco, Dirección Nacional Técnica de Demarcación Territorial (DNTDT) de la PCM. Actores terciarios: Congreso de la República, Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad (ONDS-PCM), Ministerio de Educación.	NO HAY DIÁLOGO No se registraron nuevos hechos durante el mes.
Tipo: Socioambiental. Caso: El Frente de Defensa de los Intereses del distrito de Machupicchu, el Comité de Lucha y el Comité de Apoyo del distrito expresan su oposición al proyecto de ampliación de la Central Hidroeléctrica Santa Teresa I, a cargo de la empresa Luz del Sur S.A.A.; a la construcción de un centro de interpretación en lugar de un museo de sitio; exigen al gobierno regional y nacional la modernización de los servicios de pasajeros, carga y equipaje de las empresas PeruRail e Inkarail, el incremento del 10% al 30% del precio del boleto turístico de Machu Picchu, Intervención de contraloría a la municipalidad distrital. Ubicación: Distrito Machupicchu, provincia de Urubamba, región Cusco. Actores primarios: El Frente de Defensa de los Intereses del distrito de Machupicchu, el Comité de Lucha, el Comité de Apoyo del distrito de Machupicchu, PeruRail, Luz del Sur S.A.A, GORE Cusco y PCM. Actores secundarios: Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Defensoría del Pueblo.	HAY DIÁLOGO La ONDS informó a la Defensoría del Pueblo que el 12 de febrero con el Oficio Múltiple N.º 027-2015-PCM-ONDS solicitaron al Presidente del Frente de Defensa de los Intereses de Machupicchu designe a sus representantes a fin de que participen en la Mesa de Trabajo, conformada para la atención de sus demandas, programada para el 20 de febrero en las instalaciones de la Oficina Desconcentrada de Cultura de Machupicchu. En esta reunión participaron los representantes del Frente de Defensa, de la Comisión Nacional Anticorrupción, del Ministerio de Cultura, del Servicio nacional de Áreas Naturales Protegidas y de la ONDS quienes acordaron que en la mesa de trabajo se tratarán sólo las siguientes demandas: - Modernización de los servicios de pasajeros, carga y equipaje de las empresas PeruRail e InkaRail. Para su atención se conformó una Subcomisión que está conformada por representantes de PeruRail y el Frente de Defensa. - Intervención de la Contraloría de la República a la Municipalidad Distrital de Machupicchu para investigar presuntos actos de corrupción de la gestión anterior. Finalmente se estableció que el 4 de marzo se realizará en la ciudad de Cusco una reunión entre los representantes de PeruRail, el Ministerio de Transportes y Comunicaciones y el Frente de Defensa.

Tipo: Socioambiental. Caso: Pobladores de la comunidad campesina Chilloroya, solicitan a la empresa minera Hudbay Perú el pago del saldo pendiente a favor de la comunidad por la venta de sus terrenos y la reformulación del convenio marco de desarrollo social. Ubicación: Comunidad campesina Chilloroya, distrito de Livitaca, provincia de Chumbivilcas, región Cusco. Actores primarios: Comunidad campesina Chilloroya, empresa minera Hudbay Perú. Actores secundarios: Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.	HAY DIÁLOGO El 30 de enero, la comunidad campesina Chilloroya con el oficio N.º 27-2015-C.C.CH-P informó a la empresa Hudbay que en Asamblea General se acordó reiniciar el 6 de febrero el proceso de diálogo con la siguiente agenda: 1. Reformulación de contrato de compraventa referente al pago inmediato del saldo producto de la compraventa del terreno de 750 hectáreas. 2. Establecer como acuerdo el otorgamiento del 10% de las utilidades desde el año 2015 hasta el tiempo de vida útil del proyecto constancia. 3. Reformulación del convenio sobre los temas de empleo, minería artesanal, medio ambiente y proyectos de inversión. El 21 de enero la empresa minera con oficio N.º 021-2015/RRCC/HB confirmó su asistencia al reinicio del proceso de diálogo convocado por la comunidad. La empresa minera Hudbay informó a la Defensoría del Pueblo que la reunión de reinicio del proceso de diálogo se desarrolló en la fecha prevista y se acordó la conformación del Comité Técnico que tendrá como objetivo evaluar las demandas planteadas por la comunidad. La instalación de este Comité se realizó en la reunión que ambas partes sostuvieron el 23 de febrero.
Huancavelica	
Descripción	Estado actual
Tipo: Socioambiental. Caso: Pobladores de las comunidades de Andaymarca y Suilloc del distrito de Colcabamba exigen el cumplimiento de compromisos sociales asumidos por la empresa concesionaria Cerro del Águila S.A. (Consortio Río Mantaro) a razón de la ejecución del proyecto Central Hidroeléctrica Cerro del Águila. Ubicación: Comunidades de Andaymarca y Suilloc distrito de Colcabamba, provincia de Tayacaja, región Huancavelica. Actores primarios: Pobladores de las comunidades de Andaymarca y Suilloc, empresa concesionaria Cerro del Águila (consorcio Río Mantaro). Actores secundarios: Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Presidencia del Consejo de Ministros (PCM).	HAY DIÁLOGO En el presente mes continuaron las reuniones de las Sub Mesas de Trabajo. En la mesa de Suilloc fueron presentados pedidos de proyectos de desarrollo, y se acordó que el Comité de Seguimiento de la mesa deberá reunirse el 12 de marzo para evaluar el cumplimiento de acuerdos y presentar un informe al respecto. En relación a Andaymarca, se conoció que deberá realizarse la transferencia formal de la documentación y responsabilidades a los nuevos representantes de la comunidad ante la mesa.
Tipo: Comunal. Caso: Litigio entre comuneros de Santo Domingo de Capillas y Santa Rosa de Tambo por límites de tierras. Ubicación: Sector Navapampa, distritos de Santo Domingo de Capillas y Santa Rosa de Tambo, provincia de Huaytará, región Huancavelica. Actores primarios: Dirigentes comunales y pobladores de	NO HAY DIÁLOGO No se registraron nuevos hechos durante el mes.

los distritos de Santa Rosa de Tambo y Santo Domingo de Capillas. Actores secundarios: Autoridades distritales, Poder Judicial.	
Huánuco	
Descripción	Estado actual
Tipo: Socioambiental. Caso: Pobladores de las comunidades campesinas de Lauricocha exigen a la compañía minera Raura S.A. que indemnice a las personas que resultaron contaminadas por plomo, cadmio y arsénico y solicitan a las autoridades públicas que cumplan con investigar y sancionar a la empresa por la contaminación generada al ambiente. Ubicación: Centro poblado menor Raura Nueva, distrito de San Miguel de Cauri, provincia de Lauricocha, región Huánuco. Actores primarios: Comunidades campesinas San Miguel de Cauri, Jesús y otras de la provincia de Lauricocha, Comité de Lucha de la Provincia de Lauricocha, compañía minera Raura S.A., Frente Único Regional de Huánuco. Actores secundarios: Municipalidad Provincial de Lauricocha, Municipalidad Distrital de San Miguel de Cauri, Gobierno Regional de Huánuco, Dirección Regional de Salud (DISA) Huánuco, Dirección Regional de Energía y Minas (DIREM) Huánuco, Oficina General de Gestión Social (OGGS-MINEM) y la Dirección General de Minería (DIGEMIN-MINEM) del Ministerio de Energía y Minas, Dirección General de Salud Ambiental del Ministerio de Salud (DIGESA-MINSA), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental del Ministerio del Ambiente (OEFA-MINAM), Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección al Ambiente (CENSOPAS), Instituto Geológico Minero Metalúrgico (INGEMMET). Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Defensoría del Pueblo.	HAY DIÁLOGO No se registraron nuevos hechos durante el mes.
Ica	
Descripción	Estado actual
Tipo: Socioambiental. Caso: Los mineros informales de Nazca, adscritos a la Federación Nacional de Mineros Artesanales del Perú (FENAMARPE), demandan la ampliación del plazo de formalización minera y la aplicación del D.S. N.º 013-2011-EM Plan Nacional de Formalización de la Minería Artesanal, (elaborado conjuntamente por nueve ministerios y en coordinación con FENAMARPE) que contempla el proceso de formalización hasta el año 2016, entre otras modificaciones de la ley que regula la formalización. Ubicación: Provincia de Nazca, región Ica.	HAY DIÁLOGO No se registraron nuevos hechos durante el mes.

Actores primarios: Federación Nacional de Mineros Artesanales del Perú (FENAMARPE), Oficina de Asuntos de Formalización de la Minería, Interdicción de la Minería Ilegal y Remediación Ambiental, Dirección Regional de Energía y Minas.

Actores secundarios: Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Autoridad Regional Ambiental (ARMA), Asociación de Bancos del Perú (ASBANC).

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.

Junín

Descripción

Estado actual

Tipo: Socioambiental.

Caso: El Frente Amplio de Defensa y Desarrollo de los Intereses del distrito de Morococha no se encuentra conforme con el proceso de reasentamiento que se viene llevando a cabo al distrito de Carhuacoto, al no haberse suscrito un Convenio Marco con la empresa Chinalco Perú S.A. y por no estar de acuerdo con el lugar escogido para el reasentamiento.

Ubicación: Distrito de Morococha, provincia de Yauli, región Junín.

Actores primarios: Municipalidad Distrital de Morococha, Empresa Minera Chinalco Perú S.A. (Proyecto Minero Toromocho), Comisión Multisectorial de Morococha, Frente de Defensa de los Intereses del Pueblo de Morococha, Asociación de Viviendas de Morococha, Asociación de Propietarios Ancestrales de Bienes Inmuebles de Morococha.

Actores secundarios: Gerencia Regional de Ambiente y Recursos Naturales del Gobierno Regional de Junín, Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros del Ministerio de Energía y Minas, Dirección de Apoyo y Protección a Desplazados del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Ministerio de Salud, Ministerio de Transportes y Comunicaciones, Instituto Geológico, Minero y Metalúrgico (INGEMMET), Gobernador del Distrito de Morococha, Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI).

Actores terciarios: Gobierno Regional de Junín, Arzobispado de Huancayo, Mesa de Concertación y Lucha contra la Pobreza de Junín, Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas, Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia de Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

Por información brindada por funcionarios del Gobierno Regional de Junín, aún no se ha convocado a la próxima reunión de la mesa de diálogo. Sin embargo señalan que podría ser a mediados de marzo de 2015.

Tipo: Socioambiental. Caso: Pobladores de la provincia de Huancayo demandan la atención de la problemática del tratamiento y disposición final de residuos sólidos a cargo de la Municipalidad Provincial de Huancayo. Ubicación: Distritos de Chilca y El Tambo, provincia de Huancayo, región Junín. Actores primarios: Comunidad Añaspampa, municipalidades distritales de Pucará, Chilca, El Tambo, Pucará y Viques, Municipalidad Provincial de Huancayo, Actores secundarios: Dirección Regional de Salud (DIRESA) Huancayo, Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental de Huancayo, Gerencia de Recursos Naturales y Medio Ambiente, Fiscalía Especializada en Materia Ambiental, Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental de Junín, Ministerio del Ambiente (MINAM). Actores terciarios: Gobierno Regional de Junín, Defensoría del Pueblo.	HAY DIÁLOGO Como parte de los acuerdos del 29 de enero, la Municipalidad de Chilca cumplió con recoger los residuos sólidos de los puntos críticos, pero no cuenta con un lugar autorizado para la disposición final de residuos sólidos, al igual que la Municipalidad de El Tambo y Huancayo. El 20 de febrero se realizó una inspección conjunta con la Fiscalía Especializada en Materia Ambiental, representantes de la OEFA, ANA y Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental de Junín, a los lugares donde se disponen los residuos sólidos de los distritos de El Tambo, Huancayo y Chilca. De dicha inspección se advirtió que ninguna de estas infraestructuras está siendo manejada adecuadamente, que no cuentan con autorización y que se encuentran en la faja marginal.
Tipo: Socioambiental Caso: Los pobladores de la zona de Río Alberta y Nueva Esperanza, así como de la comunidad nativa Río Alberta, se oponen a la instalación de un relleno sanitario de residuos sólidos por parte de la Municipalidad Provincial de Satipo por posible daño al ecosistema y por no contar con los requisitos legales exigidos para su funcionamiento, entre ellos la ausencia de consulta previa sobre la medida administrativa. Ubicación: Distrito de Río Negro, provincia de Satipo, región Junín. Actores primarios: Pobladores de la zona de Río Alberta y Nueva Esperanza, comunidad nativa Río Alberta, Central de Comunidades Nativas de la Selva Central (CECONSEC), estudiantes de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional del Centro del Perú, Municipalidad Provincial de Satipo. Actores secundarios: Gobernación provincial, Fiscalía para la Prevención del Delito, Policía Nacional del Perú (PNP), Red de Salud de Satipo. Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.	HAY DIÁLOGO En respuesta al Oficio N.º 027-2015-DP/MAD-SATIPO, el Gerente de Servicios Municipales y Manejo Ambiental de la Municipalidad Provincial de Satipo pone en conocimiento a través de Oficio N.º 006-2015-GSMMA/MPS que el proyecto denominado "Infraestructura de reaprovechamiento semi mecanizado de residuos sólidos de la ciudad de Satipo" Código SNIP 159419 cuenta con opinión técnica favorable otorgada por la Dirección de Salud Ambiental, adjuntando copia del oficio N.º 117-2015/DSB/DIGESA del 28 de enero.
Tipo: Socioambiental. Caso: La comunidad campesina Pachachaca se opone a la construcción de una planta de producción de cal por temor a la contaminación en la zona. Ubicación: Distrito y provincia de Yauli, región Junín. Actores primarios: Comunidad campesina Pachachaca, empresa Cal del Centro S.A.C. Actores secundarios: Ministerio de la Producción, Policía Nacional del Perú (PNP), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Minera Chinalco Perú S.A. Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros	HAY DIÁLOGO No se registraron nuevos hechos durante el mes.

(ONDS-PCM), Defensoría del Pueblo.	
Tipo: Socioambiental. Caso: El Frente de Defensa Ambiental del Distrito de Pichanaqui-Junín se opone a los trabajos de exploración que viene realizando la empresa Pluspetrol en el Lote N.º 108. Ubicación: Distrito de Pichanaqui, Provincia de Chanchamayo, región Junín. Actores primarios: Frente de Defensa Ambiental del Distrito de Pichanaqui-Junín, Pluspetrol E&P S.A. Actores secundarios: Asociación Regional de Pueblos Indígenas de Selva Central-ARPI SC, Central Asháninka del Río Ene (CARE), Central Ashaninka del Río Tambo (CART), Congreso de la República, Ministerio de Energía y Minas, Ministerio de Agricultura, Ministerio del Ambiente, Ministerio de Justicia, Ministerio de Educación, Ministerio de Salud, Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Ministerio de Transportes y Comunicaciones, Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Policía Nacional del Perú (PNP), Municipalidad de Pichanaqui, Municipalidad de Perené, Municipalidad de Chanchamayo, Municipalidad de San Martín de Pangoa, Municipalidad de Vítoc, Municipalidad de Río Negro, Municipalidad de Villa Rica, Municipalidad de San Luis de Shuaro, Municipalidad de Río Tambo, Parroquia San José Obrero de Pichanaqui, Gobierno Regional de Junín. Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia de Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Defensoría del Pueblo.	HAY DIÁLOGO El 9 de febrero a medianoche se inició la medida de fuerza anunciada por el Frente de Defensa mediante el bloqueo del puente de Pichanaqui. Un número aproximado de cien personas se apostaron en la carretera marginal a una cuadra del puente. El 10 de febrero, alrededor de trescientos manifestantes ingresaron a las instalaciones del Ejército para retirar los bienes de la empresa Pluspetrol, situación que produjo una confrontación violenta entre la población y la PNP. El 10 y 11 de febrero se produjeron enfrentamientos entre la PNP y alrededor de cinco mil manifestantes, tanto en Pichanaqui como en el centro poblado Ciudad Satélite. Una persona falleció y resultaron heridos ochenta y ocho civiles y ochenta y cuatro policías. La Defensoría del Pueblo realizó acciones de ayuda humanitaria en la zona supervisando los establecimientos de salud y la comisaría. El 11 de febrero por la tarde, una Comisión de Alto Nivel presidida por los titulares del MINEM y del MINJUS llegó a Pichanaki para reunirse con la población y las autoridades locales. El 12 de febrero se instaló la Mesa de Diálogo para el Desarrollo de Pichanaki con la participación de representantes del Frente de Defensa Ambiental. Se arribaron a acuerdos –entre ellos la suspensión de la medida de fuerza– pero el Acta no fue suscrita por todos los representantes del Frente de Defensa. A través del comunicado N.º 003-2015 el MININTER informó que por investigaciones preliminares de la PNP se habría demostrado que personal policial utilizó armas de fuego letal y escopetas de perdigones en su intervención en Pichanaki. Esta situación está siendo evaluada por la PNP y derivada al Ministerio Público para la investigación correspondiente. Representantes de la Defensoría del Pueblo verificaron que la División de Medicina Legal de Satipo no efectuó el protocolo de necropsia del occiso al no contar con un médico legista en la fecha del suceso. Dicho protocolo se efectuó en el Hospital Manuel Higa Arakaki. El 13 de febrero la Primera Fiscalía Provincial Mixta de Satipo remitió el protocolo de necropsia y otros documentos a la Segunda Fiscalía Provincial Penal de Chanchamayo, a través del Oficio N.º 127-2015-MP-1era.FPMS. El 19 de febrero se realizó una reunión presidida por los titulares del MINAGRI y MINAM, con la participación de diversas autoridades, funcionarios y actores sociales, acordándose la instalación de la Mesa de Desarrollo de la Selva Central, la conformación de grupos de trabajo, representantes y programación de reuniones. Los representantes del Frente de Defensa no participaron en esta reunión y anunciaron que realizarán una asamblea el 8 de marzo. La siguiente reunión de la Mesa de Desarrollo está programada para el 24 de marzo en Satipo.

Tipo: Comunal. Caso: Los miembros de la comunidad campesina Santa Rosa de Chaquicocha señalan que la comunidad campesina Potrero-Alegría-Chanchamayo estaría invadiendo sus terrenos. Ubicación: Comunidades campesinas Santa Rosa de Chaquicocha y Potrero-Alegría-Chanchamayo, distrito de Santo Domingo de Acobamba, provincia de Huancayo, región Junín. Actores primarios: Comunidades campesinas Santa Rosa de Chaquicocha y Potrero-Alegría-Chanchamayo. Actores secundarios: Oficina de Titulación de Tierras y Catastro Rural, Superintendencia Nacional de los Registros Públicos (SUNARP).	NO HAY DIÁLOGO No se registraron nuevos hechos durante el mes.
La Libertad	
Descripción	Estado actual
Tipo: Socioambiental. Caso: Los mineros artesanales e informales exigen a la Presidencia del Consejo de Ministros que cumpla con los acuerdos asumidos el 20 y 22 de agosto de 2013 en el marco de proceso de diálogo entre el Estado y sus representantes. Ubicación: Provincia de Otuzco, región La Libertad. Actores primarios: Federación Regional de Mineros Artesanales de La Libertad (FREMARLIB), Oficina de Asuntos de Formalización de la Minería, Interdicción de la Minería Ilegal y Remediación Ambiental, Dirección Regional de Energía y Minas (DREM). Actores secundarios: Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Policía Nacional del Perú (PNP), Fiscalía Provincial de Otuzco. Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.	HAY DIÁLOGO No se registraron nuevos hechos durante el mes.
Lambayeque	
Descripción	Estado actual
Tipo: Socioambiental. Caso: Un sector de autoridades, dirigentes y población del distrito de Cañaris y de la comunidad campesina San Juan de Cañaris se oponen a las actividades que desarrolla la empresa Cañariaco Copper Perú S.A. por temor a una posible contaminación al ambiente. Adicionalmente la Comunidad campesina San Juan de Cañaris exige que se respete los resultados de la asamblea comunal de fecha 30 de septiembre de 2012, el reconocimiento como pueblo indígena y el respeto a sus derechos como tales. Ubicación: Comunidad campesina San Juan de Cañaris, distrito de Cañaris, provincia de Ferreñafe, región	NO HAY DIÁLOGO El 15 de febrero la Asamblea General de la C.C. Cañaris eligió el comité electoral y le concedió el plazo de ciento cinco días calendario para convocar a elecciones para la Nueva Junta Directiva.

Lambayeque. Actores primarios: Comunidad campesina San Juan de Cañaris, Municipalidad Distrital de Cañaris, empresa Cañariaco Copper Perú S.A., Frente de Defensa de los Recursos Naturales de Cañaris. Actores secundarios: Oficina de Asesoramiento Asuntos Sociales del Ministerio del Ambiente, Ministerio de Inclusión y Desarrollo Social (MIDIS), Ministerio de Vivienda y Construcción, Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), Autoridad Nacional del Agua del Ministerio de Agricultura y Riego (ANA-MINAGRI), Ministerio de Salud (MINSA), Ministerio de Educación (MINEDU), Gerencia Regional de Minería del Gobierno Regional de Lambayeque, ONG CES Solidaridad. Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Defensoría del Pueblo.	
Tipo: Asuntos de gobierno local. Caso: El Segundo Juzgado Civil de Chiclayo, mediante Expediente N.º 7552-2006, ordenó el cumplimiento de las recomendaciones contenidas en el Acta de Visita de Inspección N.º 000417 del 1 de julio de 2005 del Instituto de Defensa Civil (INDECI) Lambayeque, que implica cumplir las condiciones en defensa civil del interior y exterior del mercado Modelo de Chiclayo. Entre ellas está el reordenamiento y desocupación del comercio ambulatorio en aquellas calles circundantes al mercado Modelo. La Municipalidad Provincial de Chiclayo ha comunicado que va a desalojar a los comerciantes ambulantes en cumplimiento del mandato judicial, sin embargo, no cuenta con un plan de reordenamiento. Los comerciantes han manifestado su rechazo a la medida y demandan dialogar con el municipio para que les otorgue un plan de reubicación, como condición para desalojar las inmediaciones del mercado. Ubicación: Distrito y provincia de Chiclayo, región Lambayeque. Actores primarios: Municipalidad Provincial de Chiclayo, comerciantes ambulantes del mercado modelo. Actores secundarios: Poder Judicial. Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.	NO HAY DIÁLOGO No se registraron nuevos hechos durante el mes.
Tipo: Otros. Caso: Pobladores de Pucalá y trabajadores accionistas de la empresa Agropucalá S.A.A. se oponen a la instalación de la nueva administración judicial de la empresa. Ubicación: Distrito de Pucalá, provincia de Chiclayo, región Lambayeque. Actores primarios: Empresa Agropucalá S.A.A., empresa industrial Pucalá S.A.C., trabajadores accionistas de la empresa industrial Pucalá S.A.C., pobladores de Pucalá.	NO HAY DIÁLOGO No se registraron nuevos hechos durante el mes.

Actores secundarios: Gobierno Regional de Lambayeque. Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.	
Lima Metropolitana	
Descripción	Estado actual
Tipo: Asuntos de gobierno local. Caso: Un grupo de pobladores del distrito de Santiago de Surco y las autoridades del Colegio Inmaculada de San Juan de Miraflores se oponen a la construcción de un viaducto en las avenidas Benavides y Panamericana Sur. Esta obra será construida por la empresa Odebrecht. Ubicación: Distrito de Santiago de Surco, región Lima Metropolitana. Actores primarios: Vecinos de la urbanización Valle Hermoso (distrito de Santiago de Surco), colegio La Inmaculada, empresa Odebrecht, concesión vial Rutas de Lima. Actores secundarios: Ministerio de Transportes y Comunicaciones, Municipalidad Provincial de Lima Metropolitana, Municipalidad Distrital de Santiago de Surco, vecinos de Pamplona Alta (distrito de san Juan de Miraflores). Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad (ONDS-PCM), Defensoría del Pueblo.	HAY DIÁLOGO No se registraron nuevos hechos durante el mes.
Lima Provincias	
Descripción	Estado actual
Tipo: Socioambiental. Caso: Pobladores reclaman por el riesgo que generaría la cercanía de los relaves de la empresa Nyrstar Coricancha S.A. (antes Compañía Minera San Juan) y plantean la implementación de un proyecto para abastecimiento de agua para los barrios Tres de Enero, Unión Progreso, Plaza Principal, Embarcadero y Casapalca. Ubicación: Distritos de San Mateo y Chicla, provincia de Huarochirí, región Lima Provincias. Actores primarios: Pobladores de los distritos de San Mateo y Chicla, Comité de Defensa del Medio Ambiente de San Mateo y la empresa Nyrstar Coricancha S.A. (antes Compañía Minera San Juan). Actores secundarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (OSINERGMIN), Ministerio de Energía y Minas (MINEM). Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.	HAY DIÁLOGO El 20 de febrero comisionados de la ONDS informaron a la Defensoría del Pueblo que el Informe Técnico requerido para poner en funcionamiento los reservorios, aún no ha sido presentado. Por este motivo, los representantes de la empresa y de la población no han podido solicitar a la ONDS que convoque a una reunión.

Tipo: Socioambiental. Caso: Pobladores del asentamiento humano Nueva Esperanza demandan el cese de la contaminación ambiental por emisiones industriales que estarían siendo generadas por la empresa Agro Industrial Paramonga S.A.A. (AIPSA) y las empresas Panasa, Cartopac y Quimpac S.A. Asimismo, solicitan la reubicación de la población colindante a las empresas que operan en la zona. Ubicación: Asentamiento humano Nueva Esperanza, distrito de Paramonga, provincia de Barranca, región Lima Provincias. Actores primarios: Población del asentamiento humano Nueva Esperanza, empresa Agro Industrial Paramonga S.A.A. (AIPSA), empresas Panasa, Cartopac y Quimpac S.A. Actores secundarios: Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA), Dirección Regional de Salud (DIRESA) Lima, Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Municipalidad Distrital de Paramonga, Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI), Ministerio de la Producción (PRODUCE), Gobierno Regional de Lima, Ministerio del Ambiente (MINAM), Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección del Ambiente para la Salud (CENSOPAS). Actores terciarios: Fiscalía Especializada de Prevención del Delito y en Materia Ambiental de Huaura, Ministerio del Ambiente (MINAM), Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Defensoría del Pueblo.	HAY DIÁLOGO No se registraron nuevos hechos durante el mes.
Tipo: Socioambiental. Caso: Pobladores de la comunidad campesina San Mateo de Huanchor exigen a la empresa minera Casapalca, en virtud de su deber de responsabilidad social, ejecute proyectos de desarrollo económico a favor de la comunidad. Asimismo denuncian el incumplimiento de compromisos económicos y ambientales contraídos por la empresa minera en favor de la comunidad en mérito al convenio marco y del contrato de usufructo suscritos en el 2001; y expresan su temor por la contaminación que presuntamente las actividades de la empresa minera han generado en la tierra y en las fuentes de agua. Ubicación: Comunidad San Mateo de Huanchor, distrito de San Mateo de Huanchor, provincia de Huarochirí, región Lima Provincias. Actores primarios: Pobladores del distrito de San Mateo de Huanchor, empresa minera Casapalca. Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA). Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Defensoría del Pueblo.	HAY DIÁLOGO La reunión prevista para la última semana de febrero se reprogramó para la segunda semana de marzo. La fecha de realización de esta reunión será establecida por la ONDS en la primera semana de marzo.

Tipo: Socioambiental. Caso: Pobladores de la comunidad campesina Quichas reclama a la empresa minera Raura S.A.C. por el incumplimiento de acuerdos y supuesta afectación ambiental. Ubicación: Comunidad campesina Quichas, distrito y provincia de Oyón, región Lima Provincias. Actores primarios: Compañía minera Raura S.A., comunidad campesina Quichas. Actores secundarios: Oficina General de Gestión Social (OGGS) y la Dirección General de Minería (DGM) del Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Dirección General de Salud Ambiental del Ministerio de Salud, Oficina de Evaluación y Fiscalización Ambiental del Ministerio del Ambiente (OEFA), Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección al Ambiente (CENSOPAS), Instituto Geológico Minero Metalúrgico (INGEMMET). Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia de Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Defensoría del Pueblo.	HAY DIÁLOGO No se registraron nuevos hechos durante el mes.
Tipo: Socioambiental. Caso: Representantes de la comunidad campesina Cajamarquilla se oponen a las actividades de exploración y explotación minera que estaría realizando la empresa minera Aurora del Norte S.A.C. Señalaron que la actividad de esta empresa afectaría sus terrenos agrícolas, sus canales de agua y que habría ingresado a sus tierras sin informar sobre sus actividades. Ubicación: Comunidad campesina Cajamarquilla, distrito de Huancapón, provincia de Cajatambo, región Lima Provincias. Actores primarios: Comunidad campesina Cajamarquilla y empresa minera Aurora del Norte S.A.C. Actores secundarios: Municipalidad Provincial de Cajatambo, Consejero Regional por Cajatambo. Actores terciarios: Dirección Regional de Energía y Minas (DREM), Gobernación de Cajatambo, Ministerio Público de Huaura.	NO HAY DIÁLOGO No se registraron nuevos hechos durante el mes.
Tipo: Socioambiental. Caso: La comunidad campesina Huacho solicita que se realice un estudio técnico que determine si la construcción de un túnel por parte de la empresa de Generación Eléctrica Cheves S.A. ocasionó el agrietamiento de los terrenos de cultivo del sector Gayayniyocc y la disminución del volumen del agua del manantial de Pucasaga. Ubicación: Comunidad campesina Huacho, distrito de Pachangara, Provincia de Oyón, región Lima Provincias. Actores primarios: Comunidad campesina Huacho, Empresa de Generación Eléctrica Cheves S.A. Actores secundarios: Actores terciarios: Oficina General de Gestión Social del	HAY DIÁLOGO No se registraron nuevos hechos durante el mes.

Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Instituto Geológico Minero Metalúrgico (INGEMMET), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (OSINERGMIN), Defensoría del Pueblo.	
Tipo: Socioambiental. Caso: Pobladores de la comunidad campesina Huantán denuncian que la Empresa Minera IRL ejecuta actividades de explotación en la mina de oro “Corihuarmi” que está ubicada en terrenos de la comunidad pese a que el contrato de usufructo que suscribieron en marzo de 2006 ya concluyó y sin que las negociaciones para la suscripción de un nuevo contrato hayan concluido. Asimismo, denuncian que las actividades desarrolladas por la empresa ha ocasionado la contaminación de las lagunas y ríos ubicados en la zona de explotación. Por otro lado expresan su incomodidad por el incumplimiento del compromiso que la empresa asumió en el 2006 sobre la ejecución de un proyecto de piscigranja. Ubicación: Comunidad campesina Huantán, distrito de Huantán, provincia de Yauyos, región Lima Provincias. Actores primarios: Comunidad campesina Huantán, Empresa Minera IRL. Actores secundarios: Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad (ONDS-PCM), Defensoría del Pueblo.	HAY DIÁLOGO No se registraron nuevos hechos durante el mes.
Tipo: Otros. Caso: Disputa entre grupos económicos por la titularidad de la empresa agraria azucarera Andahuasi. Ubicación: Distrito de Sayán, provincia de Huaura, región Lima Provincias. Actores primarios: Trabajadores de la empresa Andahuasi, grupo Wong, grupo Bustamante. Actores secundarios: Empresa agroindustrial Andahuasi S.A.A. Actores terciarios: Superintendencia del Mercado de Valores (SMV).	NO HAY DIÁLOGO No se registraron nuevos hechos durante el mes.

Loreto

Descripción	Estado actual
Tipo: Socioambiental. Caso: Un sector de comunidades nativas del Morona y sus organizaciones representativas se oponen al desarrollo de actividades de hidrocarburíferas en el lote 64 por la posible contaminación ambiental y por la ausencia del proceso de consulta previa, lo cual ha originado discrepancias entre organizaciones representativas. Ubicación: Distrito Morona, provincia de Datem del Marañón, región Loreto. Actores primarios: Organización Shuar del Morona (OSHDEM), Federación Shapra del Morona (FESHAM), Asociación Indígena del Morona (AIM), Achuarti Iruntramu (ATI), Organización Achuar Chayat (ORACH), Coordinadora Regional de Pueblos Indígenas (CORPI), Federación Achuar del Morona (FASAM), empresa Petróleos del Perú - PetroPerú S.A., empresa Talismán Petrolera del Perú LLC, Federación de Nacionalidades Achuar del Perú (FENAP). Actores secundarios: Instituto Nacional de Desarrollo de los Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos (INDEPA), Ministerio de Cultura, Dirección de Asuntos Ambientales Energéticos del Ministerio de Energía y Minas, Subgerencia de Nacionalidades Indígenas y Gerencia de Desarrollo Social del Gobierno Regional de Loreto. Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia de Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Defensoría del Pueblo.	HAY DIÁLOGO No se registraron nuevos hechos durante el mes.
Tipo: Socioambiental. Caso: Autoridades y sectores de la sociedad civil expresan su preocupación por el impacto de las actividades de exploración desarrolladas en los lotes 123 y 129, y se oponen a las actividades hidrocarburíferas que pretende realizar la empresa Gran Tierra Energy Perú S.R.L. por el potencial impacto negativo susceptible de generarse en una zona considerada cabecera de cuenca y de alta biodiversidad, y que suministra agua a la ciudad de Iquitos. Ubicación: Distrito de Alto Nanay, provincia Maynas, región Loreto. Actores primarios: Comité de Defensa del Agua, Federación de Comunidades Nativas del Alto Tigre (FECONAT), empresa Gran Tierra Energy Perú S.R.L., jefatura del Área de Conservación Regional, Programa de Conservación, Gestión y Uso Sostenible de la Diversidad Biológica de Loreto. Actores secundarios: Perupetro S.A., Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas, Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas (SERNANP), las ONG Alianza Arcana, Amazon Watch y Futuro Sostenible, Autoridad Local del Agua (ALA) Iquitos, EPS SEDALORETO S.A, Gobierno Regional de Loreto, Dirección Regional de Salud de Loreto, Oficina Desconcentrada de la Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento	NO HAY DIÁLOGO No se registraron nuevos hechos durante el mes.

(SUNASS), Municipalidad Distrital de Alto Nanay, Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana (IIAP), Dirección Regional de Energía y Minas (DREM) Loreto, Oficina Desconcentrada del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental del Ministerio del Ambiente (MINAM), Comité de Gestión del Área de Conservación Regional, Dirección de Capitanía de Puertos de Iquitos. Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.	
Tipo: Socioambiental. Caso: La Federación de Comunidades Nativas del Corrientes (FECONACO), la Federación de Pueblos Indígenas del Pastaza (FEDIQUEP), la Federación de Comunidades Nativas del Tigre (FECONAT) y la Asociación Cocama de Conservación y Desarrollo de San Pablo de Tipishca (ACODECOSPAT), demandan a la empresa Pluspetrol Norte S.A. el pago de una compensación por las tierras comunales que ocupa por las actividades de exploración y explotación de petróleo así como la remediación de pasivos ambientales ocasionados así como demandan al Estado la atención de los problemas ambientales y sociales generados, y el reconocimiento de derechos de los pueblos indígenas antes del inicio del proceso de consulta respecto al lote 192 (Lote 1 AB). Ubicación: Distrito de Trompeteros, provincia de Loreto, región Loreto. Actores primarios: Federación de Comunidades Nativas del Corrientes (FECONACO), Empresa Pluspetrol Norte S.A., Federación de Pueblos Indígenas del Pastaza (FEDIQUEP), Federación de Comunidades Nativas del Tigre (FECONAT), Asociación Cocama de Conservación y Desarrollo de San Pablo de Tipishca (ACODECOSPAT). Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Comisión Multisectorial, creada por Resolución Suprema N.º 0200-2012-PCM, Gobierno Regional de Loreto, Oficina de Asesoramiento en Asuntos Sociales del Ministerio del Ambiente (OAAS-MINAM), Oficina de Defensa Nacional (Región Loreto), Dirección Regional de Salud, Dirección Regional de Agricultura, Dirección Regional de la Producción, Dirección Regional de Salud Ambiental, Gerencia de Desarrollo Social del Gobierno Regional, Gerencia de Nacionalidades Indígenas del Gobierno Regional, Dirección Regional de Vivienda Construcción y Saneamiento, Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (OSINERGMIN). Actores terciarios: Defensoría del Pueblo, Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia de Consejo de Ministros (ONDS-PCM).	HAY DIÁLOGO Mediante Oficio N.º 090-2015/DP del 5 de febrero dirigido al Presidente de La República, el Defensor del Pueblo sostuvo la necesidad de realizar las acciones necesarias para acelerar el proceso de diálogo en la mesa de las cuatro cuencas, y se pueda restablecer el diálogo con las comunidades de Nuevo Remanente y Pampa Hermosa. Al 20 de febrero, concluyeron las reuniones técnicas entre los asesores de las federaciones y los funcionarios del Poder Ejecutivo, alcanzando acuerdos en las tres mesas conformadas. Sin embargo, subsisten discrepancias en relación a la mesa N.º 03 sobre los parámetros a utilizar para el estudio de valorización por uso de tierras en el Lote 1AB y Lote 8, lo cual se puso en evidencia en la reunión preparatoria para la elaboración del acta final que contiene los acuerdos a ser suscritos por los presidentes de las federaciones y la Comisión de Alto Nivel del Poder Ejecutivo. De otro lado, de acuerdo al portal institucional del MINEM, el Plan de Abandono del lote 1AB presentado por la empresa el 29 de enero (Expediente N.º 2468743) se encuentra en evaluación, señalándose como fecha de vencimiento de todo el procedimiento administrativo el próximo 13 de abril.

Tipo: Socioambiental. Caso: La Asociación de Comunidades Nativas Kukamas Kukamiria (ACONAKKU) y sus once comunidades bases, demandan la atención, por parte de la empresa Pluspetrol Norte S.A. y de las entidades estatales que resulten competentes, a los problemas ambientales ocasionados por el desarrollo de actividades hidrocarburíferas en la cuenca del río Marañón y los accidentes ambientales suscitados desde 2002, por los cuales requieren la remediación y la implementación de un programa de monitoreo comunitario independiente. Ubicación: Distrito de Urarinas, provincia Loreto, región Loreto. Actores primarios: Asociación de Comunidades Nativas Kukamas Kukamiria (ACONAKKU), representantes de las once comunidades base de ACONAKKU (comunidades nativas de Saramurillo, Alfonso Ugarte, Nueva Elmira, Buenos Aires, 18 de Julio, Huallpa Isla, Victoria, San Gabriel, Berlín, Concordia y Ollanta), Pluspetrol Norte S.A., Gobierno Regional de Loreto (GOREL), Gerencia de Nacionalidades Indígenas del GOREL, Gerencia de Recursos Naturales y Medio Ambiente del GOREL, Autoridad Local del Agua, Dirección Regional de Salud Ambiental (DIRESA) Loreto, Perupetro S.A., Organismos de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Fiscalía Especializada en Materia Ambiental del Ministerio Público. Actores secundarios: Alcalde de la Municipalidad Distrital de Urarinas, ONG Solsticio. Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia de Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Defensoría del Pueblo.	NO HAY DIÁLOGO No se registraron nuevos hechos durante el mes.
Tipo: Socioambiental. Caso: Las comunidades nativas Nuevo Andoas, Los Jardines, Porvenir y Alianza Capahuariyacu, y la Federación de Pueblos Indígenas Quechuas del Pastaza (FEDIQUEP) demandan respeto a los Pueblos Indígenas así como condiciones de negociación adecuadas a la Empresa Pluspetrol Norte S.A. en lo que respecta a compensaciones por uso de suelos, canteras e impactos ambientales. Ubicación: Distrito de Andoas, provincia de Datem del Marañón, región Loreto. Actores primarios: Comunidades nativas Nuevo Andoas, Los Jardines, Porvenir y Alianza Capahuariyacu, Federación de Pueblos Indígenas Quechuas del Pastaza (FEDIQUEP), Empresa Pluspetrol Norte SA. Actores secundarios: Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas. Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.	HAY DIÁLOGO El 21 de febrero, aproximadamente 250 comuneros de la C.N. Nuevo Andoas adoptaron como medidas de fuerza la ocupación de las instalaciones del Aeródromo de Andoas y el corte de energía del campamento Andoas. El 22 de febrero los manifestantes detuvieron el funcionamiento de la minicentral de Capahuari Sur y bloquearon la carretera principal a la altura del kilómetro 6, paralizando catorce pozos que, según la Empresa, producen 1555 barriles y otros dos pozos en Tambo que producen 163 barriles. El 25 de febrero en reunión entre representantes de la Empresa Pluspetrol Norte S.A. y la C.N. Nuevo Andoas llegaron a acuerdos respecto al uso del terreno donde la empresa ubica su infraestructura (aproximadamente 91 ha) y por el uso de las tierras donde se ubica la cantera del kilómetro 6, dentro del territorio no titulado de la comunidad nativa, a partir de los cuales se levantaron las medidas de fuerza.

Tipo: Socioambiental.

Caso: Las comunidades nativas Nuevo Remanente, Vista Alegre y San Salvador en la cuenca del río Tigre demandan a la Empresa Pluspetrol Norte S.A. compensación por el uso de suelos e impactos ambientales ocasionados por la actividad hidrocarburífera en la zona.

Ubicación: Comunidad nativa Nuevo Remanente, distrito de El Tigre, provincia de Loreto, región Loreto.

Actores primarios: Comunidades nativas Nuevo Remanente, Vista Alegre y San Salvador, Empresa Pluspetrol Norte S.A.

Actores secundarios: Federación de Comunidades Nativas del Tigre (FECONAT), Organización Regional de los Pueblos indígenas del Oriente (ORPIO), Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (OGGS-MINEM).

Actores terciarios: Gobierno Regional de Loreto (GOREL Loreto), Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Defensoría del Pueblo.

NO HAY DIÁLOGO

A partir de la convocatoria del Presidente Regional, se vienen propiciando reuniones con la participación de las comunidades, la empresa y la ONDS-PCM, entre otros actores. No obstante, aún no se concretan acuerdos entre las partes.

El 13 de febrero se reunieron los representantes de las comunidades Nuevo Remanente y Vista Alegre, ORPIO, la ONDS-PCM, OGGS-MINEM, el GOREL Loreto y la empresa. Se señaló que esta última tendría quince días para cerrar los pozos petroleros y dejar de usar el río Tigre. Asimismo, se dio a conocer la suspensión del diálogo hasta sostener una reunión con la Presidenta del Consejo de Ministros.

El día 14 se realizó una nueva reunión en la cual el GOREL Loreto se comprometió a realizar las siguientes acciones:

1. La Dirección Regional de Energía y Minas de Loreto asumirá el costo de los estudios técnicos independientes para una valoración económica total sobre los derechos que tienen las comunidades por concepto de compensación por el uso de tierras, explotación de canteras e indemnización por impactos o contaminación en sus territorios, dentro del plazo de cuarenta días.
2. Dar cumplimiento a lo establecido por el Decreto de Urgencia N.º 026-2010. Para esto el GOREL Loreto destinará durante el año 2015 del importe de dos millones nuevos soles, correspondientes al 10% del canon y sobrecanon.
3. Implementar dentro del plazo de treinta días hábiles, la entrega a la cuenca del Tigre de una lancha que será administrada en cogestión con FECONAT por el plazo de un año (luego será administrada por esta federación).
4. Se elaborará una iniciativa legislativa que plantee la amnistía general a favor de población indígena procesada penalmente por defender derechos colectivos y el territorio comunal.
5. El GOREL Loreto, a través de la Dirección Regional de Salud Ambiental, evaluará las necesidades de los promotores de salud de la cuenca alta del río Tigre con la finalidad de disponer la cobertura inmediata del personal necesario con miembros de las comunidades nativas aledañas.
6. Se contratará a once monitores ambientales.
7. Contribuir al fortalecimiento institucional de la FECONAT.

Tipo: Socioambiental. Caso: La comunidad nativa Pampa Hermosa de la cuenca del río Corrientes demanda a la Empresa Pluspetrol Norte S.A. compensación por uso de suelos e impactos ambientales ocasionados por la actividad hidrocarburífera en la zona. Ubicación: Comunidad nativa Pampa Hermosa, Distrito de Trompeteros, provincia de Loreto, región Loreto. Actores primarios: Comunidad nativa Pampa Hermosa, Empresa Pluspetrol Norte S.A. Actores secundarios: Federación de Comunidades Nativas del Corrientes (FECONACO), Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas. Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Defensoría del Pueblo.	HAY DIÁLOGO La ONDS-PCM ha propiciado reuniones entre la empresa y la comunidad, con la intervención del Gobierno Regional de Loreto. Sin embargo, no se lograron concretar acuerdos. El 25 de febrero las partes acordaron como monto por compensación 1.1 millones de nuevos soles a favor de la comunidad. Además de la realización de proyectos productivos, la contratación de comuneros de Pampa Hermosa y el levantamiento de la medida de fuerza. Asimismo, se conoció que la comunidad de Nueva Jerusalén sostiene las mismas demandas respecto a la empresa, y ha adoptado como medida de fuerza desde el 21 de febrero, el bloqueo en el puente del río Macusari a la altura del kilómetro 34 de la carretera Andoas-Huayuri, y desde el 22 de febrero la paralización de 5 pozos de Dorissa así como a trabajos de adecuación de ductos hasta la altura del kilómetro 48 de la carretera antes mencionada.
Tipo: Asuntos de gobierno local. Caso: Un grupo de pobladores de la ciudad de Nauta (provincia de Loreto) cuestionan su alcalde provincial por presuntos actos de corrupción. El alcalde viene siendo investigado por la presunta comisión de los delitos de peculado doloso y falsedad genérica en agravio del Estado. Ubicación: Distrito de Nauta, provincia de Loreto, región Loreto. Actores primarios: Alcalde de Nauta, Frente de Defensa y Lucha contra la Corrupción de Loreto-Nauta. Actores secundarios: Juez de Nauta, Fiscal Provincial de Nauta, Policía Nacional del Perú. Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.	HAY DIÁLOGO No se registraron nuevos hechos durante el mes.
Tipo: Comunal. Caso: La Coordinadora Regional de Pueblos Indígenas de San Lorenzo (CORPI San Lorenzo), base de la Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDSEP), ha denunciado que colonos dedicados al comercio en la localidad de San Lorenzo (distrito de San Lorenzo, provincia de Datem del Marañón), invadieron cincuenta hectáreas de terreno que son de propiedad de esa organización. Ubicación: Localidad de San Lorenzo, distrito de San Lorenzo, provincia de Datem del Marañón, región Loreto. Actores primarios: Coordinadora Regional de Pueblos Indígenas de San Lorenzo (CORP-SL), Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDSEP), colonos invasores. Actores secundarios: Fiscalía Provincial Penal, Gerencia Sub Regional del Gobierno Regional de Loreto, Municipalidad Provincial de Datem del Marañón, Gobernación Provincial, Comisaría PNP de San Lorenzo, DIRTEPOL Tarapoto.	NO HAY DIÁLOGO El 27 de febrero, el Presidente de CORPI informó a la OD Loreto que el problema con los colonos y su organización se atendió con la donación de un terreno realizada por la Municipalidad Provincial del Datem del Marañón. Además, señaló que ese donativo incluía una constancia de posesión, el cual se encuentra en trámite el proceso de saneamiento físico legal, conforme lo acordado. El 13 de febrero el Director Regional de Agricultura de Loreto confirmó a la OD Loreto el cumplimiento del acuerdo y la atención de la problemática en marco de los compromisos asumidos el 6 de febrero en la reunión sostenida entre CORPI San Lorenzo y la Municipalidad Provincial de Datem del Marañón. Entre estos acuerdos está la donación de un terreno de 53 ha a favor de CORPI San Lorenzo, el saneamiento físico legal y la habilitación del acceso al mismo, el desarrollo de un proyecto de albergue indígena, así como la firma de un convenio para desarrollar proyectos a favor de las nueve comunidades afiliadas a CORPI San Lorenzo.

Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.	
CASO NUEVO Tipo: Socioambiental. Caso: Las comunidades nativas Santa Elena y Pucacuro de la cuenca del río Corrientes demandan a la Empresa Pluspetrol Norte S.A. compensación por uso de suelos e impactos ambientales ocasionados por la actividad hidrocarburífera en el Lote 8. Ubicación: Distrito de Trompeteros, provincia de Loreto, región Loreto. Actores primarios: Comunidad nativa Santa Elena, comunidad nativa Pucacuro, empresa Pluspetrol Norte S.A. Actores secundarios: Federación de Comunidades Nativas del Corrientes (FECONACO), Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas. Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Defensoría del Pueblo.	NO HAY DIÁLOGO Desde el 20 de febrero aproximadamente ochenta personas de la comunidad de Santa Elena, han bloqueado el puente de La Amistad en la quebrada Trompeterillo, interrumpiendo el tránsito entre el campamento de la empresa y cuatro pozos productivos. Por su parte, desde el 23 de febrero aproximadamente doscientos comuneros de Pucacuro irrumpieron en la Batería 5 - Pavayacu, con lo cual han paralizado catorce pozos productivos.
Madre de Dios	
Descripción	Estado actual
Tipo: Socioambiental. Caso: Pequeños mineros y mineros artesanales plantean dificultades en el proceso de formalización regulado por el D.L. N.º 1105 y solicitan la derogatoria del artículo 5º del D.L. N.º 1100 (referido a la prohibición del uso de dragas), del D.S. N.º 015-2013-IN referido a la incorporación de Madre de Dios como zona geográfica sujeta al régimen especial de control de bienes fiscalizados y del D.S. N.º 006-2014-EM referido al establecimiento de cuotas de hidrocarburos que cada usuario podrá comercializar en las zonas sujetas al régimen especial de control de bienes fiscalizados. Ubicación: Provincias de Tambopata y Manu, región Madre de Dios. Actores primarios: Federación Minera de Madre de Dios (FEDEMIN), Federación Agraria Departamental de Madre de Dios (FADEMAD), Federación de Mineros Artesanales sin Concesión de Madre de Dios (FEMARSINC), mineros con derechos adquiridos del río Malinowski, Alto Comisionado en Asuntos de Formalización de la Minería, Interdicción de la Minería Ilegal y Remediación Ambiental, Ministerio del Ambiente (MINAM), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio de Defensa (MINDEF), Ministerio del Interior (MININTER), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Contraloría Nacional de la República (CGR), Dirección Regional de Energía y Minas de Madre de Dios, Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MINTRA), Ministerio de Salud (MINSA), Ministerio de Producción (PRODUCE). Actores secundarios: Presidencia del Consejo de Ministros	NO HAY DIÁLOGO El 23 de enero la PNP, el Ministerio Público y la Dirección Regional de Energía y Minas realizaron un operativo de interdicción en Punkiri, donde destruyeron veintitrés motores, veintitrés tolvas, catorce caballetes, tres motores generadores de energía eléctrica, doce bombas de succión, entre otras herramientas empleadas por los mineros de la zona. El 30 de enero la Federación Minera (FEDEMIN) con el Oficio N.º 01-FEDEMIN-MDD/2015 remitió a la Oficina Defensorial de Madre de Dios (OD Madre de Dios) sus propuestas de modificación a la normativa que regula la pequeña minería y la minería artesanal informal. El 5 de febrero SERNANP realizó un taller denominado “Competencias institucionales en materia de formalización de la minería.” El 10 de febrero la Defensoría del Pueblo presentó en Madre de Dios el Informe N.º 167: “Balance de la gestión estatal frente a la minería informal e ilegal en el Perú durante el período 2012-2014”, el cual da cuenta —entre otros aspectos— que es necesario fortalecer las capacidades de las entidades a cargo, en particular, a los gobiernos regionales. Al término de la presentación, el Defensor del Pueblo, el Adjunto para el Medio Ambiente y el Jefe de la Oficina Defensorial de Madre de Dios, se reunieron con el Director Regional de Minería e Hidrocarburos de Madre de Dios (DREMH) y con el presidente de la Federación Minera. Dichos funcionarios señalaron que una de las principales dificultades que encuentra el proceso de

(PCM), Autoridad Regional Ambiental (ARA). Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.	formalización en Madre de Dios, es que esta zona presenta -principalmente- minería aluvial. Esta, según informaron no ha sido contemplada en lo dispuesto en el paquete de normas dadas por el Gobierno Nacional. La reunión finalizó con el compromiso de la Defensoría del Pueblo de evaluar las distintas propuestas alcanzadas, tanto por las autoridades como por los gremios de Madre de Dios, de manera que se puedan tener en cuenta en la implementación de la política estatal de formalización de la minería informal. El 15 de febrero se publicó la R.S. N.º 081-2015-IN, que prorroga la intervención de las Fuerzas Armadas en los departamentos de Madre de Dios, Arequipa y Puno, a fin de brindar apoyo a la Policía Nacional del Perú para asegurar el control interno y evitar actos de violencia, con ocasión de movilizaciones promovidas por la minería ilegal e informal.
--	--

Moquegua

Descripción	Estado actual
Tipo: Socioambiental. Caso: Autoridades regionales, locales, agricultores, representantes del Frente de Defensa del Distrito de Torata y organizaciones sociales de Moquegua reclaman a la empresa Southern Perú Copper Corporation (SPCC) compensación por los impactos ambientales generados por la explotación de yacimientos, entre ellos Cuajone. Ubicación: Distrito de Torata, provincia de Mariscal Nieto y provincia de Ilo, región Moquegua. Actores primarios: Gobierno Regional de Moquegua (GORE Moquegua), municipalidades provinciales de Ilo y Mariscal Nieto, Municipalidad Distrital de Torata, agricultores de Torata, Frente de Defensa de Torata, empresa Southern Perú Copper Corporation (SPCC), Frente de Defensa de Moquegua, Junta Nacional de Usuarios de los Distritos de Riego del Perú (JNUDRP). Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA). Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.	HAY DIÁLOGO El 28 de enero la Defensoría del Pueblo con el Oficio N.º 102-2015-DP/OD-MOQ convocó al Presidente Regional de Moquegua a participar en una reunión de trabajo con representantes del MINEM con la finalidad de efectuar un análisis del desarrollo de la Mesa de Trabajo con la empresa Southern Peru Copper Corporation y realizar el seguimiento a los acuerdos alcanzados en la última sesión realizada el 11 de noviembre de 2014. Se propuso que esta reunión podría realizarse en la tercera semana de febrero en la sede del GORE Moquegua. Hasta el cierre del presente reporte, la Defensoría del Pueblo no ha recibido una respuesta formal por parte del presidente regional. Asimismo, ni el MINEM, ni el GORE Moquegua no han realizado la convocatoria para la realización de la reunión del pleno de la Comisión Negociadora de la Mesa Diálogo de Moquegua y la empresa Southern Peru.
Tipo: Asuntos de Gobierno Nacional. Caso: Pescadores del litoral se oponen al D.S. N.º 005-2012-PRODUCE que establece zonas de reserva de pesca de la anchoveta para el consumo humano directo. Reclaman un régimen especial de pesca de la anchoveta para la zona Sur. Ubicación: Provincia de Ilo, región Moquegua. Actores primarios: Sindicato Unificado de Pescadores Artesanales del Puerto de Ilo (SUPAPI), Asociación Nacional de Armadores Pesqueros, Sociedad Nacional de Pesquería (SNP), Ministerio de la Producción, Central Unitaria de	NO HAY DIÁLOGO No se registraron nuevos hechos durante el mes.

Trabajadores del Perú – Pesquera (CUT). Actores secundarios: Gobierno Regional de Moquegua, Gobierno Regional de Piura, Instituto del Mar del Perú (IMARPE). Actores terciarios: Defensoría del Pueblo, Presidencia del Consejo de Ministros.	
Pasco	
Descripción	Estado actual
Tipo: Socioambiental. Caso: Pobladores de Chaupimarca se oponen a la ampliación del tajo abierto de explotación minera a favor de la empresa minera Cerro S.A.C. debido a los impactos ambientales y en la salud de las personas que la actividad minera ha generado. Ubicación: Distrito de Chaupimarca, provincia de Pasco, región Pasco. Actores primarios: Población de los distritos de Chaupimarca y Yanacancha, empresa minera Cerro S.A.C., Municipalidad Provincial de Pasco, Gobierno Regional de Pasco, Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), Comisión Central sobre la Problemática Ambiental en Pasco. Actores secundarios: Pobladores del asentamiento humano Túpac Amaru, Frente Amplio de Defensa de los Intereses de Pasco (FADIP), Ministerio del Ambiente (MINAM), Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos, Afroperuanos de Ambiente y Ecología del Congreso de la República, Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Dirección General de Salud Ambiental del Ministerio de Salud, Comisión Interinstitucional creada por Ley N.º 29293. Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia de Consejo de Ministros (ONDS-PCM).	HAY DIÁLOGO No se registraron nuevos hechos durante el mes.
Tipo: Socioambiental. Caso: Los pobladores de San Antonio de Paucar demandan el reconocimiento de la propiedad de tierras donde estaría instalada y desarrolla actividades la compañía minera Raura S.A. Ubicación: Comunidad campesina San Antonio de Paucar, distrito de San Juan de Paucar, provincia de Daniel Alcides Carrión, región Pasco. Actores primarios: Comunidad campesina San Antonio de Paucar, comunidad campesina Independencia, compañía minera Raura S.A. Actores secundarios: Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas, Gobierno Regional de Pasco. Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.	NO HAY DIÁLOGO No se registraron nuevos hechos durante el mes.

Piura

Descripción	Estado actual
Tipo: Socioambiental. Caso: Las autoridades (Municipalidad Distrital de Tambogrande, Las Lomas) y agricultores de las comunidades campesinas Santa Rosa de Suyo y anexos, y Sapillica, así como algunos agricultores de los distritos de Tambogrande, Paimas y Las Lomas, se oponen a la actividad minero ilegal e informal que se desarrolla en los distritos de Las Lomas, Tambogrande, Suyo, Paimas y Sapillica, que podría afectar negativamente al ambiente, salud de las personas así como a las actividades agrícolas que se desarrollan en dichos distritos. Ubicación: Distritos Las Lomas, Tambogrande, Suyo y Paimas, provincia de Piura y Ayabaca, región Piura. Actores primarios: Agrupaciones de pequeños mineros y mineros artesanales informales de los distritos de Las Lomas, Tambogrande, Suyo, Paimas y Sapillica, Dirección Regional de Energía y Minas del Gobierno Regional de Piura (DREM Piura), municipalidades distritales de Tambogrande y Las Lomas, comunidad campesina Santa Rosa y anexos, comunidad campesina Sapillica, Oficina de Asuntos de Formalización de la Minería, Interdicción de la Minería Ilegal y Remediación Ambiental. Actores secundarios: Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI), Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Autoridad Local del Agua (ALA) San Lorenzo. Actores terciarios: Arzobispado de Piura, Defensoría del Pueblo.	HAY DIÁLOGO Los medios de comunicación escrita informaron que el día 25 de febrero tres personas que realizaban actividades de minería informal en el distrito de Suyo murieron tras caerles el derrumbe del socavón en donde trabajaban.
Tipo: Socioambiental. Caso: Rechazo de la población de las comunidades campesinas Yanta, Segunda y Cajas a las actividades mineras que pretende desarrollar la Empresa Minera Río Blanco Copper S.A. en la zona, debido a la contaminación ambiental que podría generar en un ecosistema como el de los páramos y bosques de montaña, considerados frágiles y vulnerables, que requieren niveles de protección adecuados. Ubicación: Distrito de El Carmen de la Frontera, provincia de Huancabamba, región Piura. Actores primarios: Frente para el Desarrollo Sostenible de la Frontera Norte del Perú (FDSFNP), rondas campesinas de Ayabaca, Huancabamba, Jaén y San Ignacio, empresa minera Río Blanco Copper S.A., municipalidades provinciales de San Ignacio, Ayabaca y Huancabamba, Diócesis de Chulucanas, Vicariato Apostólico de Jaén, Federación Provincial de Comunidades Campesinas de Ayabaca. Actores secundarios: Frente Medio Ambiental de Huancabamba, Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros y Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas.	NO HAY DIÁLOGO No se registraron nuevos hechos durante el mes.

Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Defensoría del Pueblo.	
Tipo: Socioambiental. Caso: Las asociaciones de maricultores y pescadores de artesanales de la provincia de Sechura rechazan las actividades de la empresa Savia Perú S.A. de exploración y explotación de petróleo en el lote Z-2B y la ejecución del “Proyecto de Instalación y Operación de Tres Tuberías Submarinas entre la Plataforma SP1A y ES1 hasta Punta Lagunas”, que se ubica en el lote Z-6, argumentando la supuesta incompatibilidad con sus actividades de cultivo y extracción de productos hidrobiológicos. Ubicación: Caleta de Parachique, distrito de Sechura, provincia de Sechura, región Piura. Actores primarios: Frente de Defensa de los Intereses de la Bahía y Provincia de Sechura (FREDIBPSE), Frente de las Asociaciones de Maricultores Artesanales de Parachique (FAMARP), comunidad campesina San Martín de Sechura, Dirección General de Asuntos Ambientales Energéticos del Ministerio de Energía y Minas, Empresa Savia Perú S.A. Actores secundarios: Dirección General de Asuntos Ambientales Energéticos del Ministerio de Energía y Minas, Ministerio de la Producción (PRODUCE), Ministerio del Ambiente (MINAM), Dirección Regional de Producción de Piura. Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Gobierno Regional de Piura, Defensoría del Pueblo.	NO HAY DIÁLOGO No se registraron nuevos hechos durante el mes.
Tipo: Socioambiental. Caso: La comunidad campesina San Lucas de Colán demanda la renegociación del contrato de derechos de servidumbre de locación y tránsito en el lote XIII-A, con la empresa Olympic Perú Inc., que dicha empresa asuma compromisos respecto a temas laborales, de medio ambiente y económicos relacionados específicamente con la empresa comunal y se incorpore a los trabajadores miembros de la comunidad campesina San Lucas de Colán despedidos por la subcontratista South American Drilling S.A.C. Ubicación: Comunidad campesina San Lucas de Colán, distrito de Colán, provincia de Paita, región Piura. Actores primarios: Comunidad campesina San Lucas de Colán, empresa Olympic Perú INC. Actores secundarios: Frente de Defensa y Desarrollo de los Intereses de Pueblo Nuevo de Colán, Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Gobierno Regional de Piura. Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Defensoría del Pueblo.	HAY DIÁLOGO No se registraron nuevos hechos durante el mes.

Tipo: Socioambiental. Caso: Los ciudadanos del centro poblado Villa Viviate y del distrito de La Huaca demandan la intervención de autoridades competentes para atender la problemática ocasionada por la presunta contaminación ambiental (aire y suelo) generada por las actividades agrícolas de plantaciones de caña de azúcar para la obtención de etanol, desarrolladas por la empresa Agrícola del Chira S.A. Estas actividades afectarían de manera negativa la salud de la población del distrito, así como las actividades industriales (empresas ladrilleras), la propiedad privada y pública (daños a la infraestructura de viviendas y cementerio) y a las actividades agrícolas (plantaciones de banano orgánico). Ubicación: Centro poblado Villa Viviate, distrito de La Huaca, provincia de Paita, región Piura. Actores primarios: Pobladores y autoridades del distrito de La Huaca y del centro poblado Villa Viviate, empresa Agrícola del Chira S.A. Actores secundarios: Dirección General de Asuntos Ambientales Agrarios del Ministerio de Agricultura y Riego (DGAAA-MINAGRI), Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros del Ministerio de la Producción (DGAAl-PRODUCE), Gobierno Regional de Piura. Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Defensoría del Pueblo.	HAY DIÁLOGO No se registraron nuevos hechos durante el mes.
Tipo: Socioambiental. Caso: La comunidad campesina San Martín de Sechura, los pobladores y autoridades de los caseríos de Chutuque, Los Jardines Kilómetro 960, Nuevo Pozo Oscuro y Mala Vida, expresan su rechazo a las actividades de exploración y explotación de salmueras que realizaría la empresa Americas Potash Perú S.A. alegando que la empresa no cuenta con autorización de la comunal para realizar sus actividades extractivas. También expresan su temor a la presunta contaminación de las lagunas Ñapique, La Niña, El Peñal, San Ramón y el puquio (manantial) Hierba Blanca, que son reservas naturales de agua. Asimismo, sugiere que existiría incompatibilidad entre las actividades mineras de la empresa y sus actividades ganaderas, agrícolas y de pesca. Finalmente, manifiestan preocupación por la construcción de diques de treinta kilómetros aproximadamente (con más de tres metros de alto) en algunos puntos de la ribera del río Piura, lo que estaría causando represamiento de las aguas que se podrían desbordar y destruir la infraestructura de riego existente y los drenes. Ubicación: Distrito y provincia de Sechura, región Piura. Actores primarios: Pobladores y autoridades de los caseríos Chutuque, Los Jardines Kilómetro 960, Nuevo Pozo Oscuro y Mala Vida, comunidad campesina San Martín de Sechura, rondas campesinas de Sechura, empresa Americas Potash Perú S.A. Actores secundarios: Gobierno Regional de Piura, Autoridad Local de Agua, Autoridad Nacional del Agua	NO HAY DIÁLOGO No se registraron nuevos hechos durante el mes.

(ANA), Presidencia del Consejo de Ministros (PCM). Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.	
Tipo: Laboral. Caso: Pobladores de El Alto reclaman a Petrobras el cumplimiento de su compromiso de contratarlos para las obras que ejecute la empresa. Ubicación: Distrito El Alto, Provincia de Talara, región Piura. Actores primarios: Gremio y sindicato de construcción civil del distrito El Alto, Asociación Única para la Promoción del Empleo del Alto y Cabo Blanco (ASPROEMEGB), empresa Petrobras. Actores secundarios: Mesa de Concertación Regional de Lucha contra la Pobreza; Viceministerio de Energía y Minas; Gobernación de El Alto. Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Gobierno Regional de Piura, Dirección Regional de Trabajo; Defensoría del Pueblo.	HAY DIÁLOGO No se registraron nuevos hechos durante el mes.
Tipo: Asuntos de gobierno local. Caso: Los comerciantes ambulantes ubicados en las vías de acceso al Mercado Modelo de Piura protestan contra la decisión municipal de desalojarlos. La reubicación se debe al alto riesgo en el que se encuentra el mercado y alrededores según Defensa Civil. Ubicación: Distrito y provincia de Piura, región Piura. Actores primarios: Municipalidad de Piura, comerciantes informales del complejo de mercados (mercado modelo de Piura). Actores secundarios: Policía Nacional del Perú (PNP), Ministerio Público-Fiscalía de la Nación. Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.	NO HAY DIÁLOGO No se registraron nuevos hechos durante el mes.
Tipo: Asuntos de gobierno regional. Caso: Las comunidades campesinas de Sondorillo reclaman al presidente regional la ejecución de los proyectos de infraestructura que ofreció para su jurisdicción, pese a haber transcurrido tres años de gestión. Ubicación: Distrito de Sondorillo, provincia de Huancabamba, región Piura. Actores primarios: Comunidades campesinas de Sondorillo, rondas campesinas de Sondorillo, Gobierno Regional de Piura, Proyecto Especial Hidroenergético del Alto Piura. Actores secundarios: Alcalde de Sondorillo, Empresa Camargo y Correa.	NO HAY DIÁLOGO No se registraron nuevos hechos durante el mes.

CASO NUEVO

Tipo: Socioambiental.

Caso: La Junta Directiva elegida para el período 2015-2015 y la Junta Directiva Transitoria de la comunidad campesina Miramar Vichayal exigen a la empresa Olympic Perú INC el pago de las obligaciones pendientes correspondientes al mes de diciembre por el derecho de servidumbre y de la sobreproducción de crudo. La empresa señala que no puede cumplir con esa obligación dado que un grupo de pobladores ha desconocido a la Junta Directiva elegida para el período 2014-2015 conformando una Junta Directiva Transitoria.

Ubicación: Comunidad campesina Miramar Vichayal, distrito de Vichayal, provincia de Paita, región Piura.

Actores primarios: Junta Directiva de la CC. Miramar Vichayal, Junta Directiva Transitoria de la CC. Miramar Vichayal y la empresa Olympic Perú INC

Actores secundarios:

Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

El 3 de febrero la Oficina Defensorial de Piura (OD Piura) en conjunto con la ONDS, se reunieron con el Gerente General de la empresa Olympic, a quien le invocaron a que participe en un proceso de diálogo con los representantes tanto la Junta Directiva como la Junta Transitoria, ambas de la comunidad campesina Miramar Vichayal, ante lo cual aceptó.

Ese mismo día, la OD Piura y la ONDS se reunieron con el Jefe de la Región Policial Piura, a fin de poner en conocimiento la información que hasta ese momento tenían sobre el conflicto social y con ello pueda adoptar las medidas que dentro de sus competencias corresponden para el mantenimiento del orden público.

El 4 de febrero la OD Piura y la ONDS, se reunieron con los comuneros integrantes de la Junta Directiva Transitoria, quienes expresaron sus demandas. Una similar reunión sostuvieron con el presidente de la Junta Directiva para escuchar sus planteamientos. A ambas partes se les entregó una invitación para participar de un proceso de diálogo entre ellos y con la empresa Olympic.

Sobre el particular, el presidente de la Junta Directiva aceptó participar en dicha reunión. Por su parte, el representante de la Junta Directiva Transitoria con el Oficio N.º 21-2015-CCMV, informó que en la Asamblea General se había decidido que no iban a participar en una reunión con la empresa Olympic y el presidente de la Junta Directiva, fuera de su sede comunal y además que iniciarán un paro de 72 horas. Esta medida no se realizó.

El 5 de febrero, mediante la Carta N.º 11-2015-DP/OD-PIU, la OD Piura exhortó al representante de la Junta Directiva Transitoria a adoptar una decisión descartando medidas que pudieran originar violencia en su comunidad, con los riesgos de afectar los derechos fundamentales de sus comuneros; y se le invocó a evaluar la posibilidad de asistir a la primera reunión que daría inicio al proceso de diálogo.

Sin embargo, el representante de la Junta Directiva Transitoria con el Oficio N.º 24-2015-CCMV, señaló que por acuerdo unánime de la asamblea de comuneros se aprobó dar un plazo de 24 horas a la empresa Olympic para llegar a un acuerdo y que, de llegar a un diálogo, éste se realizaría en su sede central en Miramar y únicamente con la Junta Transitoria Comunal y la empresa Olympic del Perú.

En atención a esto, el 6 de febrero la OD Piura remitió el Oficio N.º 135-2015-DP/OD-PIU, a la Primera Región Policial de Piura y el Oficio N.º 136-2015-DP/OD-PIU a la Presidencia de la Junta de Fiscales Superiores de Piura, recomendándoles que evalúen adoptar las medidas que les competen ante estos hechos, conforme a sus facultades.

El 7 de febrero, el representante de la Junta Directiva Transitoria con el Oficio N.º 027-2015-CCMV informó a la OD Piura que por acuerdo de Asamblea General de la misma fecha, se declaraban en paro indefinido, ante la negativa de la empresa a dialogar con ellos en su sede

comunal.

No obstante ello, el 9 de febrero, se reunieron en las oficinas de la ONDS, tanto la Junta Transitoria como la Junta Directiva de la comunidad con la empresa Olympic. En esta reunión se acordó lo siguiente:

- i. Sostener la segunda sesión de la Mesa de Diálogo entre los tres actores el día 11 de febrero de 2015 a las 9.00 a. m., en el salón parroquial de Talara.
- ii. Las partes remitirán sus propuestas de puntos de agenda para esta segunda sesión, a través de los correos electrónicos de los mediadores, quienes a su vez los trasladarán a las respectivas contrapartes, hasta el 10 de febrero de 2014.
- iii. Que asistirán a esta segunda sesión las partes acreditadas, sin efectuar una convocatoria a personas ajenas a ellas.

Después de esto, el representante de la Junta Transitoria manifestó que no continuaría con el diálogo si participaba el presidente de la Junta Directiva de la comunidad y sólo aceptaría dialogar con la empresa Olympic, situación que impidió continuar con el proceso de diálogo.

Ante esta situación, el 10 de febrero la OD Piura a través de las cartas N.º 13, 15 y 16-2015-DP/OD-PIU, exhortó al presidente de la Junta Directiva de la Comunidad, al presidente de la Junta directiva Transitoria de la comunidad y a la empresa a que continúen con los esfuerzos que un proceso de diálogo demanda. Evitando en todo momento situaciones que propicien una escalada en el conflicto, ya que se pondría en riesgo los derechos fundamentales de todas las partes.

El 23 de febrero se reunieron ambas partes de la comunidad y la empresa Olympic, en las oficinas de la ONDS. En esta reunión la ONDS realizó, entre otras, las siguientes propuestas:

1. La Junta Directiva reconocida ante SUNARP asumirá sus funciones y la Junta Directiva Transitoria tendrá competencias de una Comisión Fiscalizadora del dinero que recibirá la Junta directiva de la empresa Olympic. Esto deberá ser aprobado en asamblea extraordinaria.
2. La empresa Olympic pagará la totalidad de las deudas, a la fecha de la aprobación del punto 1.

Finalmente se acordó que las propuestas establecidas en dicha reunión se pondrán en consideración de la Asamblea General de la Comunidad.

Se estableció que la próxima reunión se realizaría el 9 de marzo.

CASO NUEVO	NO HAY DIÁLOGO
Tipo: Socioambiental. Caso: Los Ciudadanos del Centro Poblado de Chirinos se oponen a las actividades de pequeña minería informal que realiza la EMRL San Sebastián en consorcio con la empresa Minera Lomas Doradas en la zona de Cuchi Corral. Ubicación: Distrito de Suyu, provincia de Ayabaca, región Piura. Actores primarios: Ciudadanos del Centro Poblado de Chirinos, la empresa EMRL San Sebastián y la empresa Minera Lomas Doradas Actores secundarios: Dirección Regional de Energía y Minas de Piura (DREM-Piura), Ministerio Público de Suyu. Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad (ONDS), Gerencia Regional de Recursos Naturales y Medio Ambiente y la Defensoría del Pueblo.	El 2 de febrero se inició el proceso de diálogo entre los representantes de la EMRL San Sebastián y los ciudadanos del Centro Poblado de Chirinos. En esta sesión se acordó lo siguiente: - El 4 de febrero los representantes de la población de Chirinos con el director de la DREM - Piura y sus técnicos participarán en una visita de campo a la zona de la mina para poder efectuar observaciones al Instrumento de Gestión Ambiental de Conservación (IGAC) del proyecto de la empresa, las cuales deberán trasladarse por escrito a la DREM para que las incorpore al proceso de aprobación del IGAC antes indicado. El 13 de febrero el director de la DREM informó a la ONDS y a la OD Piura que este acuerdo se cumplió. Preciso que la población remitió a la DREM un total de cuarenta observaciones las cuales fueron notificadas a la empresa EMRL San Sebastián el 11 de febrero y se le ha otorgado el plazo de cuarenta y cinco días naturales para su absolución. - El 15 de febrero la empresa realizará una jornada informativa sobre el proyecto minero en el Centro Poblado de Chirinos. En esta jornada informativa participaron funcionarios de la DREM Piura, representantes de la empresa EMRL San Sebastián y comisionados de la ONDS y de la Defensoría del Pueblo. Al finalizar la charla informativa, los pobladores expresaron que ya no querían continuar con el proceso de diálogo. El día 23 de febrero los representantes de la empresa EMRL San Sebastián informaron a la OD Piura que ya no podían esperar a que se reanude el proceso de diálogo y se está evaluando acudir a la fuerza pública para ingresar a su centro de labores.
Puno	
Descripción	Estado actual
Tipo: Socioambiental. Caso: Los pobladores del distrito de Orurillo, en Asamblea Popular de fecha 7 de mayo de 2011 dieron a conocer su rechazo hacia las actividades mineras de la empresa minera Ciemsa La Poderosa en la zona y otras empresas mineras, en tanto no ha habido procesos de consulta. Ubicación: Comunidades campesinas de Santa Cruz y Huacoto, distrito Orurillo, provincia Melgar, región Puno. Actores primarios: Comisión multisectorial de la provincia de Melgar, comité de lucha contra la contaminación ambiental, pobladores del distrito de Orurillo, autoridades del distrito de Orurillo, representantes de la empresa minera Ciemsa La Poderosa. Actores secundarios: Dirección Regional de Energía y Minas (DREM) Puno, Dirección Regional de Agricultura (DRA) Puno, Autoridad Nacional del Agua (ANA), Instituto Geológico Minero Metalúrgico (INGEMMET).	HAY DIÁLOGO No se registraron nuevos hechos durante el mes.

Tipo: Socioambiental. Caso: La comunidad campesina Condoraque denuncia que sus captaciones de agua están contaminadas por los relaves de la empresa minera Sillustani S.A. Ubicación: Comunidad campesina Condoraque, distrito de Quilcapuncu, provincia de San Antonio de Putina, región Puno. Actores primarios: Comunidad campesina Condoraque, empresa minera Sillustani S.A., alcalde de la Municipalidad Distrital de Quilcapuncu, gobernador y juez de paz del distrito. Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM).	NO HAY DIÁLOGO El 20 de febrero la Autoridad Administrativa del Agua de Huancané, remite el oficio N.º 109-2015-ANA-AAA.TIT-ALA.HU, en donde informó sobre los resultados del monitoreo participativo de la calidad del agua de la Cuenca Huancané en atención a lo solicitado por la Oficina Defensorial de Puno. Este monitoreo fue realizado del 12 al 14 de marzo de 2014. Del monitoreo realizado se concluye que en la parte alta de la cuenca, comprendida por la quebrada Jutini, la laguna Choquene y su quebrada saliente Choquene, presentan diferentes calidades de agua, en las que en algunos casos se exceden los valores ECAs. En la parte media y baja, la calidad está afectada por los vertimientos de aguas residuales domésticas de las poblaciones asentadas en la cuenca.
Tipo: Socioambiental. Caso: Ganaderos alpaqueros de Cojata demandan la suspensión de las actividades de minería informal en el río Suches ya que contaminan la cuenca. Denuncian la presencia de mineros informales bolivianos. Ubicación: Distrito de Cojata, provincia de Huancané, región Puno. Actores primarios: Municipalidad Distrital de Cojata, Gobernador Distrital de Cojata, Dirección Regional de Energía y Minas (DREM) Puno, Instituto Geológico Minero y Metalúrgico (INGEMMET), director regional de la Oficina Desconcentrada del Ministerio de Relaciones Exteriores, Gobierno Regional de Puno, Municipalidad de Peluchuco (Bolivia), Central Agraria Bolivia, Comisión de Desarrollo La Paz-Bolivia, Servicio Geológico Técnico de Minería (SERGEOTECMIN-Bolivia). Actores secundarios: Comisión Técnica Binacional (CTB), Ministerio de Relaciones Exteriores (MRE), Consulado de Bolivia en Puno.	HAY DIÁLOGO El 20 de febrero la Autoridad Nacional del Agua mediante Oficio N.º 109-2015-ANA-AAA.TIT-ALA.HU, remitió información documentada del monitoreo participativo de la calidad del Agua de la Cuenca Huancané y Cuenca Suches, en atención a lo solicitado por la Oficina Defensorial de Puno. El monitoreo realizado tuvo como objetivo principal evaluar el estado de la calidad de los cuerpos naturales de agua superficiales de la cuenca del río Suches en base a los resultados del monitoreo de calidad de agua superficial. Del monitoreo realizado se concluye que: En la parte alta de la cuenca Suches, en Quebrada Cumuni que se forma a la salida de la laguna del mismo nombre, se señala que se presenta altas concentraciones de metales como: aluminio, cadmio, cobalto, manganeso, níquel y zinc. Además que tiene un pH en el rango de ácidos y sulfatos, que están sobre los ECA. En la parte media del Río Japocollo se evidencia la presencia de hierro y otros en concentraciones que exceden el ECA Categoría 3. En la parte Baja de la cuenca, el río principal Suches se sigue mostrando afectación por E. coli que excede el E. coli Categoría 3 (señala que ello proviene de las poblaciones asentadas en las márgenes del río que está vertiendo sus aguas residuales sin tratamiento alguno).

Tipo: Socioambiental. Caso: Población y autoridades aledañas a los distritos de Crucero, Potoni, San Antonio, Asillo, Azángaro se oponen a la aparente contaminación de la cuenca del río Ramis por parte de los mineros informales que operan en los distritos de Ananea, Cuyo y Crucero. Ubicación: Distrito de Ananea, provincia de San Antonio de Putina, distritos de Macusani y Crucero, provincia de Carabaya, distrito y provincia de Azángaro, región Puno. Actores primarios: Frente de Defensa de los Intereses del Distrito de Crucero, actividades mineras en Ananea (sectores de Huajchani, Chaquimina y Pampa Blanca), Comité de Vigilancia del Medio Ambiente del Distrito de Crucero (conformado por miembros de todos los sectores afectados por la contaminación), pobladores de los distritos de Crucero, San Antón, Asillo, Progreso y Azángaro. Actores secundarios: Comisión Multisectorial para la Recuperación de la Cuenca del Río Ramis (CMCRR) integrada por los sectores Energía y Minas (MINEM), Interior (MININTER), Agricultura y Riego (MINAGRI), Salud (MINSA), Vivienda, Ambiente (MINAM), la Autoridad Nacional del Agua (ANA), la Autoridad Local del Agua (ALA) Ramis, la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria y Aduanas (SUNAT), el Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (OSINERGMIN), el Gobierno Regional y las municipalidades de la cuenca; Comisión de Usuarios Regantes Irrigación Asillo, Progreso, Orurillo, Comisión de Regantes Potoni, alcaldes distritales de Crucero, Potoni, San Antonio, Asillo, Azángaro, Oficina Nacional de Diálogo y la Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM).	HAY DIÁLOGO No se registraron nuevos hechos durante el mes.
Tipo: Socioambiental. Caso: Pobladores de diversos distritos de Chucuito se oponen a las operaciones que desarrolla la minera Bear Creek Mining Corporation, ante una posible contaminación y pérdida de tierras comunales. Asimismo, rechazan toda actividad minera y petrolera en la zona sur de Puno por no haber sido objeto de consulta. Ubicación: Comunidad campesina Concepción Ingenio, distrito de Huacullani, provincia de Chucuito, región Puno. Actores primarios: Minera Bear Creek Mining Corporation, alcaldes distritales de Huacullani, Quelluyo, Pizacoma y Mazocruz, gobernador de Quelluyo, comisario, teniente alcalde y comuneros de la comunidad campesina Concepción Ingenio, población de las comunidades de Huacullani, Quelluyo y Pizacoma, dirigentes de la zona sur de la Región Puno. Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Ministerio de Cultura, comisión multisectorial encargada de proponer acciones respecto a las concesiones mineras y lotes petroleros en la provincia de Puno, Chucuito, Yunguyo y el Collao, Dirección de Formalización y Catastro Rural (DIRFO), Instituto Geológico Minero y Metalúrgico (INGEMMET).	HAY DIÁLOGO No se registraron nuevos hechos durante el mes.

Actores terciarios: Oficina de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM).	
Tipo: Socioambiental. Caso: Mineros informales de la Rinconada, Sandia, Carabaya, entre otros, se movilizaron en contra de las medidas dictadas por el Gobierno Central, orientadas a la formalización de dicha actividad. Aducen que dichas medidas no se ajustan a la realidad y que serían difíciles de ser cumplidas. Además expresaron su rechazo a las acciones de interdicción que estaría programando el gobierno. Ubicación: Provincias de San Antonio de Putina, Sandia y Carabaya, región Puno. Actores primarios: Mineros Informales de la provincias de San Antonio de Putina, Sandia y Carabaya, Dirección Regional de Energía y Minas (DREM), Ministerio de Energía y Minas (MINEM) Actores terciarios: Comisionada por la Paz, Gobernación Regional, Defensoría del Pueblo.	HAY DIÁLOGO No se registraron nuevos hechos durante el mes.
Tipo: Socioambiental. Caso: Pobladores del distrito de Coata, Huata y Capachica, exigen al alcalde de la Municipalidad de San Román y a SEDA Juliaca, deje de verter las aguas residuales de la ciudad al río Torococha, que luego son descargadas directamente al río Coata contaminando las aguas beben los pobladores. Ubicación: Distrito Coata, provincia Puno, región Puno. Actores primarios: Alcalde de la Municipalidad Distrital de Coata, SEDA Juliaca S.A., Municipalidad Provincial de San Román, Representantes de la población de Coata, Huata y Capachica. Actores secundarios: Autoridad Nacional del Agua (ANA), Proyecto Especial del Lago Titicaca (PELT), Autoridad Lago Titicaca (ALT), Gobierno Regional, Ministerio del Ambiente (MINAM), Empresa Municipal de Saneamiento Básico S.A.Puno (EMSA Puno). Actores terciarios: Presidencia del Consejo de Ministros PCM, Comisionada para la Paz y el Desarrollo del Ministerio del Interior, Defensoría del Pueblo.	HAY DIÁLOGO El 5 de febrero se realizó la reunión del grupo de trabajo para abordar el problema integral de la cuenca baja del río Coata. Esta reunión fue dirigida por el Ministerio del Ambiente y se llegaron a las siguientes conclusiones: - Se continuará dotando de agua potable a la población afectada. Existe un saldo del primer convenio entre EMSA Puno y el Ministerio de Vivienda y Construcción y los alcaldes de las distritos afectados, el gobierno regional y el Ministerio de vivienda en coordinación con la población gestionarán las próximas dotaciones - Se realizará las gestiones ante Defensa Civil a fin de que proporciones envases y/o reservorios de agua para las familias afectadas y optimizar la distribución de agua potable. - Las autoridades competentes realizarán la visita de campo a la zona afectada por la contaminación para ver el tema de salubridad y medio ambiente a partir del 23 de febrero, la coordinación estará a cargo de la gerencia de recursos naturales del gobierno regional. El pleno sugiere que el grupo específico debe estar dirigido por el Ministerio de vivienda y la secretaría técnica deberá de recaer en el Ministerio del Ambiente. Por su parte el presidente del Comité de lucha por la defensa del río Coata (Puno), señaló que los pobladores de los distritos de Caracoto, Huata, Coata y Capachica están consumiendo agua de lluvia ante el alto grado de contaminación de su afluente. El dirigente dijo que el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS) incumplió con su compromiso de proveerles de agua potable a través de cisternas alegando que no tienen presupuesto para combustible. Precisó que tal reclamación que será abordada el 23 de

	febrero con funcionarios de esta cartera ministerial y del medio ambiente; así como pobladores y autoridades de estos cuatro distritos afectados.
Tipo: Socioambiental. Caso: Pobladores de la comunidad Untuca exigen se modifique la transacción extrajudicial firmada entre la comunidad Untuca y la empresa minera Cartagena (ahora Cori Puno) por lo que la empresa y la comunidad han sostenido varias reuniones a fin de negociar la modificación de la transacción extrajudicial. Sin embargo, no se llegó a ningún acuerdo. Ubicación: Comunidad Untuca, Distrito de Quiaca, provincia de Sandia, región Puno. Actores primarios: Comunidad campesina Untuca, Ronda campesina de la comunidad Untuca, empresa minera Cori Puno S.A.C. Actores secundarios: Dirección Regional de Energía y Minas (DREM) de Puno, Ministerio de Energía y Minas (MINEM). Actores terciarios: Gobernador Regional de Puno, Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la PCM, Comisionada para la Paz y el Desarrollo del Ministerio del Interior, Defensoría del Pueblo.	NO HAY DIÁLOGO No se registraron nuevos hechos durante el mes.
Tipo: Asuntos de gobierno regional. Caso: La población de Juliaca demandó al Gobierno Regional iniciar la construcción del Hospital Materno Infantil, la cual se encuentra pendiente desde 2010. La actual gestión regional planea cambiar el lugar de ejecución del Hospital, inicialmente planificada en el Centro de Salud del Cono Sur de la ciudad. Ubicación: Distrito de Juliaca, provincia de San Román, región Puno. Actores primarios: Comité de Lucha del Hospital Materno Infantil, dirigentes de los barrios la Capilla, Zarumilla, Cerro Colorado y Gobierno Regional de Puno. Actores secundarios: Municipalidad provincial de San Román, Ministerio de Salud (MINSA). Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.	HAY DIÁLOGO No se registraron nuevos hechos durante el mes.

Tipo: Asuntos de gobierno local. Caso: Pobladores del distrito de Pusi en la provincia de Huancané, protestan en contra del alcalde del distrito. Por esto sus dirigentes se encadenaron a las puertas de la municipalidad exigiendo rendición de cuentas y otros aspectos de la gestión. Ubicación: Distrito de Pusi, provincia de Huancané, región Puno. Actores primarios: Alcalde de la Municipalidad Distrital de Pusi, presidente de los tenientes gobernadores. Actores secundarios: Gobernador del distrito, juez de paz. Actores terciarios: Gobernador regional, Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Comisionada para la Paz y el Desarrollo, Defensoría del Pueblo.	NO HAY DIÁLOGO No se registraron nuevos hechos durante el mes.
Tipo: Asuntos de gobierno local. Caso: La población del distrito de Pilcuyo rechaza la gestión del alcalde, demandando que cumpla con el traslado de una donación de maquinaria para asfaltar perteneciente al Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC). Además rechazan la decisión de la sala de apelaciones que revocó el pedido en primera instancia de prisión preventiva contra el alcalde distrital. Demandan su vacancia. Ubicación: Distrito de Pilcuyo, provincia del El Collao, región Puno. Actores primarios: Pobladores del distrito de Pilcuyo, alcalde de la Municipalidad Distrital de Pilcuyo, regidores, gobernador del distrito de Pilcuyo. Actores secundarios: Poder Judicial. Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.	NO HAY DIÁLOGO No se registraron nuevos hechos durante el mes.
Tipo: Asuntos de gobierno local. Caso: La población de Copani rechaza la gestión del alcalde distrital por presuntos actos de corrupción, delitos contra la administración pública, ausencia de cargo, por lo que demandan su detención, pero desconfían en el Poder Judicial. Ubicación: Distrito de Copani, provincia de Yunguyo, región Puno. Actores primarios: Población de Yunguyo, Frente de Defensa de los Intereses y Recursos del distrito de Copani, alcalde distrital. Actores secundarios: Poder Judicial. Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.	NO HAY DIÁLOGO No se registraron nuevos hechos durante el mes.

Tipo: Socioambiental.

Caso: Pobladores del distrito de Ocuvi exigen a la empresa Ciemsa proyecto “Las Águilas” informe a la población sobre las autorizaciones de la entidad competente MINEM, que cuenta para realizar operaciones, así como informar el aporte que realizará al distrito como parte de la responsabilidad social.

Ubicación: Distrito Ocuvi, provincia Lampa, región Puno.

Actores primarios: Pobladores y Alcalde del distrito de Ocuvi, miembros del comité de gestión del Convenio Marco, empresa minera Ciemsa.

Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM).

Actores terciarios: Ministerio de Energía y Minas, la Comisionada Para la Paz y el Desarrollo del Ministerio del Interior, El alcalde de la Municipalidad Provincial de lampa, la Defensoría del Pueblo.

HAY DIÁLOGO

El 10 de febrero se llevó a cabo la segunda sesión de la Mesa de Diálogo, dirigido por el MINEM, en el salón consistorial de la Municipalidad Provincial de Lampa, con participación de representantes del pueblo de Ocuvi y representantes de la Empresa Minera CIEMSA-Las Águilas 1, encabezado por su Gerente General En esta reunión se desarrollaron los puntos de agenda informativos y se llegaron a los siguientes acuerdos:

- a) El OEFA realizará las acciones de evaluación, supervisión y fiscalización en base a sus competencias en las actividades extractivas que se realicen en Ocuvi,
- b) La Municipalidad Distrital de Ocuvi realizará las coordinaciones necesarias para la conformación de un comité participativo ambiental con la presencia de representantes de Ocuvi y CIEMSA para la realización de monitoreos participativos.
- c) CIEMSA alquilará una cisterna para el regado de la carretera para el cumplimiento del EIA. Asimismo, gestionará la compra de una cisterna para este regado,
- d) La Empresa Minera CIEMSA hará entrega a la mesa de un informe pormenorizado sobre el tema de responsabilidad social,
- e) CIEMSA se compromete a brindar dos buses para el traslado de los representantes y población de Ocuvi para que participe en la siguiente sesión de la Mesa de Diálogo,
- f) Las partes acuerdan mantener y proseguir y garantizar el contexto de tranquilidad y paz social requerido dentro del distrito de Ocuvi.

El 6 de febrero los comisionados de la OD Puno y el MAD Juliaca, visitaron el distrito de Ocuvi, habiendo sostenido una reunión con: a) Dirigentes de la sociedad civil de Ocuvi, y b) Alcalde y regidores de la Municipalidad Distrital de Ocuvi.

El 10 de febrero representantes de la OD Puno y el MA Juliaca, participaron en la segunda reunión de la Mesa de Diálogo llevado a cabo en la ciudad de Lampa, contribuyendo al desarrollo del diálogo.

El 20 de febrero se sostuvo reunión con el Alcalde de la Municipalidad Distrital de Ocuvi y sus asesores en la OD Puno para tratar los avances en la atención del conflicto.

San Martín

Descripción	Estado actual
Tipo: Socioambiental. Caso: Pobladores de los caseríos del centro poblado Aguas Verdes mantienen una disputa con la Jefatura del Bosque de Protección del Alto Mayo respecto al asentamiento de los mismos dentro del área natural protegida. Ubicación: Distrito de Pardo Miguel, provincia de Rioja, región San Martín. Actores primarios: Centro poblado menor Aguas Verdes, localidades de San Pablo del Alto Mayo, Perla del Mayo, Triunfo, Paraíso y la Libertad del Alto Mayo, entre otras del Distrito de Pardo Miguel, Municipalidad Distrital de Pardo Miguel, Jefatura del Bosque de Protección Alto Mayo (BPAM), Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas (SERNANP), Frente de Defensa de los Intereses del Centro Poblado Menor Aguas Verdes. Actores secundarios: Gobierno Regional de San Martín, Fiscalía Especializada en Materia Ambiental de San Martín, Gobernación del Distrito de Pardo Miguel. Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.	NO HAY DIÁLOGO El 3 de febrero la Jefatura del Bosque de Protección Alto Mayo (BPAM) con Oficio N.º 031-2015-SERNANP-BPAM respondió a la Defensoría del Pueblo el pedido de información solicitado mediante el Oficio N.º 0038-2014-DP/APCSG sobre el nivel de cumplimiento de los compromisos asumidos en el acta denominada "Acuerdo entre los pueblos organizados en rondas campesinas y la jefatura del Bosque de protección Alto Mayo". El 4 de febrero el Jefe del BPAM, se reunió con los representantes de las Direcciones Regionales de Salud, Educación, Autoridad Regional Ambiental y Proyecto Especial Alto Mayo (PEAM) para abordar el proceso de implementación del Núcleo Funcional Aguas Verdes (NFAV). En esta reunión se asumieron los siguientes compromisos: 1. Desde la Dirección Regional de Salud: i) Iniciar el proceso técnico y administrativo para la recategorización del establecimiento de salud Aguas Verdes I-1 al Nivel I-3 para atender a los diecinueve poblados ubicados en el área de influencia del proceso NFAV y realizar las acciones administrativas para la formulación del PIP para su mejoramiento, equipamiento y ampliación; ii) Implementar el botiquín comunal ubicado en el poblado El Afluente y realizar campañas itinerantes para la atención integral en salud en Nuevo Edén, Juan Velasco y reforzar el puesto de salud Perla Mayo; iii) coordinar con el Gobierno Local la construcción de la casa de Espera a través de un Convenio. 2. Desde la Autoridad Regional Ambiental: i) Realizar un diagnóstico sobre el funcionamiento del NFAV antes de realizar intervenciones en el resto del territorio; ii) Promover una propuesta técnica que permita a cada sector realizar la implementación de las necesidades básicas y complementarias en el NFAV; iii) Gestionar la asignación de nuevos fiscales especializados en temas ambientales. 3. Desde la Dirección Regional de Educación: i) Ampliar los servicios de educación básica de alternancia con la finalidad de atender a la población estudiantil del área de influencia del NFAV; ii) Gestionar la construcción de la infraestructura educativa del poblado Juan Velasco Alvarado a través de un PIP; iii) Gestionar la construcción de la infraestructura educativa del poblado El Afluente, en función de la evaluación de los impactos generados por la intervención; iv) Promover la implementación del tema ambiental en la currícula educativa del NFAV y áreas de influencia; v) promover beneficios educativos a alumnos del NFAV y área de influencia en el programa nacional Beca 18; vi) no autorizar el funcionamiento del Centro Educativo de Gestión Comunal (CEGECOM) dentro del BPAM.

	4. Desde el BPAM: i) Identificar las actividades económicas compatibles con su Plan Maestro; ii) Elaborar el análisis del impacto de las intervenciones de los actores dentro del BPAM. El 24 de febrero se realizó la siguiente reunión. En esta se estableció como agenda continuar con el proceso de implementación del NFAV y se establecieron los siguientes compromisos: i. Desde la Dirección Regional de Salud: evaluar el cumplimiento de los requisitos para la recategorización del establecimiento de salud Aguas verdes I-1 al Nivel I-3. ii. Desde la Autoridad Regional Ambiental: Convocar a una reunión de trabajo a la Dirección Regional de Educación, a la UGEL Rioja, al PEAM, con la finalidad de trabajar las propuestas de inserción curricular para el NFAV. iii. Desde la Dirección Regional de Educación: Elaborar el cronograma de acciones que permita brindar el servicio de educación básica de alternancia en el NFAV. iv. Desde el BPAM: Ampliar el plazo de entrega del análisis de impacto de intervención de actores del BPAM al 15 de abril de 2015. Finalmente se acordó que la próxima reunión se realizará el 18 de marzo en el Auditorio de la Autoridad Regional Ambiental.
Tipo: Laboral. Caso: Los trabajadores del sector Salud reclaman al Gobierno Regional de San Martín atender sus reclamos, tales como el aumento de remuneraciones, nivelación incentivos laborales, cumplir con el pago de veintidós asignaciones extraordinarias por trabajo asistencial (AETA), concurso público para los cargos de directores de redes de salud, entre otros. Ubicación: Región San Martín. Actores primarios: Federación Nacional Unificada de Trabajadores del Sector Salud (FENUTSSA) de la Región San Martín, Gobierno Regional de San Martín. Actores secundarios: Ministerio de Salud (MINSa), Ministerio de Economía y Finanzas (MEF). Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.	HAY DIÁLOGO No se registraron nuevos hechos durante el mes.

Tacna

Descripción	Estado actual
Tipo: Socioambiental. Caso: Agricultores de la Junta de Usuarios de los Distritos de Riego de Tacna, se oponen al proyecto “Ampliación de la Concentradora Toquepala y Recrecimiento del Embalse de Relaves de Quebrada Honda”, a cargo de Southern Perú Copper Corporation porque, entre otras demandas, restaría agua a la actividad agrícola. Ubicación: Distritos de Ilabaya y Locumba, provincia Jorge Basadre, región Tacna. Actores primarios: Junta de Usuarios del Distrito de Riego de Candarave, Tarata, Locumba, Sama, La Yarada y Tacna, frentes de defensa de Tacna, Candarave e Ilabaya, empresa minera Southern Perú Copper Corporation (SPCC), Gobierno Regional de Tacna, municipalidades provinciales de Tacna, Candarave, Tarata y Jorge Basadre, municipalidades distritales de la región Tacna. Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Dirección Regional de Energía y Minas, Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), Autoridad Nacional del Agua (ANA). Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.	NO HAY DIÁLOGO El 4 de febrero la compañía minera Southern Copper anunció, a través de su reporte del cuarto trimestre de 2014, que para el 2015 la empresa aprobó un programa de gastos de capital de \$2687 millones principalmente para concretar, entre otros proyectos, la expansión de Toquepala que incrementará la capacidad de producción anual en cien mil toneladas de cobre por año.
Tipo: Socioambiental. Caso: El Frente Amplio de Defensa del Medio Ambiente de Tacna y otras organizaciones de Tacna se oponen a la explotación minera de Minsur por posible contaminación del recurso hídrico. Ubicación: Provincia de Tacna, región Tacna. Actores primarios: Frente Amplio de Defensa del Medio Ambiente de Tacna, Municipalidad Distrital de Palca, Junta de Usuarios del Distrito de Palca, Entidad prestadora de Servicios de Saneamiento (EPS), Gobierno Regional de Tacna (GORE Tacna), Municipalidad Distrital Alto de la Alianza, empresa minera Minsur. Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Ministerio del Ambiente (MINAM), Ministerio de Cultura, Coordinadora Ambiental de Arica y Parinacota, Proyecto Especial Tacna (PET), Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann (UNJBG). Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Alcalde Provincial de Tacna, Defensoría del Pueblo.	HAY DIÁLOGO El 6 de febrero Minsur presentó a la Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros de Tacna el Estudio de Impacto Ambiental semi detallado (EIAsd) para la explotación del proyecto minero Pucamarca. Este documento fue publicado en el diario oficial de la región para poner en conocimiento a la población que tiene un plazo de veinticinco días calendario para presentar los aportes, comentarios u observaciones al EIAsd a través de la página web del MINEM, en la Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros de Lima o en la Dirección Regional de Energía y Minas de Tacna.
Tipo: Socioambiental. Caso: La Asociación de damnificados de la comunidad Ancomarca expresan su rechazo al sellado de pozos informales y a las acciones legales interpuestas por el Proyecto Especial Tacna (PET) por posesión precaria de terrenos destinados a la ejecución del proyecto acuífero	NO HAY DIÁLOGO No se registraron nuevos hechos durante el mes.

Vilavilani II. Ubicación: Sector La Yarada, distrito de Tacna, provincia de Tacna, región Tacna. Actores primarios: Asociación de Damnificados de la comunidad Ancomarca, Proyecto Especial Tacna (PET). Actores secundarios: Autoridad Nacional del Agua (ANA), Junta de Usuarios La Yarada, Municipalidad Distrital de Pocollay, Policía Nacional del Perú (PNP), Segundo Juzgado de Descarga Procesal del Módulo Básico de Justicia de Gregorio Albarracín, Municipalidad Provincial de Tacna, Gobierno Regional de Tacna. Actores Terciarios: Defensoría del Pueblo.	
Tumbes	
Descripción	Estado actual
Tipo: Socioambiental. Caso: Los pescadores de boliche y arrastre, iniciaron una media de fuerza exigiendo a la empresa BPZ Exploración y Producción S.R.L. el pago de los siete días que habrían dejado de laborar, luego del derrame de petróleo crudo en el mar ocurrido el 7 de enero de 2014. Ubicación: Sector El Muelle, distrito La Cruz, provincia Tumbes, región Tumbes. Actores primarios: Gremio de pescadores de boliche y arrastre del distrito La Cruz, Empresa BPZ Exploración y Producción S.R.L., empresa Pacific Off Shore Peru S.R.L. Actores secundarios: Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA), Ministerio Público, Capitanía de Puerto (DICAPI), Ministerio Público, Poder Judicial. Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.	NO HAY DIÁLOGO El 6 de febrero los pescadores de boliche y arrastre expulsaron usando sus embarcaciones al barco explorador de nombre GeoExplorer que realizaba trabajos de exploración por encargo de la empresa BPZ Exploración y Producción S.R.L., debido a que presuntamente se encontraba dentro de las 5 millas marinas, zona dedicada a la pesca artesanal.
Tipo: Asuntos de gobierno local. Caso: Los pobladores de Cancas, capital del distrito de Canoas de Punta Sal, demandan que la empresa Aguas de Tumbes (ATUSA) cumpla con brindar el servicio de agua potable, el cual viene siendo restringido para favorecer a los hoteles ubicados en la zona turística del distrito. Ubicación: Distrito de Canoas de Punta Sal, provincia de Contralmirante Villar, región Tumbes. Actores primarios: Pobladores de Cancas, empresa Aguas de Tumbes S.A. (ATUSA), Municipalidad Distrital de Canoas de Punta Sal. Actores secundarios: Gobernador distrital de Canoas de Punta Sal, Ministerio Público de Zorritos, empresas hoteleras. Actores terciarios: Defensoría del Pueblo.	NO HAY DIÁLOGO No se registraron nuevos hechos durante el mes.

Tipo: Asuntos de gobierno local. Caso: Comerciantes informales manifiestan su desacuerdo con la Ordenanza Municipal N.º 004-2011-MPT-SG, que regula el comercio ambulatorio en la ciudad y que establece principalmente que será permitido solamente durante días festivos en zonas determinadas de la ciudad. Ubicación: Distrito de Tumbes, provincia de Tumbes, región Tumbes. Actores primarios: Asociación de Comerciantes del Paseo Los Libertadores I y II Etapa (ACDPL), Asociación de Comerciantes Ambulatorios Simón Bolívar, otros comerciantes ambulatorios de Tumbes, Municipalidad provincial de Tumbes. Actores secundarios: Policía Nacional del Perú (PNP), Electronoroeste S.A. (ENOSA), empresa de agua y alcantarillado de Aguas de Tumbes S.A. (ATUSA), Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental de la Dirección Regional de Salud (DIRESA) Tumbes. Actores terciarios: Vicaría de Tumbes, Defensoría del Pueblo.	NO HAY DIÁLOGO No se registraron nuevos hechos durante el mes.
Ucayali	
Descripción	Estado actual
Tipo: Asuntos de Gobierno Nacional. Caso: Pobladores reclaman a entidades del Poder Ejecutivo la masificación del gas natural y la no renovación del contrato a las empresas Maple Gas y Duke Energy. Ubicación: Provincia de Padre Abad, región Ucayali. Actores primarios: Frente de Defensa de los Intereses de Padre Abad, Frente de Defensa de Ucayali, Ministerio de Energía y Minas. Actores secundarios: Municipalidad Provincial de Padre Abad, Gobierno Regional de Loreto. Autor terciario: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM).	NO HAY DIÁLOGO El 16 de febrero el presidente del Frente de Defensa de los Intereses de la Provincia de Padre Abad remitió un oficio al Ministro de Energía y Minas, reiterando su solicitud para la ejecución de la masificación del gas natural en la provincia, asunto que fue acordado en la mesa de diálogo del año 2014. Además, en el oficio se indica que se añade el reclamo de indemnización a los propietarios de los predios en donde se colocarán las tuberías del gas. De otro lado, el día 10, el presidente del Frente de Defensa de Ucayali informó a la Defensoría del Pueblo que los acuerdos asumidos por las empresas privadas en la mesas de diálogo no se cumplen, generando un descontento en la población.

4.2 CONFLICTOS SOCIALES DESARROLLADOS EN MÁS DE UN DEPARTAMENTO

Nacional	
Descripción	Estado actual
Tipo: Laboral. Caso: Trabajadores administrativos y jurisdiccionales del Poder Judicial reclaman su exclusión del régimen laboral de la Ley del Servicio Civil, la aprobación de la ley de la carrera del auxiliar jurisdiccional y la aprobación de nueva escala remunerativa. Ubicación: Regiones Áncash, Arequipa, Ayacucho, Cusco, Huánuco, Ica, Lima, Piura, Tacna. Actores primarios: Federación Nacional de Trabajadores del Poder Judicial (FNTPJ), Federación de Trabajadores del Poder Judicial (FETRAPOJ), Poder Judicial. Actores secundarios: Congreso de la República, Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).	HAY DIÁLOGO No se registraron nuevos hechos durante el mes.
Tipo: Asuntos de Gobierno Nacional. Caso: Aportantes al Fondo Nacional de Vivienda (FONAVI) reclaman que se concluya con determinar el padrón de afiliados para conseguir la devolución de sus aportes entre 1979 y 98 destinados a la construcción de viviendas. Ubicación: Regiones Áncash, Arequipa, Cajamarca, Lambayeque, Lima, La Libertad y Puno. Actores primarios: Extrabajadores fonavistas, Asociación Nacional de Fonavistas de los Pueblos del Perú (ANFPP), Jurado nacional de Elecciones (JNE), Poder Ejecutivo, Ministerio de Economía y Finanzas (MEF). Actores terciarios: Tribunal Constitucional (TC), Defensoría del Pueblo.	NO HAY DIÁLOGO El 10 de febrero, los aportantes del FONAVI en Tarapoto marcharon como protesta por los bajos pagos recibidos. El 19 de febrero, en Huánuco, se realizó otra marcha de protesta.

Multiregión

Descripción	Estado actual
Tipo: Asuntos de Gobierno Nacional. Caso: Pobladores y autoridades de la región Cusco exigen el cumplimiento de la sentencia de suspensión del proyecto Majes Siguan II. Sin embargo, los pobladores y autoridades de la región Arequipa, de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada (ProInversión) y el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), respaldan la continuidad del proyecto. Ubicación: REGIÓN AREQUIPA: Provincia de Castilla. REGIÓN CUSCO: Provincia de Espinar. Actores primarios: Gobierno Regional de Cusco, Gobierno Regional de Arequipa, Concejo Provincial de Espinar. Actores secundarios: Consorcio Angostura Sihuas, Frente Único de Defensa de los Intereses de Espinar. Autor terciario: Tribunal Constitucional (TC), Agencia de Promoción de la Inversión Privada (ProInversión), Autoridad Nacional del Agua (ANA), Defensoría del Pueblo.	NO HAY DIÁLOGO El presidente del Frente Único de Defensa de los Intereses de la Provincia de Espinar (FUDIE) informó a la Defensoría del Pueblo que todavía no hay desembolso del presupuesto ofrecido por el Estado para proyectos de irrigación en la cuenca del río Apurímac. Además, señaló que los cinco metros cúbicos de agua garantizados para la provincia de Espinar por el estudio de balance hídrico realizado por UNOPS son insuficientes para la demanda hídrica de la provincia, la cual no es menor a diez metros cúbicos.
Tipo: Socioambiental. Caso: Organizaciones sociales, rondas campesinas y comuneros de los distritos Cortegana, Chumuch, Piziquia, Cocabamba se oponen al proyecto de construcción de la hidroeléctrica Chadín 2 por parte de la empresa Odebrecht Perú Ingeniería y Construcción S.A.C., por el impacto ambiental y social negativo que se generaría, así como por no haberse implementado una consulta previa. Ubicación: REGIÓN CAJAMARCA: Provincia de Celendín. REGIÓN AMAZONAS: Provincia de Luya. Actores primarios: Federación Regional de Rondas Campesinas Urbanas y Nativas de Amazonas, Frente de Defensa de Cortegana, Frente de Defensa de Chumuch, Frente de Defensa del Río Marañón, Empresa Odebrecht Perú Ingeniería y Construcción S.A.C., AC Energía S.A. Actores secundarios: Frente de Defensa del Ambiente de Cajamarca, Central Única Nacional de Rondas Campesinas (CUNARC), Gobierno Regional de Cajamarca, Dirección General de Asuntos Ambientales Mineros del Ministerio de Energía y Minas, Frente de Defensa del Río Marañón. Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Defensoría del Pueblo.	NO HAY DIÁLOGO No se registraron nuevos hechos durante el mes.

Tipo: Socioambiental. Caso: Autoridades y pobladores las comunidades campesinas San Pedro de Pari, Huayre, Cochamarca, Matacancha, San Juan de Ondores, Santa Clara de Chuiroc, Villa Junín, Carhuamayo de la provincia de Junín, y las comunidades campesinas de Vicco y Ninacaca de la provincia de Pasco demandan la descontaminación del lago Chinchaycocha (lago Junín) y compensaciones por la afectación al territorio comunal e impactos ambientales generados por las actividades generados por las actividades mineras y hidroenergéticas desarrolladas en la zona. Ubicación: REGIÓN JUNÍN: Centro poblado San Pedro de Pari, distrito de Ondores, provincia de Junín REGIÓN PASCO: Comunidades campesinas de Vicco y Ninacaca, provincia de Pasco. Actores primarios: Comunidades campesinas San Pedro de Pari, Huayre, Cochamarca, Matacancha, San Juan de Ondores, Santa Clara de Chuiroc, Villa Junín, Carhuamayo, comunidades campesinas Vicco y Ninacaca, Municipalidad Distrital de Ondores, Municipalidad Distrital de Vicco, Municipalidad Distrital de Ninacaca, Municipalidad Provincial de Junín, Empresa Administradora Cerro S.A.C., compañía minera Aurífera S.A., sociedad minera El Brocal S.A.A. y Activos Mineros S.A.C., Pan American Silver Perú S.A.C., Empresa Administradora Chungar S.A.C., empresa SN Power S.A., empresa Electroandes S.A., empresa Electoperú S.A., Federación de Comunidades Campesinas por la Defensa del Lago Junín, Gerencia de Recursos Naturales y Medio Ambiente del Gobierno Regional de Junín, Gobierno Regional de Pasco. Actores secundarios: Dirección Regional de Energía y Minas de Junín, Autoridad Nacional del Agua (ANA), Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería (OSINERGMIN), Organismos de Evaluación y Fiscalización Ambiental del Ministerio del Ambiente (OEFA-MINAM), Oficina General de Gestión Social del Ministerio de Energía y Minas (MINEM). Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Defensoría del Pueblo.	HAY DIÁLOGO Continúan las reuniones de la mesa siendo la última el 24 de febrero, y la anterior el 5 de febrero. De acuerdo a información de la ANA, el Gobierno Regional de Junín viene dando un mayor impulso a favor del cumplimiento de acuerdos pendientes de implementación.
Tipo: Demarcación territorial. Caso: El límite referencial reconocido por el Estado entre los departamentos de Puno y Moquegua no tomaría en cuenta el límite “ancestral” del departamento de Puno (sector conocido como Pasto Grande). Ubicación: REGIÓN PUNO: Distritos de Acora (provincia de Puno) y Santa Rosa de Mazocruz (El Collao) REGIÓN MOQUEGUA: Distrito de Carumas (provincia de Mariscal Nieto).	HAY DIÁLOGO No se registraron nuevos hechos durante el mes.

Actores primarios: Gobiernos regionales de Puno y Moquegua, alcaldes provinciales de Puno, El Collao y Mariscal Nieto, alcaldes distritales de Acora y Santa Rosa en Puno) y Carumas en Moquegua, pobladores de los alrededores de la presa Pasto Grande. Actores secundarios: Alcaldes de Gral. Sánchez Cerro, Ichuña, Ubinas, Chojata, San Cristóbal, Mañazo, San Antonio, Pichacani y Tiquillaca, Dirección Nacional Técnica de Demarcación Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros (DNTDT-PCM), Defensoría del Pueblo. Actores terciarios: Instituto Geográfico Nacional (IGN), Secretaría de Coordinación de la Presidencia del Consejo de Ministros, congresistas de Puno y Moquegua.	
Tipo: Socioambiental. Caso: Representantes del pueblo Kakinte denuncian el plan de ampliación realizado por la empresa Repsol en las operaciones de gas en el lote 57 que uniría otros lotes como el 56 y 88, ensanchando así la frontera de gas desde el Cusco hasta el Tambo. Esto implicaría una extensa superposición de los territorios en las reservas de los pueblos Kakinte y Machiguenga, de la reserva comunal, la zona de amortiguamiento del Parque Nacional Otishi, la zona de amortiguamiento de la Reserva Comunal Asháninka, la zona de amortiguamiento de la Reserva Comunal Machiguenga y la Reserva Territorial Nahua, Kugapakori, Nanti, donde se encuentran pueblos indígenas no contactados. Ubicación: REGIÓN CUSCO: Provincia de La Convención. REGIÓN JUNÍN: Provincia de Satipo. Actores primarios: Comunidades nativas de Tsoroja, San Luis de Corinto en la provincia de Satipo, distrito de Tambo, Junín y comunidades nativas de Taiini, Pueblo de Dios Masec, UNI 311 Mangoriari, Kitepampani, distrito de Echarate, provincia de La Convención (Cusco), Empresa Repsol. Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP). Actores terciarios: Defensoría del pueblo.	NO HAY DIÁLOGO No se registraron nuevos hechos durante el mes.

Tipo: Socioambiental. Caso: La empresa petrolera Hunt Oil busca la licencia social para realizar la perforación de ocho pozos exploratorios en el lote 76, zona que se superpone a la Reserva Comunal Amarakaeri. Por lo que se ha generado conflicto entre las comunidades que colindan con la zona de impacto directo del proyecto. Ubicación: REGIÓN MADRE DE DIOS: Comunidades de las provincias de Manu y Tambopata. REGIÓN CUSCO: Comunidades de las provincias de Paucartambo y Quispichani. Actores primarios: Federación Nativa de Madre de Dios y Afluentes (FENAMAD), empresa Hunt Oil. Actores secundarios: Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SERNANP). Actores terciarios: Oficina Nacional de Diálogo y Sostenibilidad de la Presidencia del Consejo de Ministros (ONDS-PCM), Defensoría del Pueblo.	NO HAY DIÁLOGO El 11 de febrero las comunidades nativas beneficiarias de la Reserva Comunal Amarakaeri realizaron una visita de reconocimiento y verificación de los trabajos que ejecuta la empresa petrolera Hunt Oil y sus socias Pluspetrol y Repsol en el denominado PAD A, en el Lote 76 .
Tipo: Socioambiental. Caso: Las organizaciones indígenas Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDSEP), la Organización Regional AIDSEP Ucayali (ORAU) y el Consejo Machiguenga del Río Urubamba (COMARU) se oponen a la ampliación de las operaciones de gas en el lote 88 y en el lote Fitzcarrald. En este sentido el Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial de la ONU (CERD) respaldó la demanda de los pueblos indígenas mediante una carta enviada al Gobierno Nacional en marzo de 2013, exigiendo el cese inmediato de la expansión del proyecto de gas Camisea en la reserva Nahua-Nanti. Ubicación: REGIÓN CUSCO: Reserva Territorial Kugapakori, Nahua, Nantis (RTKNN), distrito de Echarate, provincia de La Convención. REGIÓN UCAYALI: Distrito de Sepahua, provincia de Atalaya. Actores primarios: Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDSEP), la Organización Regional AIDSEP Ucayali (ORAU), y el Consejo Machiguenga del Río Urubamba (COMARU); Pluspetrol S.A. Actores secundarios: Viceministerio de Interculturalidad, Ministerio de Energía y Minas (MINEM), Perupetro. Actores terciarios: Defensoría del Pueblo, Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial de la ONU (CERD).	HAY DIÁLOGO No se registraron nuevos hechos durante el mes.

4.3 CONFLICTOS REACTIVADOS

Durante el mes no se reactivaron conflictos.

N.º	Ubicación	Caso

V. DETALLE DE LOS CONFLICTOS LATENTES

La Defensoría del Pueblo da cuenta de la existencia de cincuenta y un conflictos latentes en el país durante el mes.

N.º	Ubicación	Caso
1.	AMAZONAS Distrito Río Santiago, provincia de Condorcanqui.	Tipo asuntos de gobierno local El Frente de Defensa de los Intereses del Pueblo de Río Santiago cuestionó la gestión del alcalde distrital porque no estaría cumpliendo con el presupuesto participativo, la realización de rendición de cuentas y pasa la mayor parte del tiempo fuera de la localidad, entre otros.
2.	AMAZONAS Distrito de Cenepa, provincia de Condorcanqui.	Tipo socioambiental Pobladores de comunidades nativas de Cenepa se oponen al desarrollo de actividad minera formal e informal en la Cordillera del Cóndor ya que no se realizó consulta previa y por el temor a la contaminación de los ríos Sawienta, Comaina, Maraño y Amazonas, así como la afectación al Parque Nacional Ichigkat Muja, la Zona Reservada Santiago – Comaina y la Reserva Comunal Tuntanain.
3.	ÁNCASH Comunidad Virgen del Rosario, distrito de Quillo, provincia Yungay.	Tipo socioambiental Pobladores de la comunidad Virgen del Rosario de Quillo señalaron que el representante de la concesión minera Exploandina S.A.C. realizó actividades mineras informales de explotación y extracción de minerales.
4.	ÁNCASH Caserío Buenos Aires, distrito de Ticapampa, provincia de Recuay.	Tipo socioambiental Pobladores de la zona demandaron que la empresa minera Greenex suspenda los trabajos de obras civiles de la planta flotadora de minerales pues generaría contaminación del agua. Puesto que se ubica dentro de la zona de amortiguamiento del Parque Nacional Huascarán. Exigen, además, que la Dirección Regional de Energía y Minas (DREM) suspenda los talleres de participación ciudadana, que tendría como finalidad obtener la autorización respectiva para operar, hasta que se resuelvan los temas judiciales pendientes.
5.	ÁNCASH Caserío San Antonio de Juprog, distrito de San Marcos, provincia de Huari.	Tipo socioambiental Autoridades y pobladores del caserío San Antonio de Juprog demandan el cumplimiento de acuerdos a la Compañía Minera Antamina S.A. (CMA) y solicitan intervención de autoridades ante presuntos impactos ambientales que originan sus actividades en la zona.
6.	ÁNCASH Pampacancha, distrito y provincia de Recuay.	Tipo socioambiental Pobladores de la localidad de Pampacancha informan que en la quebrada de Sipchop, distrito y provincia de Recuay, ocurrió un derrame de mineral en la cancha de relave de la Planta Procesadora de Minerales Huancapeti 2009 de la Empresa Minera Huancapeti S.A.C. Este hecho estaría afectando la salud y el ambiente en la zona.

...continúa

N.º	Ubicación	Caso
7.	ÁNCASH Provincias de Santa y Casma.	Tipo asuntos de gobierno regional Diversas organizaciones sociales de las provincias de Santa y Casma objetaron el estudio a nivel de perfil del Proyecto Chincas, elaborado por la empresa Consultora Servicios de Ingeniería S.A. (SISA), pues este pondría en riesgo el caudal del río Santa y, por ende, el volumen de agua necesario para el proyecto Chincas en beneficio del proyecto Chavimochic. En ese sentido, cuestionaron al Gobierno Regional de Áncash y demandaron que se reformule el estudio, considerando una bocatoma única compartida para ambos proyectos.
8.	ÁNCASH Provincia de Huari, distrito de San Marcos.	Tipo socioambiental Pobladores del centro poblado Carhuayoc demandan compensación y apoyo al desarrollo social por parte de Compañía Minera Antamina S.A. (CMA) a razón de las actividades que desarrolla en la zona.
9.	ÁNCASH Comunidad Chipta, distrito San Marcos, provincia Huari.	Tipo socioambiental Representantes del Caserío de Chipta señalan que se encuentran en el área de influencia directa de la Compañía Minera Antamina S.A. y que existen reclamos por la titularidad de terrenos y presuntos incumplimientos de compromisos asumidos por dicha empresa. A partir de un informe elaborado por el Centro Nacional de Salud Ocupacional y Protección del Ambiente para la Salud (CENSOPAS) que señalaría que existe contaminación ambiental por plomo, conforme a la muestra obtenida de un grupo de pobladores, demandan atención de las autoridades de salud y medio ambiente para intervenir en la zona. Se cuestiona la intervención de personal de DINOES y la existencia de la Comisaría en Yanacancha.
10.	ÁNCASH Sectores Compinaucho, Yacucancha y Buenos Aires, distrito de Ticapampa, provincia de Recuay.	Tipo socioambiental Los pobladores de los sectores Compinaucho, Yacucancha y Buenos Aires del distrito de Ticapampa, señalan que la empresa Huinac viene contaminando el ambiente y no ha cumplido con implementar acuerdos de apoyo a las comunidades.
11.	APURÍMAC Distrito de Tintay, provincia de Aymaraes.	Tipo asuntos de gobierno local Un sector de la población de Tintay exige la vacancia del alcalde distrital de este distrito debido a las denuncias en su contra por irregularidades ocurridas en el proceso de consulta popular de revocatoria de su cargo del año 2012.
12.	AREQUIPA Comunidad campesina Umachulco, distrito Cayarani, provincia Condesuyos.	Tipo socioambiental La comunidad campesina Umachulco reclama la reformulación del convenio de servidumbre con la compañía de minas Buenaventura y la inversión en proyectos de desarrollo. Se instaló una mesa de diálogo pero no se concretaron acuerdos por lo que los pobladores anunciaron marchas de sacrificio.
13.	AREQUIPA Distritos de Uchumayo y Tiabaya, provincia de Arequipa.	Tipo demarcación territorial La Municipalidad de Uchumayo y la Municipalidad de Tiabaya reclaman como parte de su jurisdicción los terrenos que ocupa el asentamiento humano Virgen de las Peñas. Igualmente, ambas municipalidades reclaman la potestad de realizar obras en la zona (agua, desagüe, reservorio de agua, etc.).
14.	AYACUCHO Distrito de Ayacucho, provincia de Huamanga.	Tipo asuntos de gobierno local El Frente de Defensa del Pueblo de Ayacucho, el sindicato de trabajadores de la Municipalidad de Huamanga y los medios de comunicación social de Huamanga denunciaron públicamente presuntas irregularidades en la concesión del terminal terrestre de Ayacucho, por parte de la Municipalidad Provincial de Huamanga.

...continúa

N.º	Ubicación	Caso
15.	AYACUCHO Cerro Luicho, comunidad campesina Pomacocha, distrito de Pausa.	Tipo socioambiental La comunidad campesina Pomacocha sostiene que la actividad minera informal desarrollada por la Asociación de Mineros Unificados del Campamento Minero de Luicho, en zona concesionada a la Empresa Minera Santiago 03 S.A.C., afecta su territorio comunal y estaría generando problemas de contaminación ambiental por lo que demandan la intervención de las autoridades competentes.
16.	AYACUCHO Anexo Relave, distrito Pullo, provincia Parinacochas.	Tipo socioambiental Los mineros informales del Anexo de Relave demandan ocupar el área concesionada a favor de la empresa minera Beta Luz del Sur S.A.C, en el marco del proceso de formalización de la minería informal.
27.	AYACUCHO Comunidad campesina Huallhua del distrito San Javier de Alpabamba, provincia de Paucar del Sara Sara y anexo de Huancute del distrito de San Francisco de Ravacayco, provincia de Parinacochas.	Tipo comunal Los comuneros del Anexo de Huancute, afirman que los comuneros de la comunidad campesina Huallhua, del distrito de San Javier de Alpabamba, durante el proceso de titulación de territorios comunales del año 1996 anexaron ilegalmente territorios de Huancute que serían zona de ejecución de un nuevo proyecto minero. Por esta y otras razones, se ha originado un conflicto de intereses entre ambos sectores (Huallhua y Huancute) por la adjudicación de dichos territorios.
18.	CAJAMARCA Distrito Pomahuaca, provincia de Jaén.	Tipo socioambiental Autoridades locales, rondas campesinas y organizaciones sociales del distrito de Pomahuaca se oponen al desarrollo de actividades mineras por parte de la Empresa Origen Group S.A.C. (Proyecto Minero Pampa Colorada) por el temor a la contaminación ambiental que puede ocasionarse al ambiente, tierras de cultivo y recurso hídrico, como por considerarlo incompatible con las actividades tradicionales (agricultura y pastoreo).
19.	CAJAMARCA Distrito de Huasmín, provincia de Celendín, distrito de Bambamarca, provincia de Hualgayoc.	Tipo demarcación territorial Disputa entre las provincias de Celendín (Huasmín) y Hualgayoc (Bambamarca) por los caseríos de La Polonia, La Colpa, Lirio Linda Flor, Namococha, Quengorio Alto, Quengorio Bajo, Huasiyuc Jadibamba, Jadibamba Bajo, Piedra Redonda El Amaro, entre otros. La razón de la disputa sería el interés de obtener beneficios de recursos mineros (proyecto Conga) e hídricos en la zona. El Gobierno Regional ha propuesto la realización de una consulta popular, pero, a pesar de haber contado con la aceptación inicial de las partes, posteriormente ha sido rechazada por Celendín.
20.	ICA Distrito Tambo de Mora, provincia de Chincha.	Tipo socioambiental Las Asociaciones que conforman la Federación de Pescadores Artesanales de la Ribera y Anexos de la provincia de Chincha (FEPARACH) solicitan se investigue y sancione los presuntos impactos ambientales que las actividades de la empresa Perú LNG S.R.L. han generado en el mar y que la empresa los incorpore en el Plan de Compensación.
21.	JUNÍN Distrito San José de Quero, provincia de Concepción.	Tipo socioambiental Pobladores del distrito de San José de Quero y sus anexos así como la Municipalidad de Provincial de Chupaca se oponen a las actividades de exploración de la empresa minera Azulcocha Mining S.A. (Proyecto de Exploración Minera Azulcocha) debido al temor que estas contaminen el río Cunas.
22.	JUNÍN Comunidades campesinas Ingenio y Anta, distritos de Ingenio, Quichuay y San Jerónimo de Tunan, provincia Huancayo.	Tipo asuntos de gobierno local Comunidades campesinas y municipalidades de los distritos de Ingenio y Quichuay rechazan la obra de mejoramiento y ampliación de agua potable de la Municipalidad Distrital de San Jerónimo de Tunán en la zona de Anta, distrito de Ingenio, debido a que ésta no habría solicitado derecho de servidumbre a las comunidades, mientras que los municipios consideran que el abastecimiento de agua para sus distritos sería perjudicado por la obra.

...continúa

N.º	Ubicación	Caso
23.	JUNÍN Comunidades campesinas Huayucachi, Chongos Bajo, Tres de Diciembre, distritos de Huayucachi, Chongos Bajo y Tres de Diciembre, provincia de Huancayo y Chupaca.	Tipo asuntos de gobierno local Las autoridades municipales (y los pobladores) de los distritos de Huayucachi y Chongos Bajos se culpan mutuamente y señalan que la desviación del Río Mantaro perjudica las zonas agrícolas, demandan se delimite la faja marginal y encauzamiento del Río Mantaro.
24.	JUNÍN La Oroya, Provincia de Yauli.	Tipo asuntos de gobierno nacional Los pobladores, trabajadores, organizaciones y autoridades demandan que el operador del centro metalúrgico de La Oroya cumpla con el Programa de Adecuación y Manejo Ambiental (PAMA), que permita la preservación de la salud de las personas, el ambiente y la continuidad laboral de los trabajadores.
25.	JUNÍN Distritos de Chilca y Huancán, provincia de Huancayo.	Tipo demarcación territorial Imprecisa delimitación de los distritos de Chilca y Huancán, en el sector denominado Auray, origina continuos enfrentamientos entre pobladores del lugar. Ninguno de los gobiernos locales involucrados ejecuta proyectos de inversión en la zona de conflicto. Autoridades locales solicitan la intermediación de la Defensoría del Pueblo.
26.	JUNÍN Distritos de Pangoa y Mazamari, provincia de Satipo.	Tipo demarcación territorial Pobladores y autoridades de los distritos de Pangoa y Mazamari mantienen una controversia histórica en torno a su límite interdistrital. Pangoa cuestiona los mapas censales referenciales, pues considera que recorta su territorio a favor del distrito de Mazamari.
27.	LA LIBERTAD Distrito y provincia de Patate.	Tipo socioambiental La Asociación de Mineros Artesanales del distrito de Patate demanda la intermediación de las autoridades competentes para viabilizar el proceso de formalización de la actividad minera artesanal en las concesiones cuya titularidad corresponde a Compañía Minera Poderosa S.A.
28.	LIMA Distrito de La Victoria, Lima Metropolitana.	Tipo asuntos de gobierno local Comerciantes del Mercado Mayorista N.º 01 "La Parada" se oponen al traslado dispuesto por la Municipalidad Metropolitana de Lima hacia el Gran Mercado Mayorista, ubicado en el distrito de Santa Anita, pues consideran que no se han subsanado sus observaciones a las condiciones técnicas de este nuevo mercado.
29.	LIMA PROVINCIAS Comunidades Huañec y Tanta, distritos de Huañec y Tanta, provincia de Yauyos.	Tipo comunal Enfrentamiento entre comuneros de Huañec y Tanta por la posesión de tres mil hectáreas que ambos reclaman como su propiedad.
30.	LIMA PROVINCIAS Distrito de San Antonio, provincia de Huarochirí, distrito de Lurigancho - Chosica, provincia de Lima.	Tipo demarcación territorial Disputa entre los distritos de Lurigancho - Chosica, provincia Lima y San Antonio, provincia de Huarochirí, por el sector conocido como Jicamarca. Dicha zona no cuenta con un límite carto-interpretable.
31.	LORETO Distritos de Urarinas, Parinari y Nauta, provincia de Loreto.	Tipo socioambiental Comunidades nativas de los distritos de Urarinas, Parinari y Nauta reclaman apoyo alimentario y compensaciones por el derrame de aproximadamente 374 barriles de petróleo en el río Maraón, pues señalan que los ha afectado directamente.
32.	LORETO Distrito de Yaquerana, provincia de Requena.	Tipo socioambiental Los pobladores de la comunidad Nativa Matsés y sus catorce anexos, ubicados entre las cuencas de los ríos Aquerada y José Gálvez, rechazan la exploración de hidrocarburos en los lotes petroleros 135, 137, 142 y 152 situados en su territorio, pues afirman no haber sido consultados.

...continúa

N.º	Ubicación	Caso
33.	MULTIREGIONAL TACNA Distrito de Candarave, provincia de Candarave. MOQUEGUA Distrito de Carumas, provincia de Mariscal Nieto.	Tipo demarcación territorial Diferencias limítrofes entre las regiones de Tacna y Moquegua (centro poblado Huaytire) debido a supuestos problemas por demarcación territorial, avivados por los beneficios económicos generados por la presencia de recursos mineros.
34.	MULTIREGIONAL JUNÍN Distrito de Pichanaqui, provincia de Chanchamayo. PASCO Distrito de Puerto Bermúdez, provincia de Oxapampa.	Tipo socioambiental Comuneros de las comunidades nativas de San Carlos de Shimbitchari y Valle Orito demandan intervención de autoridades competentes ante la afectación del territorio comunal así como ante la afectación del Bosque de Protección San Matías San Carlos.
35.	MULTIREGIONAL AYACUCHO Distrito de Paras, provincia de Cangallo. HUANCVELICA Distrito de Pilpichaca, provincia de Huaytará.	Tipo demarcación territorial Comunidades campesinas del distrito de Paras rechazan el Estudio de Diagnóstico y Zonificación de la Provincia de Cangallo, elaborado por el Gobierno Regional de Ayacucho, por desconocer aproximadamente 300 ha de terrenos de las comunidades de Ccarhuac Licapa y Ccarhuac Pampa en favor del distrito de Pilpichaca (Huaytará, Huancavelica). Este terreno estaría en disputa con la vecina comunidad Lillinta Ingahuasi, en el departamento de Huancavelica.
36.	MULTIREGIONAL AREQUIPA Centro poblado Pulpera Condes, distritos de Santo Tomás, provincia de Chumbivilcas. CUSCO Distrito de Cayarani, provincia de Condesuyos.	Tipo demarcación territorial Disputa entre las regiones de Arequipa y Cusco por la pertenencia de la localidad de Pulpera Condes, ubicada entre las provincias de Chumbivilcas (Cusco) y Condesuyos (Arequipa). El interés de poseer esta zona se justifica por la existencia de recursos hídricos en este lugar (Laguna de K'accansa).
37.	MULTIREGIONAL ÁNCASH Distritos de Huallanca, provincia de Bolognesi. HUÁNUCO Distritos de Pachas, Ripán y La Unión, provincia de Dos de Mayo.	Tipo demarcación territorial Falta de delimitación formal del distrito fronterizo de Huallanca (Áncash). El problema tiene su antecedente en el proceso de regionalización de la década de los ochenta, con la anexión de este distrito del departamento de Huánuco a Áncash. El conflicto se inicia a partir de la ejecución de un proyecto de electrificación rural en favor de Huánuco que cruza territorio ancashino.
38.	MULTIREGIONAL AMAZONAS Provincia de Rodríguez de Mendoza. SAN MARTÍN Las Palmeras, provincia de Huallaga.	Tipo socioambiental Pobladores de los centros poblados Getsemaní y Garzayacu, respaldados por las rondas campesinas de Rodríguez de Mendoza, se oponen al desarrollo de actividades por parte de la Compañía Peruana Forestal S.A. debido a que existe un problema de superposición del territorio que ocupan con la concesión otorgada a favor de dicha empresa, y en tanto no se ha determinado la pertenencia de dicha zona a las regiones San Martín o Amazonas.
39.	NACIONAL Áncash, Arequipa, Ayacucho, Huancavelica, Junín, Lambayeque, La Libertad, Loreto, Piura, Pasco.	Tipo laboral Trabajadores estatales protestan contra la aprobación de la Ley del Servicio Civil porque afectaría derechos laborales relacionados a la negociación colectiva, el incremento de remuneraciones, entre otros.
40.	NACIONAL Áncash, Ayacucho, Cusco, Junín, Lima, Piura, Puno.	Tipo otros asuntos Autoridades y estudiantes de las universidades públicas realizan protestas en oposición a la nueva Ley Universitaria por considerar que vulnera la autonomía universitaria.

...continúa

N.º	Ubicación	Caso
41.	PASCO Alto Perú, comunidad campesina Smelter, distrito Fundición de Tinyahuarco, provincia de Pasco.	Tipo socioambiental Autoridades y pobladores de la comunidad campesina Smelter demandan su reubicación así como la intervención de las autoridades estatales competentes, ante la falta de seguridad y el riesgo a su salud e integridad debido a la aparición de boquerones causados aparentemente por las actividades mineras que desarrolla la compañía minera El Brocal S.A.A. (Proyecto Marcapunta).
42.	PIURA Distrito de Pariñas, provincia de Talara.	Tipo asuntos de gobierno local Deficiente prestación de los servicios de agua potable y de alcantarillado por parte de EPS Grau S.A. afecta la salud de la población.
43.	PIURA Provincia de Piura.	Tipo asuntos de gobierno local Los transportistas urbanos e interurbanos de Piura rechazan la Ordenanza Municipal N.º 082-2011 aprobada por la Municipalidad Provincial de Piura, que dispone el retiro de las unidades con más de veinte años de antigüedad.
44.	PIURA	Tipo asuntos de gobierno nacional Pescadores se oponen a la reducción de la cuota de pesca para la zona Norte - Centro del litoral y reclaman nueva evaluación de la biomasa de la anchoveta y se oponen al D.S. 005-2012-PRODUCE.
45.	PUNO Centros poblados La Rinconada, Cerro Lunar y Trapiche, distrito de Ananea, provincia de San Antonio de Putina.	Tipo asuntos de gobierno regional Conflicto generado en diversos centros poblados dedicados a la minera informal (extracción de oro) donde la población reclama la atención de una serie de necesidades básicas al Gobierno Regional de Puno (carreteras, agua y desagüe, mejora en los servicios de educación, salud, entre otros pedidos, algunos de competencia de otras instancias – ElectroPuno, Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minas (OSINERGIM), Organismo Supervisor de la Inversión Privada en Telecomunicaciones (OSIPTEL), Ministerio del Interior, Banco de la Nación, etc.
46.	PUNO Distritos de Ituata y Ayapata, provincia de Azángaro.	Tipo demarcación territorial Conflicto de límites entre los distritos Ituata y Ayapata, a causa de la disputa de una serie de centros mineros ubicados en el límite entre ambas localidades (Lucumayo, Chacallaje y parte de Wuinchumayo). El conflicto se activa a raíz del secuestro de un grupo de autoridades de la Municipalidad de Ayapata quienes se encontraban supervisando unas obras que dicha comuna realizaba en la zona en disputa.
47.	PUNO Loromayo, distritos de Ayapata y San Gabán, provincia de Carabaya.	Tipo demarcación territorial Disputa entre los distritos de San Gabán y Ayapata por el centro poblado Loromayo. El problema se agudizó a partir de que se verificó que se trata de una zona rica en hidrocarburos (gas natural y petróleo). Además es zona fronteriza con el departamento de Madre de Dios donde se proyecta construir la central hidroeléctrica de Inambari.
48.	PUNO Distrito de Juliaca, Provincia de San Román.	Tipo asuntos de gobierno local Pobladores de la ciudad de Juliaca cuestionan al alcalde Provincial por la modificación del texto único de procedimientos administrativos (TUPA), elevados cobros de impuestos, servicios y multas, así como por el retraso en la ejecución de obras. Además rechazan la gestión de los gerentes municipales y de la EPS SEDA Juliaca. La población realizó un paro del 22 al 25 de noviembre de 2013, exigiendo la atención a sus demandas y la intervención de la Contraloría de la República, quién el día 29 de noviembre se instaló para iniciar labores de auditoría en la municipalidad.
49.	PUNO Distrito de Ocuvi, provincia de Lampa.	Tipo socioambiental Los pobladores del distrito de Ocuvi provincia de Lampa, acusan a la empresa minera Arasi S.A.C. de causar la muerte de truchas en el río Chacapalca ocurrida los días 13 y 14 de julio de 2013 y exigen la presencia de autoridades competentes.

...continúa

N.º	Ubicación	Caso
50.	PUNO Distritos Antauta, provincia de Melgar y distrito de Ajoyani provincia de Carabaya.	Tipo socioambiental El Comité de Lucha del distrito de Antauta y pobladores del distrito de Ajoyani solicitan a la empresa minera Minsur S.A. compense los daños generados y la firma de un convenio marco de desarrollo a favor de la población, así como proyectos de agua y empleo local.
51.	TACNA Distritos de Camilaca, provincia de Candarave, distrito de Ilabaya, provincia de Jorge Basadre	Tipo demarcación territorial Al crearse las provincias de Candarave y Jorge Basadre en 1988, los centros poblados Cambaya, Borogueña, Vilalaca, Coraguaya y Santa Cruz, ubicados inicialmente en el distrito de Ilabaya, pasaron a formar parte del distrito de Camilaca, provincia de Candarave. Actualmente estas localidades exigen ser reconocidas como parte del distrito de Ilabaya.

5.1 CONFLICTOS QUE HAN PASADO DE ESTADO ACTIVO A LATENTE:

En este mes se registra un conflicto que ha pasado de estado activo a latencia.

N.º	Lugares	Caso
1.	AYACUCHO Comunidad campesina Huallhua del distrito San Javier de Alpabamba, provincia de Paucar del Sara Sara y anexo de Huancute del distrito de San Francisco de Ravacayco, provincia de Parinacochas.	Tipo comunal Los comuneros del Anexo de Huancute, afirman que los comuneros de la comunidad campesina Huallhua, del distrito de San Javier de Alpabamba, durante el proceso de titulación de territorios comunales del año 1996 anexaron ilegalmente territorios de Huancute que serían zona de ejecución de un nuevo proyecto minero. Por esta y otras razones, se ha originado un conflicto de intereses entre ambos sectores (Huallhua y Huancute) por la adjudicación de dichos territorios.

VI. CASOS EN OBSERVACIÓN

La Defensoría del Pueblo considera que hay hechos cuyo conocimiento anticipado puede permitir el manejo pacífico de un conflicto. Los reportes mensuales, así como los boletines y cronologías tienen un propósito preventivo. La Adjuntía para la Prevención de Conflictos Sociales y la Gobernabilidad enviará alertas tempranas a las entidades del Estado llamadas a intervenir y a los particulares que hayan suscrito acuerdos en actas.

6.1 CONFLICTOS QUE HAN SIDO TRASLADADOS DEL REGISTRO PRINCIPAL AL REGISTRO DE CASOS EN OBSERVACIÓN

En este mes, un caso fue trasladado del registro principal al registro de casos en observación.

N.º	Lugares	Caso	Motivo
1.	LORETO Distrito de Yurimaguas, provincia de El Alto Amazonas.	Tipo asuntos de gobierno nacional Pobladores y organizaciones sociales de Yurimaguas reclaman a entidades del poder Ejecutivo el cumplimiento de los acuerdos asumidos en acta suscrita el 4 de mayo de 2013.	Inactividad prolongada.

6.2 ALERTAS TEMPRANAS

Los siguientes casos aún no están en el registro principal pero merecen atención inmediata.

N.º	Lugares	Caso
1.	ÁNCASH Comunidad campesina Huaripampa, distrito San Marcos, provincia de Huari.	Tipo socioambiental El presidente de la comunidad campesina Huaripampa, distrito de San Marcos, manifestó que la empresa minera Antamina, está incumpliendo con sus obligaciones establecidas en el Estudio de Impacto Ambiental y con los compromisos asumidos en los años 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014, precisando que las diecinueve familias reubicadas no estarían viviendo en condiciones dignas, que los proyectos presentados por la comunidad campesina no son atendidos, que hacen un uso indiscriminado de los recursos hídricos, afectando el consumo humano, el riego de los cultivos y la crianza del ganado, entre otros.
2.	ÁNCASH Provincia de Huari, distrito de Chavín de Huanter.	Tipo asuntos de gobierno local Un sector de la población rechaza la gestión del alcalde por presuntos actos de corrupción, mientras otro sector rechaza las investigaciones fiscales y el proceso de vacancia que se realizan contra el alcalde.
3.	APURÍMAC Comunidades asentadas en la cuenca baja del río Challhuahuacho, distritos de Tambobamba y Mara, provincia de Cotabambas.	Tipo socioambiental El Comité de Defensa de la Cuenca del Río Mayutínco – Punanqui señala que las comunidades asentadas en la parte baja del río Challhuahuacho, están siendo afectadas por la contaminación del río Challhuahuacho debido al crecimiento acelerado de la población del distrito de Challhuahuacho y por las actividades de exploración y construcción del proyecto minero las Bambas.
4.	APURÍMAC Comunidades Cconccahua y Ccahuanhuire, distrito de Progreso, provincia de Grau.	Tipo comunal La comunidad de Cconccahua cuestiona los títulos de la comunidad de Ccahuanhuire. Según afirma la comunidad Cconccahua se han falsificado firmas y sellos de su presidente comunal. Hay que señalar que existe una zona en disputa que colinda con la zona donde la empresa First Quantum está desarrollando el proyecto minero Haquira.
5.	AREQUIPA	Tipo socioambiental Los agricultores de la Junta de Usuarios de Chili Zona Regulada, de La Joya Nueva y Antigua, de la Comisión de Usuarios del Subsector El Cural y de la Sociedad Agrícola de Arequipa (SADA), expresan su preocupación por la distribución del recurso hídrico que ha realizado la Autoridad Administrativa del Agua (AAA) Caplina Ocoña (60% a Cerro Verde, 30% a la población y 10% para la agricultura) debido a que afectaría sus actividades económicas.
6.	AREQUIPA Provincia de Matarani. MOQUEGUA Provincia de Ilo.	Tipo asuntos de gobierno nacional El proceso de determinación de la sede del complejo petroquímico en el sur del país generó expectativas entre autoridades de Moquegua y Arequipa, quienes pretenden que su región sea la elegida. Luego de sendas reuniones entre la Presidenta del Consejo de Ministros con autoridades de ambas regiones, el 25 de febrero el Ministerio de Energía y Minas publicó en su portal institucional un comunicado que señala que existe el Informe Técnico de la empresa IHS Global INC que estableció seis probables lugares como sede del complejo petroquímico y que será el inversionista privado el que determinará el lugar donde se instalará el complejo.

...continúa

N.º	Lugares	Caso
7.	CAJAMARCA Distritos de Querocoto, Huambos y Llama en la provincia de Chota; distrito de Sexi en la provincia de Santa Cruz; distrito de Querocotillo en la provincia de Cutervo.	Tipo socioambiental Pobladores de los distritos de Sexi, Llama, Querocoto, Querocotillo y Huambos demandan la ampliación del área de intangibilidad del Bosque de Protección de Pagaibamba reconocido por el Estado mediante R.S. N.º 0222-87-AG/DGFF en vista que estaría siendo afectada por los impactos ambientales generados por el proyecto minero la Granja a cargo de la empresa minera Río Tinto Minera Perú Limitada S.A.C. Señalan que su temor principal está referido al recurso hídrico proveniente de esta área protegida en vista que sería la única fuente de agua que abastece a estos distritos.
8.	CAJAMARCA Provincia de Cajamarca.	Tipo socioambiental Pobladores de la comunidad Sangal Bajo, del centro poblado Combayo y algunos congresistas de la región expresaron su malestar y rechazo ante las declaraciones públicas que dio el Ministro de Energía y Minas donde anunció que el Gobierno Central financiará la construcción de la represa de Chonta. Esto debido a que esta represa afectaría la propiedad de aproximadamente diez caseríos aledaños al proyecto.
9.	CUSCO Urubamba.	Tipo socioambiental El Consejo Machiguenga del Río Urubamba (Comaru) exige a Odebrecht que para operar en el Gasoducto Sur Peruano debe obtener la licencia social de las poblaciones nativas involucradas en el proyecto.
10.	LIMA Lima Metropolitana.	Tipo asuntos de gobierno local Paro de transportistas del Callao que afirman ser perjudicados por la reforma de transporte público iniciado por la Municipalidad de Lima.
11.	LORETO	Tipo socioambiental Pobladores de la Comunidad Nativa Cuninico y poblaciones aledañas, demandan atención de autoridades con alimentos, agua, y prestaciones de salud, así como acciones de limpieza y remediación inmediatas, a razón del derrame reportado el 30 de junio de 2014 como consecuencia de la rotura del oleoducto Norperuano.
12.	LORETO	Tipo socioambiental Pobladores de las Comunidades Nativas de la cuenca del Chambira, San Juan y Airico, pertenecientes al pueblo indígena Uranina, afirman que los resultados de los análisis realizados por OEFA, ANA, DIGESA y OSINERGMIN son contrarios a la contaminación del lugar por los derrames de petróleo en el Lote 8.
13.	MADRE DE DIOS Comunidad nativa Tres Islas, distrito de Tambopata, provincia de Tambopata.	Tipo socioambiental La comunidad nativa Tres Islas rechazan la lotización, los procesos de consulta previa y la licitación que Perupetro y el Ministerio de Energía y Minas están realizando en los lotes 157 y 191 que se superponen en sus territorios, debido a que existe temor que la actividad hidrocarburífera impacte negativamente en el ambiente y en su forma de vida (espiritual y cultural).
14.	PUNO Provincia de Lampa.	Tipo asuntos de gobierno local La población rechaza la gestión del alcalde, solicitando la intervención de la Contraloría y el cambio de funcionarios.
15.	PUNO Provincia Azángaro.	Tipo asuntos de gobierno local La población demanda presuntos actos de corrupción e irregularidades en la gestión del alcalde Provincial.

...continúa

N.º	Lugares	Caso
16.	PUNO Provincia de Puno.	Tipo asuntos de gobierno local La población reclama por el alza de la tarifa del agua potable dispuesto por SUNASS, que tiene el sustento técnico para financiar con esos recursos diversos proyectos de mejoramiento en la infraestructura de agua potable y desagüe en la zona.
17.	PUNO Provincia de Chucuito, distrito de Juli.	Tipo asuntos de gobierno local La población de Chucuito rechaza el incremento de los pasajes en la ruta Puno-Juli, implementado por las empresas privadas que operan en la zona. Demanda la intervención del alcalde provincial de Chucuito.

Para la descripción, ubicación geográfica y el estado de los casos latentes, recomendamos dirigirse a la siguiente dirección web:

<http://www.defensoria.gob.pe/conflictos-sociales/conflictoslatentes.php>

VII. OTROS INDICADORES

7.1 ACCIONES COLECTIVAS DE PROTESTA

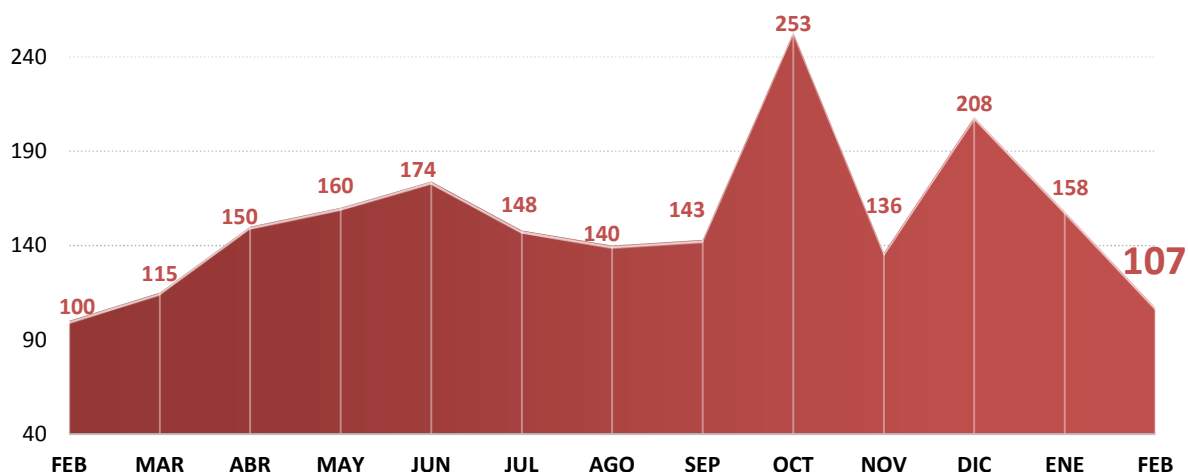
Se han registrado 107 acciones colectivas de protesta a nivel nacional en el mes de las cuales el 18,7% corresponde a conflictos registrados.

Cuadro N.º 16:
PERÚ: ACCIONES COLECTIVAS DE PROTESTA POR MES, FEBRERO 2014-15
(Número de casos)

2014												2015
Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb
100	115	150	160	174	148	140	143	253	136	208	158	107

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

Gráfico N.º 12
PERÚ: ACCIONES DE PROTESTA COLECTIVA, POR MES, FEBRERO 2014-15
(Número de acciones)



Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

A continuación el cuadro de descripción, según medida y fecha:

Acciones colectivas de protesta registradas (Del 1 al 28 de febrero)					
N.º	Fecha	Medida	Actores	Ámbito	Demanda
1.	1 de febrero	Movilización	Asociación de Residentes de Maca.	Caylloma, Arequipa	Exigen ser reconocidos como propietarios y la expulsión de un grupo de invasores.
2.	1 de febrero	Plantón	Asociación de Pescadores Artesanales de Camarón del Río Ocoña.	Arequipa	En rechazo a la construcción de una central hidroeléctrica en la zona de Ocoña.
3.	2 de febrero	Plantón	Pobladores de la urbanización Villa Mercedes.	Juliaca, Puno	En rechazo a la instalación de antenas de telefonía móvil.
4.	2 de febrero	Toma de entidad	Trabajadores de la Dirección de Salud.	Chota, Cajamarca	En rechazo a la asignación del nuevo director.
5.	2 de febrero	Movilización	Comerciantes y vendedores ambulantes.	Apurímac	Exigen a la Municipalidad Provincial de Abancay la construcción de un nuevo mercado mayorista en la ciudad.
6.	3 de febrero	Plantón	Trabajadores de construcción civil de la Municipalidad Provincial de Trujillo.	La Libertad	Exigen el pago de sus remuneraciones.
7.	3 de febrero	Toma de instalaciones	Pobladores de la comunidad nativa Pampa Hermosa.	Loreto	Exigen a la empresa Pluspetrol una compensación económica por el uso de sus tierras y la remediación ambiental de los daños ocasionados en la zona.
8.	3 de febrero	Vigilia	Familiares y amigos de Gerson Falla.	Lima Metropolitana	Exigen al Poder Judicial que emita el fallo final de las investigaciones del asesinato de Gerson Falla en la comisaría de San Borja.
9.	3 de febrero	Plantón	Ex aportantes al Fondo Nacional de Vivienda.	Ayacucho	Exigen la devolución íntegra de sus aportes.
10.	3 de febrero	Movilización	Sindicato Único de Comerciantes Minoristas y Mayoristas de la provincia de San Román.	Puno	En rechazo al desalojo de ambulantes programado por la Municipalidad Provincial de San Román.
11.	4 de febrero	Huelga de hambre	Sindicato Unitario de Trabajadores en la Educación del Perú - Base Piura.	Piura	En rechazo al despido de los profesores interinos que no cuentan con título profesional.
12.	4 de febrero	Bloqueo de vía	Pobladores del sector La Garita.	Chiclayo, Lambayeque	Exigen la construcción de un cruce peatonal en la vía Chiclayo - Pimentel.
13.	4 de febrero	Plantón	Vecinos del distrito de San Borja.	Lima Metropolitana	Exigen a su alcalde la culminación de los trabajos de mantenimiento del Parque Minería de San Borja.
14.	4 de febrero	Paro de 24 horas	Pobladores de la provincia de Sucre.	Ayacucho	Exigen al Ministerio de Energía y Minas la anulación del permiso de exploración a la empresa minera Laconia South America.
15.	4 de febrero	Movilización	Pobladores de las islas flotantes de los Uros.	Puno	Exigen a la Dirección Regional de Transporte y Comunicaciones que la empresa Inka Travel pague por ingresar a las islas de Uros.
16.	5 de febrero	Plantón	Pobladores de los asentamientos humanos del distrito de Castilla.	Piura	En rechazo al desalojo de sus viviendas por ser territorio destinado a la ampliación del aeropuerto Capitán FAP Guillermo Concha Iberico.
17.	5 de febrero	Toma de local	Sindicato Unitario de Trabajadores en la Educación del Perú - Base Loreto.	Loreto	En rechazo al despido de los profesores interinos que no cuentan con título profesional.
18.	5 de febrero	Plantón	Frente de Defensa de Huancavelica.	Huancavelica	En rechazo a la gestión del ex presidente regional de Huancavelica.
19.	5 de febrero	Movilización	Hijos de los comerciantes ambulantes desalojados del Mercado Modelo de Chiclayo.	Lambayeque	En rechazo al desalojo de los comerciantes ambulantes del Mercado Modelo de Chiclayo por parte del municipio.
20.	6 de febrero	Plantón	Estudiantes de la Facultad de Derecho de la Universidad Particular de Chiclayo.	Lambayeque	En rechazo a la inscripción de una sola lista para las elecciones de representantes estudiantiles.
21.	6 de febrero	Movilización	Pobladores del centro poblado La Natividad.	Tacna	En rechazo a la instalación de antenas de telefonía móvil.
22.	6 de febrero	Movilización	Pobladores de la zona Villón Alto.	Áncash	En rechazo a la instalación de antenas de telefonía móvil.
23.	6 de febrero	Vigilia	Colectivos de jóvenes.	Lima Metropolitana	En rechazo a los hechos de violencia que se habría registrado en contra de la vivienda de una pobladora, quien rechaza el proyecto minero Conga de la empresa Yanacocha.
24.	6 de febrero	Toma de local	Estudiantes de la Facultad de Medicina Humana de la Universidad Nacional del Altiplano.	Puno	Exigen al consejo de facultad la apertura de cursos vacacionales.

...continúa

N.º	Fecha	Medida	Actores	Ámbito	Demanda
25.	9 de febrero	Bloqueo de vía	Frente de Defensa Ambiental de Pichanaqui.	Chanchamayo, Junín	Exigen la salida de la empresa Pluspetrol de la zona de Pichanaqui. OBS: Las actividades comerciales fueron suspendidas.
26.	9 de febrero	Paro de 72 horas	Pobladores de la parte alta del distrito de Challhuahuacho.	Cotabambas, Apurímac	Exigen a la empresa MMG Limited el pago de utilidades del proyecto minero Las Bambas.
27.	9 de febrero	Plantón	Trabajadores del Hospital Santa Rosa de Piura.	Piura	En rechazo a la gestión del actual Director del hospital.
28.	9 de febrero	Marcha	Ex aportantes al Fondo Nacional de Vivienda.	Tarapoto, San Martín	En rechazo al monto planteado por el Gobierno Central para la devolución de sus aportes.
29.	9 de febrero	Plantón	Pobladores y organizaciones sociales.	Ayacucho	Exigen la destitución del Ministro del Interior por el caso del asesinato del periodista Hugo Bustios.
30.	9 de febrero	Movilización	Pobladores de Puerto Maldonado.	Madre de Dios	En rechazo a los constantes cortes del servicio de fluido eléctrico por parte de Electro Sur Este.
31.	9 de febrero	Plantón	Familiares de policías.	Cusco	En rechazo a la disposición del Ministerio del Interior, la cual autoriza la rotación del personal policial a otras zonas del país.
32.	10 de febrero	Toma de local	Estudiantes de la Escuela de Agronomía de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo.	Lambayeque	Exigen la implementación de laboratorios y la asistencia de los docentes.
33.	10 de febrero	Plantón	Directores de colegios públicos.	Piura	Exigen a la Dirección Regional de Educación la renovación de sus contratos antes que inicie el inicio de clases.
34.	10 de febrero	Toma de local	Pobladores de la provincia de Sullana.	Piura	En rechazo a los constantes cortes del servicio de agua potable por parte de la EPS Grau.
35.	10 de febrero	Plantón	Pescadores del Bajo Nanay.	Loreto	Exigen la modificatoria del Reglamento de Ordenamiento Pesquero de la Amazonía Peruana.
36.	10 de febrero	Plantón	Pobladores del A.H. José Sánchez Milla.	Áncash	Exigen a la Municipalidad de Nuevo Chimbote que intervenga en los casos de tráfico de terrenos que se registra en la zona.
37.	10 de febrero	Plantón	Federación de Trabajadores Textiles del Perú.	Lima Metropolitana	Exigen al Ministerio de Trabajo la derogatoria del Decreto Supremo N.º 013-2014 y el archivamiento del proyecto de Ley N.º 400.
38.	10 de febrero	Enfrentamiento entre sectores de la sociedad	Pobladores de la comunidad campesina Aucallama. Ronderos del centro poblado San Graciano.	Huaral, Lima	Exigen el retiro de los ronderos de San Graciano, quienes habrían invadido sus territorios. OBS: Producto del enfrentamiento tres personas resultaron heridas.
39.	10 de febrero	Plantón	Sindicato de Docentes Contratados.	Junín	Exigen a la Dirección Regional de Educación la renovación de sus contratos.
40.	10 de febrero	Plantón	Familiares de policías.	Cusco	Exigen al Ministerio del Interior que anule la disposición que autoriza el traslado de un grupo de policías a otras zonas del país.
41.	10 de febrero	Plantón	Pobladores del centro poblado de Chucaripo.	Azángaro, Puno	Exigen a la Municipalidad Provincia de Azángaro el reconocimiento del alcalde de su comunidad a través de una resolución.
42.	10 de febrero	Enfrentamiento entre sectores de la sociedad y la PNP	Frente de Defensa Ambiental de Pichanaqui.	Chanchamayo, Junín	Exigen la salida de la empresa Pluspetrol de la zona de Pichanaqui. OBS: Producto del enfrentamiento una persona falleció y varias resultaron heridas.
43.	11 de febrero	Movilización	Comerciantes ambulantes del Mercado Modelo de Chiclayo.	Lambayeque	En rechazo al desalojo de los comerciantes ambulantes del Mercado Modelo de Chiclayo por parte del municipio.
44.	11 de febrero	Toma de local	Trabajadores administrativos de la Dirección de Salud de Piura.	Piura	En rechazo a las acusaciones que hizo un grupo de trabajadores en contra del Director y algunos funcionarios.
45.	11 de febrero	Marcha	Sociedad Agrícola de Interés Social José Carlos Mariategui.	Cajamarca	Exigen el mejoramiento del sistema de justicia.
46.	11 de febrero	Movilización	Docentes con nombramiento interino.	Puno	En rechazo al despido de los profesores interinos que no cuentan con título profesional.
47.	12 de febrero	Plantón	Docentes con nombramiento interino de Morropón y Chulucanas.	Piura	En rechazo al despido de los profesores interinos que no cuentan con título profesional.
48.	12 de febrero	Paro indefinido	Frente de Defensa Ambiental de Pichanaqui.	Chanchamayo, Junín	Exigen la salida de la empresa Pluspetrol de la zona de Pichanaqui.
49.	12 de febrero	Marcha	Sindicato de Trabajadores de Construcción Civil.	Majes, Arequipa	Exigen a la Municipalidad de Majes el pago de sus salarios.
50.	12 de febrero	Movilización	Familiares y compañeros de tres estudiantes de la Institución Educativa Mariscal Castilla que fueron asesinados por un auxiliar.	Puno	Exigen la aceleración de las investigaciones del caso.
51.	13 de febrero	Bloqueo de vía	Pobladores del sector Alto Moche del distrito de Moche.	La Libertad	En rechazo a los constantes accidentes de tránsito que se registran en esta zona.
52.	13 de febrero	Movilización	Sindicato Unitario de Trabajadores en la Educación del Perú – Base Arequipa.	Arequipa	En rechazo al despido de los profesores interinos que no cuentan con título profesional.

...continúa

N.º	Fecha	Medida	Actores	Ámbito	Demanda
53.	16 de febrero	Plantón	Pobladores del A.H. Las Delicias.	Ucayali	En rechazo al Consorcio Centenario, al que acusan de obstaculizar el paso de vehículos y peatones en los exteriores de su cochera.
54.	16 de febrero	Enfrentamiento entre sectores de la sociedad.	Pobladores de la zona Señor de los Milagros I Etapa.	Tacna	En rechazo a la usurpación de terrenos por parte de un grupo de invasores.
55.	17 de febrero	Plantón	Familiares de policías.	Arequipa	En rechazo al traslado de un grupo de policías a otras zonas del país.
56.	17 de febrero	Plantón	Vecinos del distrito de San Borja.	Lima Metropolitana	En rechazo a los ruidos que ocasionan los trabajos de construcción de las empresas Cosapi y OAS.
57.	17 de febrero	Movilización	Docentes con nombramiento interino.	Piura	En rechazo al despido de los profesores interinos que no cuentan con título profesional.
58.	17 de febrero	Bloqueo de vía	Pobladores de las zonas de Pampa Libre y La Candelaria del distrito de Chancay.	Huaral, Lima	Exigen al alcalde del distrito la ejecución de obras de agua y desagüe en su comunidad.
59.	17 de febrero	Movilización	Docentes con nombramiento interino.	Puno	En rechazo al despido de los profesores interinos que no cuentan con título profesional. OBS: Algunos manifestantes se encadenaron en la Plaza de Armas de Puno.
60.	18 de febrero	Paro de 48 horas	Trabajadores de la Dirección Regional de Producción.	Áncash	Exigen depender directamente del Gobierno Regional de Áncash y no de la Subregión Pacífico.
61.	18 de febrero	Plantón	Docentes que no ingresaron a la carrera pública magisterial.	Loreto	Exigen la salida del titular de la Dirección Regional de Educación.
62.	18 de febrero	Movilización	Colectivos de jóvenes. Federación Nacional de Trabajadores Textiles del Perú.	Lima Metropolitana	En rechazo al proyecto de ley que facilitaría los despidos masivos de los trabajadores y la reducción de beneficios laborales.
63.	18 de febrero	Plantón	Asociación de Microempresas de Transporte de Turismo de Arequipa.	Arequipa	En rechazo al decomiso de sus licencias de conducir por parte de la Superintendencia de Transporte Terrestre de Personas, Carga y Mercadería.
64.	18 de febrero	Plantón	Familiares de policías.	Arequipa	Exigen la anulación de la disposición del Ministerio del Interior, que ordena la transferencia de un grupo de policías a otros departamentos.
65.	19 de febrero	Bloqueo de vía	Corporación Administradora de Terminales Terrestres de Arequipa. Sindicato de Camioneros de Arequipa.	Arequipa	Exigen el mantenimiento y remodelación de la variante de Uchumayo.
66.	19 de febrero	Toma de local	Estudiantes de la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac.	Apurímac	Exigen la salida de la Comisión Reorganizadora presidida por Israel Hernández.
67.	19 de febrero	Plantón	Pobladores que residen en el jirón Coronel Santibáñez.	Junín	En rechazo al uso de áreas públicas por parte de la Institución Educativa Saco Oliveros.
68.	19 de febrero	Plantón	Docentes con nombramiento interino de Huancayo, Chupaca y Tarma.	Junín	En rechazo al despido de los profesores interinos que no cuentan con título profesional.
69.	19 de febrero	Plantón	Federación de Mototaxistas de Rupa Rupa.	Huánuco	En rechazo a la eliminación de paraderos informales por parte de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado.
70.	19 de febrero	Bloqueo de vía	Trabajadores de construcción civil de la obra de remodelamiento y ampliación del Colegio Club de Leones de Lemgo Alemania.	Loreto	Exigen ser reincorporados a sus puestos de trabajo.
71.	19 de febrero	Movilización	Asociación Nacional de Fonavistas.	Huánuco	Exigen la devolución íntegra de sus aportes.
72.	20 de febrero	Enfrentamiento entre sectores de la sociedad	Pobladores de Sechura.	Piura	Exigen la posesión de la mina de sal de Zapallal, ubicada en la comunidad campesina San Martín de Sechura. OBS: Producto del enfrentamiento dos personas resultaron heridas.
73.	20 de febrero	Plantón	Ex trabajadores de la Municipalidad de Coishco.	Áncash	Exigen el pago de sus salarios del mes de diciembre y sus gratificaciones de fin de año.
74.	22 de febrero	Enfrentamiento entre sectores de la sociedad y la PNP	Pobladores de la zona de influencia del proyecto minero La Zanja.	Cajamarca	Exigen más puestos de trabajo para los pobladores de la zona.
75.	23 de febrero	Toma de local	Directores de los centros educativos de Cajabamba.	Cajamarca	En rechazo a la adjudicación de cuarenta y nueve plazas de directores por parte de la Unidad de Gestión Educativa Local.
76.	23 de febrero	Bloqueo de vía	Padres de familia de la Institución Educativa Mercedes Indacochea	Barranco, Lima Metropolitana	Exigen la culminación de la obra de remodelación y ampliación del centro educativo.
77.	23 de febrero	Toma de instalaciones	Comunidades nativas del río Pastaza.	Loreto	Exigen a la empresa Pluspetrol el pago por el uso de tierras y la remediación por la contaminación ocasionada en la zona.
78.	23 de febrero	Marcha	Productores de algodón del Valle de Pisco.	Ica	Exigen el incremento del bono de competitividad y el pago de compensaciones por efectos de tratado de libre comercio.

...continúa

N.º	Fecha	Medida	Actores	Ámbito	Demanda
79.	23 de febrero	Plantón	Frente de Defensa de Apurímac.	Apurímac	En rechazo a la Directora Ejecutiva de ESSALUD.
80.	23 de febrero	Movilización	Pobladores de la Asociación de Viviendas de Cerrito Belén del distrito Mariano Melgar.	Arequipa	Exigen a Sedapar una indemnización por los daños ocasionados a causa de la ruptura de una tubería.
81.	24 de febrero	Plantón	Sindicato de Enfermeras del Hospital Honorio Delgado.	Arequipa	Exigen al Gobierno Regional de Arequipa el pago por concepto de especialidad, la entrega de uniformes y la aprobación del Cuadro de Asignación del Personal.
82.	24 de febrero	Toma de instalaciones	Pobladores del distrito de Lancones.	Sechura, Piura	En rechazo a los constantes cortes de agua potable que padecen desde hace varias semanas por parte de la EPS Grau.
83.	24 de febrero	Plantón	Pobladores de los asentamientos humanos de Mollepata y San Felipe.	Ayacucho	Exigen a la Empresa Prestadora de Servicios de Agua y Saneamiento la implementación del servicio de agua potable y alcantarillado en sus localidades.
84.	24 de febrero	Plantón	Profesores contratados.	Huánuco	En rechazo al proceso de adjudicación de plazas docentes por parte de la Unidad de Gestión Educativa Local de Huánuco.
85.	24 de febrero	Bloqueo de vía	Pobladores del sector La Mejorada del distrito de El Tambo.	Junín	Exigen puestos de trabajo en el nuevo botadero ubicado a las orillas del río Marañón.
86.	25 de febrero	Plantón	Pobladores de las urbanizaciones de Taparachi y Amaura.	Juliaca, Puno	Exigen a la Municipalidad Provincial de San Román el retiro de las antenas de telefonía móvil que fueron instaladas en la ciudad de Juliaca.
87.	25 de febrero	Vigilia	Pobladores del distrito de Curimaná.	Padre Abad, Ucayali	Exigen la vacancia de su alcalde, quien es procesado por peculado y cumple prisión preventiva en un penal.
88.	25 de febrero	Plantón	Pobladores y autoridades de los centros poblados de la zona de Lago.	Puno	Exigen al Gobierno Regional de Puno la construcción del cuarto tramo de la carretera Lago Sagrado de los Incas.
89.	25 de febrero	Toma de local	Directores y subdirectores de los centros educativos públicos de la provincia de Chiclayo.	Lambayeque	En rechazo a la destitución de sus cargos por no cumplir con los requisitos de la Carrera Pública Magisterial.
90.	25 de febrero	Bloqueo de vía	Ex aportantes al Fondo Nacional de Vivienda.	Lima Metropolitana	Exigen al Gobierno Central la devolución íntegra de sus aportes.
91.	25 de febrero	Bloqueo de vía	Pobladores del distrito de Chilca.	Cañete, Lima	Exigen la construcción de un puente peatonal por los constantes accidentes que se registran en la Panamericana Sur.
92.	25 de febrero	Marcha	Agricultores del valle de Tambo.	Islay, Arequipa	En rechazo a la ejecución del proyecto Tía María de la empresa Southern Copper.
93.	26 de febrero	Toma de instalaciones	Comunidad nativa Nuevo Andoas.	Loreto	Exigen el pago por el uso de tierras y la remediación por la contaminación ocasionada en la zona.
94.	26 de febrero	Plantón	Sindicato Unitario de Trabajadores en la Educación del Perú - Base Arequipa.	Arequipa	Exigen la convocatoria al proceso de reasignación docente, el pago por concepto de preparación de clase, la suspensión del cese de maestros con nombramiento interino, y nuevas escalas de salarios y pensiones.
95.	26 de febrero	Marcha	Pobladores del distrito de Pichanaqui.	Chanchamayo, Junín	En rechazo a los hechos de violencia registrado en las protestas en contra de la empresa Pluspetrol.
96.	26 de febrero	Marcha	Pobladores de los distritos de Cerro Colorado, Cayma, Alto Selva Alegre y Characato.	Arequipa	Exigen al Gobierno Regional de Arequipa el saneamiento físico legal de sus predios.
97.	26 de febrero	Marcha	Confederación de Trabajadores del Perú.	Ayacucho	En rechazo a la Ley N.º 29351, que reduciría los beneficios laborales de los trabajadores.
98.	26 de febrero	Plantón	Trabajadores administrativos de la Municipalidad de José Leonardo Ortiz.	Lambayeque	Exigen el pago de sus remuneraciones atrasadas. OBS: Una de las manifestantes se extrajo sangre del brazo como medida de protesta-
99.	26 de febrero	Plantón	Pobladores del centro poblado de Batagrande del distrito de Pítipa.	Ferreñafe, Lambayeque	Exigen al Gobierno Regional de Lambayeque que se declare de emergencia el distrito de Pítipa por los casos de dengue registrados en las últimas semanas.
100.	26 de febrero	Plantón	Trabajadores administrativos de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo.	Chiclayo, Lambayeque	Exigen el pago de beneficios laborales.
101.	26 de febrero	Toma de local	Estudiantes de la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac.	Apurímac	Exigen la salida de la Comisión Reorganizadora presidida por Israel Hernández.
102.	26 de febrero	Movilización	Comité de Reivindicación y Defensa de los Maestros con Nombramiento Interino.	Puno	En rechazo al despido de los profesores interinos que no cuentan con título profesional.
103.	26 de febrero	Plantón	Pobladores de las urbanizaciones de San José II y Santa Asunción.	Puno	En rechazo a la presencia de recicladores y chatarreros en las vías de salida al Cusco.

...continúa

N.º	Fecha	Medida	Actores	Ámbito	Demanda
104.	27 de febrero	Plantón	Pobladores del centro poblado Batangrande.	Lambayeque	Exigen al Gobierno Regional de Lambayeque la declaratoria de emergencia del distrito de Pítipu. OBS: Los manifestantes intentaron tomar las instalaciones del centro de salud de Batangrande.
105.	27 de febrero	Enfrentamiento entre sectores de la sociedad y la PNP	Pobladores de la zona de influencia del proyecto minero La Zanja.	Cajamarca	Exigen el cumplimiento de los acuerdos suscritos con la comunidad.
106.	27 de febrero	Movilización	Trabajadores administrativos de la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac.	Apurímac	En rechazo a la toma del área administrativa por parte de un grupo de estudiantes.
107.	27 de febrero	Plantón	Estudiantes de la Universidad Nacional de Trujillo.	La Libertad	En rechazo al candidato a rector de la Lista N.º 1, quien no cumpliría con los requisitos necesarios.

7.2 HECHOS DE VIOLENCIA CONTRA LA VIDA Y LA INTEGRIDAD PERSONAL

El Sistema de Monitoreo de Conflictos Sociales (SIMCO) registró un muerto y 178 heridos durante el mes.

Cuadro N.º 17:
PERÚ: MUERTOS Y/O HERIDOS EN CONFLICTOS SOCIALES, FEBRERO 2015
(Número de muertos y heridos)

Lugar - Caso	Muertos			Heridos		
	Total	Civiles	FF.AA. /PNP	Total	Civiles	FF.AA. /PNP
TOTAL	1	1	-	178	92	86
JUNÍN	1	1	-	172	88	84
Caso Pichanaki Pluspetrol - Socioambiental	-	-	-	4	2	2
CAJAMARCA	-	-	-	4	2	2
Caso La Zanja - Socioambiental	-	-	-	2	2	-
AYACUCHO 1/	-	-	-	2	2	-
Caso Santa Rosa SOTRAMI - Socioambiental	-	-	-	-	-	-

Nota:

1/ Los hechos que produjeron los dos heridos se suscitaron en enero pero el dato solo se pudo corroborar hasta este mes.

Fuente: Defensoría del Pueblo – SIMCO

Cuadro N.º 18:
PERÚ: HERIDOS EN CONFLICTOS SOCIALES POR MES, FEBRERO 2014-15
(Número de casos)

2014											2015	
Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb
6	67	10	4	4	-	7	14	69	17	5	90	178

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

Cuadro N.º 19:
PERÚ: MUERTOS EN CONFLICTOS SOCIALES POR MES, FEBRERO 2014-15
(Número de casos)

2014											2015	
Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb
2	2	2	-	1	-	-	4	3	-	2	3	1

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

7.3 ACTUACIONES DEFENSORIALES

En el mes la Defensoría del Pueblo realizó 134 actuaciones defensoriales, de las cuales noventa y siete corresponden a acciones de supervisión preventiva y veintitrés a intermediación.

Cuadro N.º 20:
PERÚ: INTERVENCIONES DEFENSORIALES EN CONFLICTOS SOCIALES,
SEGÚN TIPO, FEBRERO 2015
(Número de intervenciones)

Tipo de intervención	Cantidad
TOTAL	134
Supervisión preventiva	97
Pedidos de acceso a la información	12
Visitas de inspección	4
Entrevistas con actores / reuniones / talleres de trabajo	80
Alertas tempranas	1
Amicus curiae	0
Intermediación	23
Interposiciones de buenos oficios	7
Participaciones en mesas de diálogo	15
Comisiones de alto nivel con presencia de la DP	1
Acciones humanitarias	10
Atenciones de heridos	9
Verificación de fallecidos	1
Acciones de defensa legal	4
Verificaciones de la situación de los detenidos	1
Supervisiones de la función policial, fiscal y judicial	3

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

7.4 ACCIONES DE VIOLENCIA SUBVERSIVA

Durante el mes se registró una acción de violencia subversiva.

Cuadro N.º 21:
PERÚ: ACCIONES DE VIOLENCIA SUBVERSIVA POR MES, FEBRERO 2014-15
(Número de casos)

2014												2015
Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene	Feb
-	1	1	-	1	-	-	5	-	-	-	-	1

Fuente: Defensoría del Pueblo – SIMCO

Tipo de acción	Lugar	Contenido	Fuente	Fecha
Incursión violenta	AYACUCHO	Mediante comunicado oficial del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas se informó que el 12 de febrero fue atacada por terroristas la Base Contrterrorista de Collpa.	Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas. http://www.ccffaa.mil.pe/CO/comunicados.htm	13 de febrero

Cuadro N.º 22:
PERÚ: ACCIONES SUBVERSIVAS, SEGÚN REGIÓN, FEBRERO 2015
(Número de acciones)

Región	Total	%
TOTAL	1	100.0%
AYACUCHO	1	100.0%

Fuente: Defensoría del Pueblo - SIMCO

7.5 GLOSARIO DE TÉRMINOS

Para la revisión de los conceptos y definiciones de los términos más usados en el Reporte de Conflictos Sociales, pueden dirigirse a la siguiente dirección web:

<http://www.defensoria.gob.pe/conflictos-sociales/glosario.php>